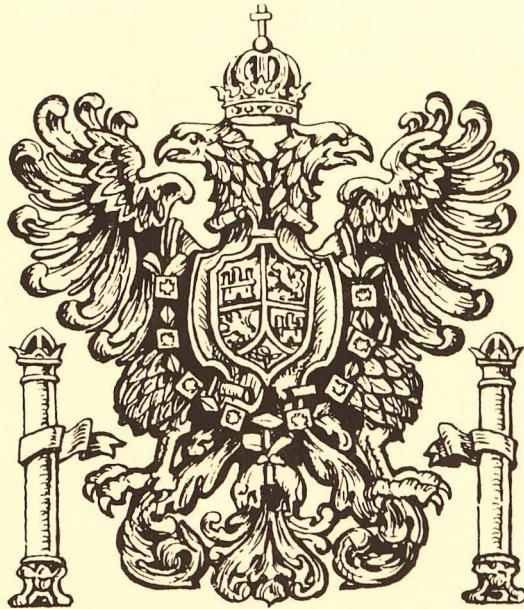


# TOLETVM



BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS  
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

33

2º Semestre

TOLEDO

# TOLETVM

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS  
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO



Año LXXVIII

Segunda época, núm. 33

TOLEDO, 1996

## SUMARIO

Págs.

### DISCURSOS ACADÉMICOS

<i>Toma de posesión del nuevo director</i>	
- <i>Presentación del acto,</i>	
Rafael Sancho de San Román _____	9
- <i>Las corrientes pictóricas del siglo XX y una huella del Greco,</i>	
por Félix del Valle y Díaz _____	13
- <i>Reflexiones sobre las "Tres Culturas",</i>	
por Julio Porres Martín-Cleto _____	27

### HOMENAJE A MIGUEL DE CERVANTES

<i>Cavilaciones en torno a Tomás Rodaja, el licenciado Vidriera,</i>	
por Rafael Sancho de San Román _____	39
<i>La oscura genealogía de Cervantes,</i>	
por José Carlos Gómez Meñor-Fuentes _____	51
<i>Cervantes: Escritor y soldado,</i>	
por José Miranda Calvo _____	59
<i>La música y la guitarra en la obra de Cervantes,</i>	
por Pedro Manuel López Gutiérrez _____	69
<i>Glosa a Miguel de Cervantes,</i>	
por José Rosell Villasevil _____	73
<i>Palabras del Presidente de la Asociación Cervantina,</i>	
por Joaquín Martín Robles _____	77
<i>Clausura del acto,</i>	
por Félix del Valle y Díaz _____	79

### TRABAJOS ACADÉMICOS

<i>Aproximación a la data del salón mudéjar de la Casa de Mesa en Toledo,</i>	
por Basilio Pavón Maldonado _____	83
<i>Lagartera y su taller de labranderas,</i>	
por Julián García Sánchez _____	105
<i>Martirio y asesinato por los franceses del obispo de Coria</i>	
<i>Dr. Álvarez de Castro,</i>	
por Fernando Jiménez de Gregorio _____	125
<i>Toledo my love...,</i>	
por Kratochwil, D. Marian _____	139

GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

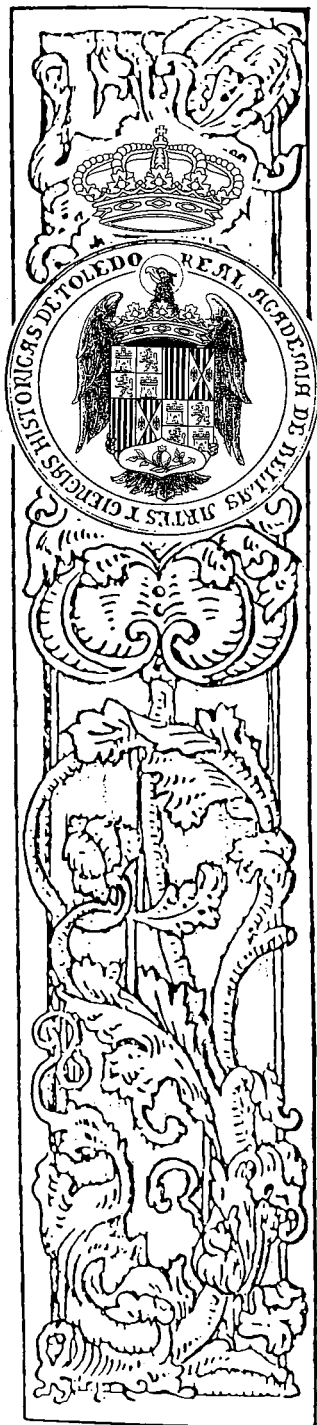
*Más notas sobre los Yepes,*  
por José Carlos Gómez-Menor \_\_\_\_\_ 175

*Epitafio de Pedro González de Cameno (+ 1301),*  
por Alicia Arellano Córdoba \_\_\_\_\_ 201

VIDA ACADÉMICA

*Informe. Inscripción de una aceña de Puente del Arzobispo,*  
por Angel Fernández Collado \_\_\_\_\_ 209

*Una casa toledana premio "Gonzalo Ruiz de Toledo",*  
por Pedro Sanz Ruano \_\_\_\_\_ 211



DISCURSOS  
ACADÉMICOS

## LAS CORRIENTES PICTÓRICAS DEL SIGLO XX Y UNA HUELLA DEL GRECO

FÉLIX DEL VALLE Y DÍAZ

Director - Numerario

Durante una buena parte del siglo XIX la pintura española se caracterizó por una brillante corriente, que, llegada de la eclosión romántica artístico-literaria que había tenido lugar en Alemania a finales del siglo XVIII, atrapó a la mayoría de nuestros pintores como un fenómeno purificador de fríos academicismos inmersos en neoclasicismos sin salida. «El esplendor del orden» fue roto por la belleza de los «toques de gracia» que cada pintor romántico español incluía en sus composiciones. Así llegó a crearse el «**ROMANTICISMO ESPAÑOL**» del siglo XIX, rompiendo aquella bolsa de grandes pintores mediocres del prerromanticismos. Sus inspiraciones en la salida fueron las fuentes literarias del «romance» con sus dosis de sentimentalismo. Sus obras, en las que no vamos a detenernos por no ser motivo de nuestro estudio hoy: las de los Madrazo, Fortuny, Salinas, Vicente López, y un largo etcetera de buenos pintores del pasado siglo. Pintores todos plenos de oficio, y conocedores y ejecutores de los secretos innumerables de la pintura.

Mientras tanto, las corrientes parisinas iban por otros derroteros; el impresionismo, que causó un gran impacto en el mundo del arte, y más tarde el cubismo y el fauvismo, podrían alertar a nuestros pintores haciéndoles desear poner en hora sus pinceles. Después del primer tercio de nuestro siglo, esta maravillosa pintura romántica española, llena de inspiración y de oficio, cayó en des-

gracia al tomar cuerpo una campaña de subestimación de lo que, peyorativamente, se dió en llamar «pintura decimonónica», que ha vuelto a estar de moda, y por lo tanto valorada en la década de los ochenta.

Hubo otras causas que rodeaban la vida del pintor, de las que luego hablaremos, que le invitaban al cambio. Y así, uno de los primeros cambios en nuestra pintura de este siglo, fue el leve movimiento que luego se llamó «Del Romanticismo al Impresionismo». Mas, comparado con el éxito en Francia, el movimiento iniciado por Claude Monet no cuajó con la misma fuerza en nuestro suelo. No obstante, algunos de nuestros artistas, con individualidades muy marcadas, comienzan a cambiar sus rumbos con la intención de ajustar sus meridianos al exterior. Y de formas diversas, pues diversas son sus personalidades, consiguen resultados tan felices que se les llega a llamar después «adelantados de la modernidad».

En abril de 1979, se inauguró en Caracas una magna exposición de pintura titulada «NUEVE ADELANTADOS DE LA MODERNIDAD». Los nueve adelantados eran los pintores españoles Regoyos, Iturrino, Zuloaga, Nonell, Echevarría, María Blanchard, Vazquez Díaz, Solana y Juan Gris. Su pintura no es exactamente romántica, el romanticismo español ya había quedado atrás. cada uno ha puesto su personal impronta en su obra y, haciéndola diferente a la de sus compañeros, resulta toda bañada de aires nuevos llenos de poesía que han llenado de gloria una página de nuestra Historia del Arte.

Hemos tenido la suerte de poder conseguir algunas diapositivas de estas obras. Vamos a contemplarlas:

Darío de Regoyos. (1857-1913). Pintor vasco-asturiano.

De él ha dicho Enrique Azcoaga: «Expresionista de la 'España negra' que en dibujos y grabados dió muestra de una tensión expresiva importantísima, y el que cuando decimos normalmente

'Regoyos', sitúa en primer plano esos paisajes quietos, luminosos, pacientemente tejidos, densos de amor por rincones queridos y elevados en virtud de la tensión pictórica que los acredita». Enrique Azcoaga también dijo de Regoyos que era uno de los componentes de «la trinchera pictórica del post impresionismo español».

Francisco Iturrino. (1864-1920). Aunque nacido en Santander fue en Bilbao donde comenzó su formación artística.

De él se ha dicho que es un pintor de ruptura frente al clima estético de su momento, «fauve» antes de que el «fauvismo» se entronara en París en 1901 y 1906, exultante y vital como ninguno de su generación.

Ignacio Zuloaga (Eibar 1870-Madrid 1945)

Lafuente Ferrari dijo de él: «Zuloaga, por rigor cronológico, por su significado y su estética, está plenamente en la generación del 98... pintaba en Segovia pero vivía en París, y en París se hizo su nombre y alcanzó sus triunfos, asimilando, sin ser secuaz de ningún dogma estético, todo lo que era estimulante para su temperamento... Si el impresionismo francés había tardado en llegar a España, él estaba ya de vuelta hacia la pintura del dibujo y del carácter».

Isidro Nonell (1873-1911)

«Expresionista testimonial, iniciador indiscutible del carácter genuino de la pintura catalana, el más grande creador moderno de Cataluña y con Solana, una de las mayores cimas expresionistas de España».

Juan de Echevarría (Bilbao 1875-Madrid 1931)

Estudios universitarios en Francia e Inglaterra.

Ingeniero industrial. Artífice de una pintura cosmopolita, de



acento parisiense y elaboración propia, humanamente vasca.

Cofundador de los Altos Hornos de Vizcaya junto a su padre, con quien vivió a causa de su vocación artística, una relación de congoja hasta su definitiva ruptura.

«Juan de Echevarría y Zuricalday, el brillante ingeniero, decidió un día llegar al reino de Dios a través de la pintura. Y así lo hizo».

María Blanchard (1881-1932). Nace en Santander, y estudia pintura en Madrid y después en París.

«Humanizadora del cubismo, al que quiso aferrarse para no dar rienda suelta a un sentimiento desbocado, tan inmensa, tan rotunda, que carece de epígonos».

Daniel Vazquez Díaz (Aldea de Riotinto (Huelva) 1882- Madrid 1969)

Gaya.. Nuño dijo de él: «Francia y París le han enseñado mucho, cierto, pero han actuado en él como el más eficaz de los revulsivos, para concentrarse en sí mismo y llegar a convertirse en el prestidigitador del por entonces tan desacreditado realismo español».

José Gutiérrez Solana (Madrid 1886-1945)

«Expresionista inclasificable, existencial, uno de los pintores más fuertes de España que pueden contarse con los dedos de la mano, para pintar a impulsos del genio la muerte sin disfraz y las miserias del ser humano».

Juan Gris (Madrid 1887-1927)

«Su versión plástica y sintética de lo poético, más avanzada que el propio Picasso al servicio de la expresión cubista como estética absoluta y como ética del rigor formal».

Ha escrito Fernández Braso: «El color lo cambia Juan Gris no como un complemento que debe eliminar, ilustrar o controlar la forma, sino como una materia elaborada y construída... Juan Gris componía y descomponía panoramas interiores que las palabras no consiguen expresar, pero que están latentes en sus obras, que provocan emociones y enredan en su entramado de misterio».

Este grupo de pintores, los adelantados de la modernidad, han dado el primer paso adelante empezando a cambiar la pintura española. Y, como hay gustos para todo, alguien ha maldecido después que este cambio se produjera, sobre todo cuando en la década pasada la pintura romántica española ha tenido un auge de esplendor acompañado de una supervaloración en sus precios. Hay, sin embargo, quienes han aplaudido estos comienzos y las corrientes que los sucedieron, lamentándose incluso que no se hubieran producido antes, al mismo tiempo, quizá que se prodigarón corrientes en Francia. Nosotros, por el momento, no entramos ni salimos en esta cuestión. Sólo queremos ser cronistas de hecho.

De todas formas, este grupo, con otros artistas de su época, descendientes todos de los pintores románticos del siglo XIX, han tomado la salida de la vertiginosa carrera que aguarda a la pintura española a lo largo del siglo XX.

Pero esto es sólo el comienzo de nuestros movimientos pictóricos. Allende las fronteras los artistas están inquietos, y pronto los nuestros seguirán la misma suerte. Su sensibilidad no va a permitirles permanecer ajenos a cuanto acontece en el mundo.

La explosión industrial con la invasión de la máquina que ya se empezó a gestar con la locomotora en el siglo XIX, afectó inevitablemente las formas de vida y del pensamiento y las formas del arte en esta ajetreada centuria.

Hacer un resumen en la media hora escasa de que disponemos sería completamente imposible, tiempo habrá de hacer reflexiones más pausadas.

Buscando hoy una apresurada visión retrospectiva nos damos cuenta de la dificultad que entraña abarcar en una mirada tanto movimiento artístico, tanto cambio en las ideas, tanta disparidad en la creación.

Colosos del arte nacidos en España como Picasso, Dalí, Joan Miró, etc., no pueden caber en un resumen rápido del arte del siglo XX; merecen atenciones amplias y reposadas en las que quedamos desde ahora comprometidos.

Limitado nuestro trabajo hoy a una ligera observación de las últimas corrientes pictóricas, lo haremos con una breve mirada a través del siglo para ir buscando en él la huella del pintor toledano por excelencia, El Greco. Y en un intento de amplitud de miras vamos a recoger algunas frases del internacional Jean Cocteau, en su prólogo a la obra de Michel Sima «**24 PERFILES DE ARTISTAS**», en la que se recogen las características de la creación de 24 pintores, nacidos casi todos en el último tercio del siglo pasado y que han pintado en la primera mitad del presente, en cuya nómina se encuentra el propio Cocteau. Sería imperdonable no mencionarlos: Hans Arp, Georges Braque, Marc Chagall, Jean Cocteau, André Derain, Raoul Dufy, Fujita Tsuyouhari, Marcel Grommaire, Henri Matisse, Joan Miró, Francis Picabia, Pablo Picasso, Georges Rouault, Maurice Utrillo, Van Dongen, Jaques Villon, Ossip Zadquine, Salvador Dalí, Antoni Cavé y Antoni Tapies. La frase de su prólogo es la siguiente:

«Existen muy pocos documentos capaces de ilustrar esta época llamada heroica, (la nuestra) porque la vivimos sin comprenderla, y han sido precisos muchos retrocesos, muchos pasos, muchas fatigas, muchas perspectivas insólitas, muchas catástrofes y lutos para mostrarnos bajo un ángulo magníficamente apropiado para escamotear sus dramas, sus trampas, sus misterios».

Basta conocer la obra de cualquiera de los pintores de este

grupo, para darse cuenta de que hay una especie de zozobra en ellos.

En el resto del prólogo de Jean Cocteau encuentro como si él mismo hubiera detectado una especie de angustia entre los pintores de su grupo. Una angustia que a mí se me antoja preñada de deseos de encontrar felices salidas a los caminos iniciados por ellos. Y es que a estos hombres les ha tocado vivir, como a todos los de nuestro siglo, eso que hemos llamado la velocidad vertiginosa del arte.

Recordaros que las épocas en las que el arte se iba revistiendo de ciertas características con la que se completaban los estilos, se dividían en tiempos pasados por siglos. En muchos casos habían de pasar varias centurias para que la creación artística, y de manera especial la pintura, «sufriera» o «gozara» cambios determinantes que modificarán su «estilo». Se puede decir que los artistas de otros siglos no tenían prisa y pasaban su vida creando y recreándose en caminos que ya habían encontrado hechos y que estaban marcados por las formas de vida que les rodean. Pero desde que el hombre ha sido agitado por la máquina se ha apoderado de él una especie de ansias de cambio que ha llenado su vida de desasosiegos colocándole en un estado de angustia que le impide instalarse por mucho tiempo en una determinada situación mental. Esta velocidad vertiginosa, creadora de ansiedades, ha sido el caldo de cultivo productor de innumerables tendencias en el arte. La inquietud y el afán de cambiarlo todo ha presidido la vida del artista en los últimos cien años.

La primera Guerra Mundial y el éxito de la revolución rusa, creó un carácter especialmente activo en las clases dominadas. Y el artista, identificado con estas clases, se sintió comprometido en los cambios a efectuar. Uno de los frutos de este pensamiento fue sin duda el «Dadaísmo», que nace en Zurich, principalmente como una manifestación también poético-literaria, aunque alcanza los ámbitos de la música, la fotografía, la arquitectura, la pintura y la escultura,

y está, ante todo, impregnado de un sensacional aire de protesta por lo tradicional. Había que derribar lo tradicional con las creaciones «dadás», aunque éstas no tuvieran el más mínimo sentido. He aquí un poema de Hugo Ball sin ningún significado: «Zimzim urallala, zimzim zamzibar zimlalla zam...» Esto en cuanto a poesía. ¿Se podría decir también que la pintura «dadá» nace carente de sentido? No exactamente... Puede que algunas obras pictóricas del Dadaísmo carezcan de sentido; pero en las más hay una intención clara de destrucción. Sirva de ejemplo la obra de Marcel Duchamp titulada «LHOOQ». Y recordemos también otras del mismo autor a las que sin embargo no hay que negar un positivo sentido estético: «DESNUDO BAJANDO LAS ESCALERAS». O la que podríamos llamar obra narrativa: «LA NOVIA DESNUDADA POR SUS SOLTEROS», etc. Pero siempre encontraremos en los «dadás» la idea de la destrucción de lo tradicional, según ellos mismos pregonaban.

Decía Filippo Tomasso Marinetti:

«Nos hallamos sobre el último promontorio de los siglos... ¿Por qué deberíamos mirar a nuestras espaldas si queremos echar abajo las misteriosas puertas de lo imposible? El tiempo y el espacio murieron ayer. Nosotros ya vivimos en lo absoluto, pues hemos creado ya la eterna velocidad omnipotente».

Pero no es este el momento de hacer un análisis del Dadaísmo; lo es únicamente de dejar constancia de su paso, así como el de otros «ismos», algunos de los cuales ya se pueden considerar clásicos, con lo que queremos insinuar que ciertos movimientos posteriores en la pintura pudieron haber surgido «a la manera» de ellos. ¿Puede alguien asegurarnos que muchas de las corrientes que nos ha tocado ver no son hijas del Simbolismo, Constructivismo, etc. etc?

Será quizá por esto que la antigua medida para los estilos en el arte, que hasta hace poco era de siglos, se ha cambiado ya por la

de décadas, con el peligro de que, dentro de ellas, puedan ser numerosos también los movimientos.

Las desazones «dadás» hacen presa también en un grupo de jóvenes e inquietos artistas españoles encabezados por Luis Buñuel, que en 1923 crean lo que llamaron «La Orden de Toledo», de la que Buñuel se autonombró condestable. Era este un grupo de amantes de la ciudad entre los que se encontraban Buñuel, Salvador Dalí, Federico García Lorca, Sánchez Ventura, José Uzelay y Rafael Alberti, entre otros.

Esta «Orden de Toledo», fue el aglutinante de un grupo de artistas, futuros surrealistas, que en sus visitas a Toledo, lejos de apetecerles alojarse en los hoteles convencionales, acudían a la «Posada de la Sangre», donde, según Buñuel, encontraban siempre «burrros en el corral, carreteros, sábanas sucias y estudiantes. Por supuesto, nada de agua corriente, lo cual no tenía más que una importancia relativa, ya que los miembros de la «Orden» tenían prohibido lavarse durante su permanencia en la ciudad santa».

Para acceder al rango de caballero había que amar a Toledo sin reserva, emborracharse por lo menos durante toda una noche y vagar por las calles.

Este grupo de «La Orden de Toledo», se asimilaba, según Buñuel, a los «ultraístas» y pretendían ser la vanguardia más adelantada de la expresión artística. Conocían a Tristán Tzara, fundador del «Dadá» y a Costeau y admiraban a Marinetti. Ellos fueron después el brote más vigoroso del surrealismo español que tan positivamente se hizo realidad en las obras de Dalí, de Alberti y del propio Buñuel.

Mientras todo esto, ha tomado cuerpo un fenómeno que tendrá que ser un día analizado por los sicólogos: la multiplicación de los grupos de artistas. Fenómeno que, al parecer, empieza ya a remitir devolviendo al mundo de las artes las personalidades; pero que, tal vez estimulados por aquellos grupos franceses que tantos

éxitos cosecharon, impresionistas, fauvistas, etc., surgieron en nuestro suelo y en nuestro siglo, a algunos de los cuales se debe la internacionalización de nuestra pintura.

A los miembros de «El Paso» les vino muy bien su agrupación para el lanzamiento nacional e internacional de un «informalismo» español teñido de «expresionismo». Y este grupo, «El Paso», ocupa unos años el papel de modelo o punto de referencia de artistas. El auge internacional del informalismo les fue propicio a «El Paso» que dejaron, antes de su desaparición, una ventana abierta al exterior.

Pero ya por entonces están asociados inevitablemente vanguardia artística y vanguardia política. Y hay una actividad por parte de las vanguardias artísticas frente a la política oficial; y tal vez esta actitud provoca el exódo voluntario del país de ciertos artistas que enarbolan banderas de «progres»: Chillida, Saura, Tapiés, Sempere y otros. El Informalismo español empieza a tener eco internacional.

La crisis del Informalismo después abrió nuevos horizontes: reacciones «figurativas», «realistas», «expresionistas», «pop»... Y grupos como «Hondo», «Nuevo Especialismo» o el «Grupo Crónica», dan a luz en el mundo de la pintura a figuras como Genovés, Jardiel, Mignoni y Arellano; o Barjola Villalba, Alexanco, Arroyo, Fraile y Luis Gordillo entre otros.

Luis Gordillo. Queremos parar unos instantes nuestro deambular por los caminos de la pintura, en este hombre, blanco de miradas silenciosas y modelo, no siempre declarado, del grupo de pintores que calladamente ha venido creando otra nueva escuela, «LA FIGURACIÓN MADRILEÑA DE LOS SETENTA», grupo consciente de que los supuestos sobre los que descansa la sociedad no son inmóviles, sino que, por el contrario, cada minuto es hijo del minuto anterior y éste pasa inmediatamente a ser historia.

Entre estos grupos de pintores, mencionados unos y otros sin mencionar, se encuentra el toledano «Grupo Tolmo», del que también nos reservamos su interesante estudio para otro momento.

Nos hemos salido intencionadamente del ámbito toledano en la pretensión de un más amplio punto de mira. Y hemos visto también, si bien que apresuradamente, cuánto movimiento y cuántas corrientes ha habido en la pintura de la última centuria. Y, oteando por estos movimientos, nos lanzamos a la búsqueda de la huella del Greco que hemos prometido en el enunciado. Podría parecer un vano intento querer buscar una huella del Greco en un ambiente tan dispar al suyo, pero, como estamos seguros de que la hay, intentaremos encontrarla haciendo una fotografía instantánea a la vertiginosa carrera en la que el arte ha estado inmerso en los últimos años.

Sabemos que resulta difícil tomar una fotografía de algo en constante movimiento, de la misma manera que presenta una gran dificultad extraer en un golpe de vista una pretendida muestra de la que hacer un análisis del arte de la centuria que estamos a punto de terminar. No podemos, por lo tanto, analizar ni comentar en unos minutos cuantos movimientos han enriquecido la reciente historia del arte; y para hallar las huellas que buscamos tendremos que elegir un instante, un lugar y una determinada modalidad del arte. La modalidad que elegimos es la pintura; el instante, la década de los setenta; y el lugar, por ser donde más han abundado los pintores, los grupos y los movimientos, Madrid. Ya dentro de Madrid nos fijaremos en un grupo que es conocido desde hace tiempo como «LA FIGURACIÓN MADRILEÑA DE LOS SETENTA». Grupo, ciudad y época, que, por importantes, parecennos interesantes puntos de observación de las corrientes de la pintura en nuestro siglo; corrientes que, frecuentemente, van a desembocar en un río inevitable: El Greco.

Los componentes de este grupo son doce y sus nombres los siguientes: Carlos Alcolea, Carlos Franco, Rafael Pérez Mínguez,



Guillermo Pérez Villalta, Miguel Quejido, Herminia Molero, Chema Cobo, José Antonio Aguirre, Carlos Font, Carlos Durán, Sigfrido Martín Roque y Jaime Aledo.

«LA FIGURACIÓN MADRILEÑA DE LOS SETENTA», que yo podría traducir por «la figuración desfigurada», o lo que es igual, la deformación intencionada de las figuras en beneficio de la expresividad, arma empleada por el Greco como es sabido, para, alejándose en lo posible de lo humano, bañar sus obras de espiritualidad. El alejamiento de la figuración tradicional les es común al grupo y al Greco, así como «el concepto» como principal motor de sus obras. Y también el uso de la mitología en algunas de sus composiciones. No podemos decir que los cuadros de este grupo se parezcan a los del Greco, pero hay algo que une las obras de todos ellos: «en la eterna lucha entre materia y espíritu la balanza se inclina hacia la victoria del espíritu».

Con una mezcla de todo esto gestó el Greco una de sus últimas obras, «El Lacoonte». Mítica obra y mística a la vez; expresión culmen del mismo expresionismo y figuración desfigurada, con la que quiso el cretense tañer sus últimos acordes.

Es precisamente el fundamento filosófico del misticismo manierista el que, en una repulsa del mundo de los sentidos, recurre al espíritu puro, hasta el punto de poder afirmar que la obra de arte procede más del conocimiento de Dios que de la experiencia del mundo físico.

Aún recuerdo aquella especie de temor de Jaime Aledo, uno de los más cultivados del grupo, de no encontrarse seguro cuando terminaba un cuadro de haber expresado con los pinceles cuanto quería decir. Me venían a las mientes aquella frase del Greco: «...si yo pudiera expresar con palabras lo que es el ver del pintor...» Esta corta frase del pintor filósofo refleja su deso de expresar aquello que teme no quede de tal modo expuesto ante la limitación de su instrumental. Era consciente de que podía quedarse corto: «... si yo

podiera expresar con palabras lo que es el ver del pintor...» Pero él prefirió tomar sus pinceles en lugar de la pluma sabiendo que dejaba libre al espectador de su obra en sus interpretaciones y sus especulaciones.

Decía Paul Lafoud: «El Greco es un pensador sublime que a través de las imágenes ha expresado el ser y los estados del alma... Su obra está entre las más mencionadas y cautivadoras que ha producido el arte...»

Y fue Cezanne quien, confirmando al Greco en ejemplo de arte moderno y del más puro expresionismo, dijo: «El Greco fue artista singularmente puro, expresó sus ideas con absoluta sinceridad, con tal indiferencia respecto al efecto que la expresión correcta podría tener sobre el público».

Sin importarle lo que alguien puede llamar la expresión correcta; la figuración correcta. Como a los componentes del grupo de LA FIGURACIÓN DE LOS SETENTA, en donde hemos encontrado una huella del toledano pintor de Creta.

Habiendo agotado ya el escaso tiempo de que disponíamos, destacaremos de lo dicho el gozo de comprobar de nuevo lo adelantado que el Greco estuvo a su época.

Nos encontramos sólo a cinco años del comienzo del siglo XXI, con lo que comenzará también el tercer milenio. Todo parece indicar que estamos a las puertas de tecnologías inesperadas. La informática y los microchips preparados. Las macroeconomías internacionales vapulearán nuestros actuales conceptos de economías domésticas. La ingeniería genética imperará mundialmente sobre actitudes hasta ahora inamovibles. Será el siglo de los trasplantes insospechados y de los insospechados problemas demográficos ¿Perderemos el sentido ideológico para quedarnos solamente en lo lógico?

Es un enigma que habrá que esperar a que el hombre desvele.  
Y en cuanto al arte, ¿de qué manera será afectado por las

formas de vida que al hombre le esperaran? ¿En qué rincón de la obra del Greco encontrarán acomodo los artistas del futuro?

Un nuevo espectáculo se avecina a nuestros sentidos. Dispongamos nuestras sensibilidades al banquete.

## REFLEXIONES SOBRE LAS «TRES CULTURAS»

JULIO PORRES MARTÍN-CLETO

Numerario

Desde hace no mucho tiempo se viene afirmando que la Edad Media fue algo así como la Edad de Oro de la convivencia entre españoles cristianos, musulmanes y judíos. Se da por demostrado y que, por tanto, no hay que demostrar, que los individuos de cada una de las tres religiones -hoy se dice de las tres culturas, porque hay que desacralizar todo lo posible- vivieron entonces en gran armonía y respeto mutuo, fueran las que fueran sus creencias respectivas, hasta que la intolerancia religiosa -ya no se dice intolerancia cultural- dio lugar a la expulsión de los judíos de España en 1492 y de los moriscos en 1609. La expulsión y confiscación de todos sus bienes de los judíos en Francia, en 1182 y 1306 (tres siglos antes que en España) y en 1290 de los de Inglaterra, por motivos económicos sobre todo, interesan menos.

Sin embargo y con los datos conocidos de la vida de Toledo por entonces y los sucesos luctuosos sobre episodios lamentables de intolerancia extrema (asalto y saqueo de juderías, matanzas o torturas para apoderarse de sus bienes) nos parece dudoso que tal convivencia armoniosa fuera tal como nos la describen. Posiblemente porque se parte de las ideas actuales, mucho más justas para nosotros, sobre la libertad plena de cada individuo de profesar la religión que le plazca, incluso ninguna. Y tales convicciones se extrapolan hacia el pasado, olvidando que hay que juzgar a los hombres de entonces conforme a las ideas que entonces se tenían.

Lo que sí se admite, porque son hechos ciertos, es que tal

armonía casi idílica se quebró en algunas ocasiones, especialmente durante las matanzas de hebreos del año 1391 sobre todo (en Toledo en 1355 no tuvo origen religioso, sino político: partidarios de Enrique II contra los de Pedro I, muchos de éstos judíos). Matanzas y conversiones forzadas que darán lugar, un siglo después, al grave problema converso y a la creación de la Inquisición. Y a los pocos años, a la alternativa entre convertirse o salir de España, dispuesta por el edicto de 31 de marzo de 1492.

Comenzando por la población musulmana, en los primeros años del reinado de Alfonso VI hubo tranquilidad en los reinos de taifas por hallarse en relativa paz. Como ha dicho Derek W. Lomax, catedrático en Birmingham y miembro por cierto de esta Academia, «este período vino a ser una especie de edad de oro para los musulmanes cultos de siglos posteriores... También algunos historiadores la han envuelto en una aureola romántica como si hubiera sido el último florecimiento de la tradición hispánica autóctona y de la tolerancia religiosa antes de que los almorávides, los cristianos foráneos (del norte de los Pirineos), los cluniacenses, los papas y los cruzados extranjeros las barrieran... Esta concepción es, no obstante, muy parcial, pues aunque el periodo fue de gran cultura artística y literaria, musulmana y judía, y los musulmanes nunca volverían a ser tan tolerantes como entonces, al-Andalus no dejó por ello de ser el escenario de guerras continuas y ocasionales matanzas religiosas».

Volviendo a Toledo, pues en Toledo estamos, sabemos por los mismos historiadores andalusíes que al entrar en la ciudad Alfonso VI en 1085, previa capitulación del último rey taifa Yahyà al-Qâdir, se pactó entre los dos monarcas que los toledanos seguidores del Corán pudieran irse libremente si lo deseaban, pero perdiendo sus posesiones en la ciudad y en los alrededores. Podrían no obstante recobrarlas si regresaban, no sabemos en qué plazo máximo. Los que quedaran, también libremente, conservarían todos sus bienes y pagarían solamente el impuesto autorizado por el Profeta, el zaqât o

diezmo de sus ingresos. También seguiría con culto coránico la mezquita mayor.

Pero en la práctica, la gran mayoría, si no casi todos los musulmanes adinerados, los más cultos o los miembros del entorno del rey taifa se fueron, unos con éste y otros a Sevilla y Córdoba. Sólo conocemos el nombre de un alfaquí -tal vez legendario- que siguió en Toledo en 1085 (Ibn Walid); la apropiación de la mezquita y su dedicación al culto cristiano debió ser un síntoma inquietante para ellos. En la extensa colección de documentos en árabe, otorgados por los mozárabes toledanos, 1175 documentos nada menos, sólo se cita a un musulmán importante, venido de Zaragoza y aliado de Alfonso VII, ya en 1146, el ex-rey Zafadola (Sayf al-Dawla) que tuvo una casa hacia la calle del Lócum. Todos los demás, y muy pocos por ciertos, parecen ser artesanos modestos, sin relieve social ni económico. Y ello en una época en que todos los contratos se extendían por escrito, ante escribanos bilingües que conocían tanto al árabe como el romance. La emigración de las clases altas más parece una huida que otra cosa; se quedaron los que nada tenían que perder o no tenían adónde ir. Quizá lo hicieran también algunos partidarios del rey Alfonso, que seguramente los hubo. Y tampoco se cita el regreso de ningún musulmán que hubiera emigrado <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Recientemente, el profesor F. MAILLO SALGADO ha analizado con acierto el problema de la emigración mudéjar desde las regiones recién conquistadas por castellanos y aragoneses, publicando diversos dictámenes de juristas musulmanes, emitidos a consulta de quienes les preguntaban si era lícito seguir en su anterior residencia, ante las graves dificultades que encontraban al emigrar, especialmente al Magreb. Todos coinciden en que tal emigración es obligatoria para todos los fieles musulmanes, que incurrir en grave pecado, lícito con la infidelidad, si no se marchan y, sobre todo, si una vez emigrado intentan volver. Ni siquiera es lícito comerciar con países cristianos o manifestar que su vida entre ellos era mejor que la seguida en tierras musulmanas. Las sanciones que deben imponerse a éstos pecadores son la flagelación, la prisión, debiendo ser excluidos de todos los cargos públicos y recusados como testigos. Concluyendo MAILLO que «no fue únicamente la intolerancia cristiana la que acabó con los musulmanes hispa-

En cuanto a los hebreos, la situación es distinta, pero no mucho. La judería toledana había sido amurallada ya el año 820, reinando el tercer emir del linaje omeya, al -Hakam I. No conocemos el motivo de esta protección; pero no es un indicio de que los judíos vivieran en paz y en buenas relaciones con los musulmanes. Tal recinto amurallado llegó casi completo hasta 1492 y comprende un barrio de 10,2 hectáreas, siendo el total de la población intramuros 102 hectáreas. Habría por tanto en Toledo un diez por 100 de la población de la ciudad.

Debemos sin embargo tener en cuenta que los judíos eran «propiedad» del Rey; súbditos directos suyos, sin un señor intermedio, que pagaban al fisco regio un impuesto o capitación según el número de vecinos de cada judería, cuyo importe total era distribuido entre ellos por los propios rabinos y ancianos, conforme a la riqueza de cada vecino. Los reyes cristianos suelen citarlos como «mis judíos», vasallos propios del monarca, quien les debe protección. Por tanto, atacar a un judío era lesionar la propiedad real, delito grave como es lógico. Era por ello una protección interesada. No olvidemos que altos dirigentes judíos solían escogerse para recaudar impuestos a los cristianos, para ejercer la medicina e incluso para realizar misiones diplomáticas; no se debía a una mentalidad liberal, entonces inexistente, sino para utilizar sus aptitudes.

Precisamente las matanzas numerosas y asaltos a las juderías se producen cuando no hay Rey efectivo o éste no puede gobernar por sí y, por lo tanto, proteger a sus judíos. Así sucedió en Toledo

---

nos en la Edad Moderna, fue tan sólo el golpe de gracia final de un proceso en el que los propios musulmanes hicieron todo lo posible para que culminase de ese modo». Y, por tanto, «que la responsabilidad histórica de tales hechos fue algo compartido, y cae tanto sobre los moros como sobre los cristianos de su tiempo» («Del Islam residual mudéjar», en *España. Al-Andalus. Sefarad: síntesis y nuevas perspectivas* (F. Maíllo, ed.) Salamanca, 1990, pp. 132-137 y *passim*.)

el año 1110, el 14 de agosto, fallecido el rey Alfonso (cuyo secretario era judío) el año antes; y en 1391, siendo menor de edad Enrique III, careciendo sus tutores de autoridad, o de decisión enérgica, para impedirlo. En cuanto a la actitud de la Iglesia se seguía la doctrina de que los judíos, seguidores de la Biblia como los cristianos, eran gentes que «todavía» no se habían convertido, pero que podrían hacerlo en el futuro. Su negativa a aceptar a Cristo como Mesías privaba a sus creencias de protección oficial; pero había que tener paciencia con ellos e intentar convertirlos para que se bautizaran. Así sucedió en la sinagoga de Santa María la Blanca cuando predicó en Toledo san Vicente Ferrer, en 1491.

En resumen, podemos hablar, más que de convivencia, de tolerancia, lo que no es poco. Y tolerancia intermitente, que se quiebra totalmente en al-Andalus con la invasión almohade, respecto de los mozárabes y los judíos que vivían allí, y con la expulsión en 1492 de los judíos españoles. Y tolerancia muchas veces interesada, aprovechando las aptitudes de los judíos para el comercio, para viajar y traer noticias y desempeñar misiones oficiales o para la práctica de la medicina. Incluso para el gobierno, como sucedió en el reino de taifa de Granada, cuyo visir fue varios años un judío. La dedicación de los hebreos al préstamo con interés (hasta el 30% anual autorizan algunos fueros municipales) era naturalmente odiosa para los deudores; pero los beneficios obtenidos por los prestamistas revertían en parte a las arcas reales, generando ingresos no despreciables y, por ello, la resistencia regia a las peticiones de las Cortes contra esta actividad.

Habría que analizar, lo que no sabemos si se ha hecho, lo que ocurría en la corte de Alfonso X el Sabio y la mal llamada Escuela de Traductores. Rey efectivamente sabio, conocedor de tres idiomas (latín, gallego-portugués y romance), protector de sabios especialistas en astronomía, matemáticas, alquimia (antecesora de la química), astrología (entonces una ciencia creída por muchos, in-



cluso gobernantes), filosofía, hasta la fabricación de relojes y traducción de obras literarias. Acoge en su corte y a sus expensas a sabios hebreos conocedores del árabe que vierten al castellano obras clásicas desconocidas en la Europa cristiana, bajo la real protección. Pero ¿cómo vivían los judíos del Rey Sabio o los amparaban los sabios traductores? Es posible una tolerancia generalizada, pero no lo sabemos todavía.

Hay también que matizar -lo que sólo se ha hecho por algunos historiadores objetivos a los que se tiene poco en cuenta por los partidistas- en cuanto al llamado decreto de expulsión de 31 de marzo de 1492. La orden regia, tras de exponer motivos religiosos, no dispone que se exilie sin más a los judíos hispanos de Castilla y Aragón, sino que les da a elegir entre dos opciones: o convertirse al cristianismo, lo que se acreditaría bautizándose, o salir de España (tales opciones, en cambio, no se ofrecieron a los moriscos expulsados en 1609, aunque los había que eran cristianos).

Sobre el número de judíos que salieron de España y los países donde fueron a vivir, se han dado cifras increíbles, sin mencionar el posible número de los que se hicieron cristianos y por tanto se quedaron aquí, aumentando naturalmente el número de conversos. De Portugal, sitio el más cercano para emigrar, volvieron bastantes a los pocos años. El propio Caro Baroja, de cuya honestidad científica no cabe dudar, ha llegado a cifrar en 350.000 los judíos que vivían en España, lo que facilita la interpretación de que otros tantos se marcharon. Pero resulta que no hay, o no se conservan, padrones o censos de judíos ni de cristianos en tal época, por lo que tal cifra no tiene, que se sepa, garantía documental alguna. Era la llamada «época preestadística», en la que sólo se hacían estimaciones a efectos fiscales, pero no relaciones de vecinos de una u otra religión. Sólo de cabezas de familia sujetos a impuestos. Y parece que nadie tuvo la ocurrencia de contar a los habitantes judíos que había en cada ciudad ni menos aún a los que se fueron o a los que se

bautizaron. Los libros del bautismo que hoy llevan todos los párrocos comienzan a extenderse durante el pontificado del cardenal Cisneros; los más antiguos -y no todos se hicieron- no se han conservado, ni en ellos se indica si el bautizado eran judío o no.

No cabe duda que casi todas estas conversiones fueron forzadas por la necesidad y, a veces, por simple conveniencia particular, entre los de creencias más tibias. Antes que en España se había expulsado a los judíos de Francia, en 1182, apropiándose de sus bienes, incluso el metálico que tuvieran, y en 1306 otra vez, puesto que habían regresado muchos o habían vuelto a su religión; y en Inglaterra, el rey Eduardo I ordenó lo mismo en 1290, a petición del Parlamento inglés, quien le recompensó por este acto con 116.000 libras esterlinas. Las conversiones de los de España al menos debieron tener muchas veces un propósito: confiar en que ya cambiarían los tiempos y los gobernantes y podrían retornar a sus creencias. Era algo así un juramento con reservas mentales, lo que al parecer autoriza el Talmud para estos casos extremos. Y tales previsiones se cumplieron en Francia y en Inglaterra, pero no en España. No cabe juzgarlos mal por este perjurio; era muy duro irse sin más, con escasos medios, malvendiendo sus propiedades y sin saber muy bien adónde ir.

Y que estos rasgos de intolerancia se han repetido en la actualidad se comprueba a diario en la Prensa, pero se producen ahora entre las antiguas víctimas de ayer. Lleva ya años la lamentable situación de Palestina entre judíos inmigrados y musulmanes que habitaban allí desde seis siglos al menos, y todo por la iniciativa británica de crear en el Oriente próximo un enclave afín a su estrategia. Otro caso menos destacado es el de la Arabia Saudita: en cualquier país de Europa occidental y en toda América no hay restricción alguna para construir iglesias y sinagogas, pero es absolutamente imposible hacerlo en la Península Arábiga, porque «es la tierra del Profeta». Se dió el caso peregrino y extremado de que al

entablar relaciones diplomáticas con la Confederación Helvética, como la bandera suiza es una cruz blanca sobre fondo rojo, tal enseña produjo una serie de dificultades con el gobierno saudí que ignoro cómo hayan podido solucionarlo al fin, pero que a nosotros, los recriminados todavía hoy por lo que hicieron nuestros antepasados hace medio milenio, no nos cabe en la cabeza. ¡Y eso que allí no hay fundamentalismo islámico! Si el embajador instala en su embajada una capilla con su correspondiente campana, ¿qué reacción habría provocado? Sin embargo, en los países de tradición cristiana, nadie se opone a que el almuédano, desde lo alto de su alminar, convoque a diario y con altavoces a sus fieles a la oración... ¿Dónde está hoy la intolerancia? ¿Quién predica allí la convivencia de las tres culturas?

Sobre el número de los que vivían y se supone que se fueron se han dado cifras increíbles, quizá porque a mayor número de víctimas, mayor es el atropello o mayor parece. Entre los numerosos artículos publicados en el aniversario del decreto recordamos un mapa imaginario publicado justamente el 31 de marzo de 1492, sin nombre de su autor, indicando que en Toledo y en Ocaña vivían entonces más de 80.000 judíos, y de 40.000 a 80.000 en Maqueda y en Talavera. Es seguro que quien lo hizo no había estado en su vida en tales poblaciones, pues parece casi un rasgo de humor negro afirmar que en Maqueda podían vivir 40.000 judíos, más los cristianos, que también vivían allí y eran sin duda la mayoría de la población.

En cuanto a Toledo podemos precisar más tales hechos, pues midiendo la judería poco más de diez hectáreas, si en ella habitaran 80.000 personas; serían ocho por metro cuadrado, lo que físicamente es imposible. Y como tal barrio es la décima parte del total de la ciudad amurallada, vivirían aquí nada menos que 800.000 personas; descontando las calles y plazas, muy estrechas en Toledo como todos sabemos, podemos calcular unos 600 habitantes por

cada vivienda. Sin comentarios... como suele decirse en estos casos.

Hace dos años intenté averiguar con más precisión (si es que tal mapa tiene alguna precisión) el total de vecinos de la judería, partiendo de los que se relacionaron en 1561 a efectos de impuestos, como de costumbre. Por tanto, sólo cabezas de familia, sin contar a los parientes que vivían con éstos, criados, pobres de solemnidad y demás exentos. Varias de las calles del barrio conservan todavía su nombre antiguo: plaza de la Judería o Barrionuevo, el Arquillo, cuesta de la Cava, etc. Con todas las reservas del caso por tener que trasladar estos datos de 1561 a 1492, sesenta años antes, llegué al convencimiento de que un máximo de 2.000 familias pudieron habitar entonces en la judería de nuestra ciudad. Cuántos se bautizaran y siguieran aquí es, por ahora, un dato desconocido. Parece natural que para demostrar que ya eran cristianos pidieran un documento al párroco que los bautizó; pero ninguno ha aparecido hasta ahora, pues es lógico que sus hijos y nietos no tuvieran interés en conservarlos, por ser la prueba de su origen judío, origen peligroso para exhibirlo ante los inquisidores. Sobre todo si alguien denunciaba que seguían costumbres judías, aunque ya fueran cristianos sinceros.

La conclusión de nuestro examen es que la convivencia, como antes les dije, no fue muy feliz ni duradera. Y que no podemos aventurar cifras si no están basadas en pruebas claras. Hay que volver a lo que el gran historiador Vicéns Vives llamó la «batalla de los archivos», a ver si hay suerte. Batalla ésta que puede ser enojosa o gratificante, según se mire. Pero no conocemos otro medio para encontrar la verdad en este controvertido asunto. Lo demás es hablar por hablar o hacer proselitismo, lo que es peor. Politizar la Historia no es científico, aunque se haga por inadvertencia o por motivos subjetivos. Como ya dijo Eugenio d'Ors, cuando se escribe, o se hace precisión, o se hace literatura, o se calla uno.

No sé que opinarán Vdes; a mí me parece un buen consejo.

## CAVILACIONES EN TORNO A TOMÁS RODAJA, EL LICENCIADO VIDRIERA \*

RAFAEL SANCHO DE SAN ROMÁN  
Numerario

Me propongo hacer unas cuantas consideraciones en torno a la figura literaria de Tomás Rodaja, el Licenciado Vidriera. Protagonista de una de las más celebradas novelas cervantinas, constituye, sin duda, uno de los más deliciosos personajes salidos de la pluma del príncipe de las letras españolas. Aún cuando el relato es sobradamente conocido, considero obligado recordarlo de un modo sumario: Dos estudiantes malagueños en Salamanca, encuentran durmiendo en la ribera de Tormes a un mozalbete, pobremente vestido y de apariencia labriega, quien dice venir desde su tierra a la ciudad del saber con el propósito de estudiar en ella; le llevan consigo y pronto dará muestras de su aprovechamiento y singular ingenio; tras diversas vicisitudes que no me es posible explicitar en este momento, entra en contacto con una dama "de todo rumbo y manejo", según Cervantes, quien se enamora de él; pero Rodaja, más atento a los libros que a devaneos sentimentales, la desdeña; ella, ante esta negativa, pretende forzar su voluntad con un "filtro amoroso"; pero, sin duda, se le debió ir la mano en la dosis administrada, pues nuestro buen estudiante está a punto de morir: primero tiene convulsiones, luego queda inconsciente varias horas, siguien-

---

\* Conferencia pronunciada en la "I Reunión Nacional de médicos escritores". Valladolid 15-17 de junio de 1973.

do un cuadro de grave afectación física y psíquica que le mantiene seis meses en cama; al levantarse de la misma, una vez transcurrido este plazo, empieza a dar muestras del curioso delirio que le hizo famoso y daría nombre a esta fábula, esto es, la convicción de que su cuerpo era de vidrio y como tal podría quebrarse fácilmente; simultáneamente, su ingenio es fuente inagotable de aforismos satíricos que hacen las delicias de sus interlocutores; ello es causa de que su fama se extienda cada vez más llegando hasta la Corte, desde donde es requerido por un gran personaje de la misma deseoso de conocerle; cuidadosamente trasladado, como objeto frágil, entre paja, llega a Valladolid, en donde continúa con su delirio y sus dichos agudos, hasta que al cabo de dos años de enfermedad es curado por un fraile jerónimo. Sano ya Tomás Rodaja, que ahora se hace llamar Rueda y Licenciado en Leyes, pretende ejercer su oficio en la Corte vallisoletana, pero fracasará rotundamente pues el vulgo no conseguirá asimilar la conversión del licenciado Vidriera loco en el licenciado Rueda cuerdo. Hasta aquí, sucintamente, el esquema argumental de la novela. Como dice Astrana Marín, varias son las perspectivas desde donde puede ser abordado este singular relato; pero creo que el más sugerente, al menos para un médico psiquiatra, lo será la descripción del cuadro clínico padecido por Tomás Rodaja desde que en mala hora tomó el hechizo amoroso. Pero antes de iniciar su comentario, quisiera hacer patente una vez más cómo el principal problema que siempre plantea la interpretación clínica de un personaje novelesco, de ficción, es su falta de unidad, de coherencia lógica, debido a que nunca podrá haber una correspondencia exacta entre la figura creada por el autor y una figura real; ni la hay, ni tiene, tampoco, por qué haberla; de existir esta coincidencia exacta, sería historia, no ficción; normalmente, el escritor, y como sucede en el sueño con las imágenes oníricas, compone sus personajes con retazos procedentes de varios seres reales, otras veces los disgrega, mutila o reviste de rasgos

fantásticos o que convienen a su propósito de testimoniar o moralizar; sería por ello ilusorio hacer diagnósticos exactos de estos seres de ficción; pero también pienso, desde otro punto de vista, que esta circunstancia tal vez enriquezca notablemente las posibilidades interpretativas de acuerdo con las diferentes perspectivas históricas, científicas o culturales que se apliquen, y como lo que el personaje de que se trate habrá cumplido sobradamente su misión de ser permanentemente recreado a través de los tiempos. Por mi parte, me propongo en un futuro más o menos próximo, elaborar un más amplio estudio de este curioso relato clínico literario, desde mi relativo y personalísimo punto de vista. Pero ahora, y en muy breves minutos, quisiera dejar constancia, como homenaje a la figura de Cervantes y a la tierra que fue testigo de las andanzas de Vidriera, de los principales eslabones de mi análisis.

1º.- *Realidad e identificación del personaje*: Todos los críticos suelen coincidir en que la figura del loco Vidriera fue inspirada, al menos en parte en un sujeto real. Más debatido ha sido el tema de su posible identificación. Y así Fernández Navarrete sugería la figura del excéntrico erudito alemán Gaspar Barthius; otros varios precedentes fueron señalados por Hainsworth y Astrana. No obstante, estamos totalmente de acuerdo con el Dr. Cortejoso, quien en 1962 publicó en la "Revista Medicamenta" un interesante trabajo titulado *Los antecedentes médicos del Licenciado Vidriera*, que supusieron una correctísima puesta a punto del problema zanjando, a mi juicio, definitivamente, la cuestión relativa a la identidad del personaje real que inspirara a Cervantes. A través de una publicación de Rivera Manescau de 1948, y que, increíblemente, había escapado a la abrumadora bibliografía de Astrana Marín, llegaba Cortejoso al documento clave; la obra *Dignotio et cura affectum melancholicorum* del que era autor el médico de Felipe II, Alfonso de Santa Cruz, regidor de la Casa de Orates de Valladolid y proba-

ble contertulio de Cervantes. Dicha obra, escrita algún tiempo antes, quedó inédita hasta 1622 en que fue publicada por el hijo del autor, el también famoso médico Antonio Ponce de Santa Cruz, incluida en el primer volumen de sus obras. El citado libro, por cierto rarísimo, es tal vez la primera monografía psiquiátrica española, y ha sido estudiada por Escudero Ortuño en 1950, estando ya recogida en la obra de Ullersperger (1871) traducida por Peset (1954). Pues bien, en esta obra dedicada a la melancolía, puede verse la descripción de un caso tan sumamente parecido, un calco tan perfecto al de Vidriera, que la pura coincidencia es casi imposible. Por mi parte, no tengo inconveniente en aceptar como única válida la muy probable inspiración cervantina para el personaje de Vidriera en este loco vallisoletano descrito por Santacruz en su obra, y rechazando, en consecuencia, todas las que con anterioridad se le habían venido adjudicando.

2º.- *Composición y administración del filtro amoroso*: Es esta una cuestión apenas comentada y que pretende vincularse, a mi juicio, excesivamente, con la extraña locura de Rodaja. Veamos qué dice, al respecto, el texto cervantino:

"Aconsejada de una morisca -la dama salmantina, se entiende-, en un membrillo toledano dio a Tomás unos destos que llaman hechizos creyendo que le daba cosa que le forzase la voluntad a quererla". Varias cosas me llaman la atención en este breve fragmento: la primera de ellas, la mención que se hace de una morisca, cosa que, por otra parte, no debe extrañar, puesto que los moriscos eran frecuentemente asociados a este tipo de sortilegios; pero, además, fíjense bien que ello es algo que puede contribuir a la datación de la obra, puesto que los moriscos son expulsados entre 1609-10, es decir, muy pocos años después de la fecha asignada por Astrana a este relato, y que es el año 1605. Otra alusión a comentar es el famoso membrillo toledano, vehículo utilizado para administrar el



hechizo; sobre él puedo decir que, en la actualidad, no es fruta que pudiera merecer tan honrosa mención en obra literaria de tal nombre: de sabor áspero, poco apetecible, se encuentra hoy casi en trance de desaparición, como otros tantos productos agrícolas autóctonos que estamos viendo extinguirse en aras del bien o mal llamado desarrollo. Pero, sin embargo, no es menos cierto que en la época en que Cervantes escribió su novela, estaba plenamente justificado hablar del membrillo toledano como hoy lo haríamos del turrón de Alicante o las naranjas de Valencia; y así puede verse cómo en la Relación que Luis Hurtado de Toledo envía en 1576 a Felipe II, informa de su existencia en las riberas del Tajo de esta manera: "La mayor parte de las arboledas de estos sotos -dice- son membrillares, cuya fruta me an certificado se a llevado sana hasta Turquía y Yndias y conservada en açucar y miel hasta el cabo del mundo, es grande su cosecha, dura en los árboles desde el mes de jullio al de diziembre, y en las cámaras todo el año, desde la parte del río al mediodía son más dulzes y suaves que los de la otra parte del norte". Pues bien, en este membrillo toledano, tan elogiado por Luis Hurtado, fue introducida la yerba, el hechizo que debía ingerir Tomás Rodaja. Respecto a la naturaleza de este, yo rechazaría, en principio, su supuesta índole alucinógena o estupefaciente; entre otras razones, porque tanto entonces como ahora su cultivo en nuestro medio resulta extremadamente raro. Yo me inclinaría más bien por alguna planta mucho más común, por ejemplo, la *ruda*; su sabor, algo picante y amargo, quedaría contrarrestado por el azúcar y la miel de que nos hablaba Hurtado de Toledo; por otro lado, la esencia de ruda es sustancia muy conocida en el folklore médico, por haber sido frecuentemente utilizada por las curanderas para preparar bebedizos abortivos y filtros amorosos para ligar a los hombres, todo ello merced a su propiedad de congestionar los órganos pelvianos inferiores; así lo consigna un viejo refrán: "Si supiera la mujer las virtudes de la ruda, a buscarla iría de noche a la luna".

3º.- *Período de intoxicación aguda que siguió a la ingestión:* Pero sea lo que fuere la dichosa sustancia, lo cierto es que no sólo no ligó a Vidriera, sino que le llevó a una situación verdaderamente crítica; Cervantes lo describe así: "Comió en tan mal punto Tomás el membrillo que, al momento, comenzó a herir de pie y de mano como si tuviera alférecía, y sin volver en sí estuvo muchas horas, al cabo de las cuales, volvió como atontado y dijo con lengua turbada y tartamuda que un membrillo que había comido le había muerto". Es indudable que a tal estado de intoxicación pueden conducir numerosas sustancias, y entre ellas la citada esencia de ruda; esta sustancia emenagoga, antihelmíntica, abortiva, afrodisíaca, tiene a dosis tóxicas un efecto irritante gastrointestinal, pudiendo provocar a otros niveles vértigos, temblores, convulsiones y coma.

4º.- *Los seis meses en que Rodaja estuvo postrado en cama:* Pero una vez que se hubo recuperado, al menos parcialmente, de este grave accidente inicial, no acabarían aquí las penalidades de Rodaja, según el relato cervantino, que sigue de esta manera: "Seis meses estuvo en la cama Tomás, en los cuales se secó y se puso, como suele decirse, en los huesos, y mostraba tener turbados todos los sentidos; y aunque le hicieron los remedios posibles, sólo le sanaron la enfermedad del cuerpo pero no la del entendimiento". Como ven Uds., aquí parece apreciarse ya una primera incongruencia en el relato clínico, al pretender extrapolar desmesuradamente en el tiempo las consecuencias de la intoxicación. Vallejo Nájera interpretó esta fase anterior al delirio de vidrio como un cuadro catatónico y, efectivamente, el estado de caquexia a que llegó Rodaja podría haber sido causado por un negativismo catatónico y la sitiofobia que comporta. Sin embargo, no es menos cierto que un estupor melancólico, antes del electrochoc y los timolépticos, podría haber conducido a lo mismo, siendo bastante ajustado a lo verosímil la duración de seis meses que se asigna a esta situación.

En cualquier caso, lo que parece evidente es que la intoxicación no podría tener, una vez superada su fase crítica, más relación con los fenómenos que siguieron que el de mero desencadenante si acaso.

5º.- *Los dos años de su delirio de transformación corporal en vidrio*: Una vez que se hubo recuperado Rodaja físicamente de la fase anterior, hizo su aparición un fenómeno psíquico, al parecer inédito hasta entonces, en su cuadro clínico: "Imaginóse el desdichado que era todo hecho de vidrio, y con esta imaginación, cuando alguno se llegaba a él, daba terribles voces, pidiendo y suplicando con palabras y razones concertadas que no se le acercasen porque le quebrarían; que real y verdaderamente él no era como los otros hombres, que era todo de vidrio, de pies a cabeza". He aquí, pues, el síntoma clave que da nombre al relato y que Vallejo interpreta como un cuadro esquizofrénico paranoide que siguió a la anterior situación catatoniforme; en efecto, no puede negarse que el síntoma lo que más sugiere es un delirio de transformación corporal que podría incluirse, según la reciente clasificación de Sarró sobre los delirios esquizoparafrénicos, en su décima mitologema, correspondiente a metamorfosis de la corporalidad, en su variante de cambios de consistencia o penetrabilidad; sin embargo, varias objeciones podrían hacerse a este diagnóstico hipotético del que ya podemos llamar Vidriera, con propiedad; en primer lugar, el que un auténtico esquizofrénico paranoide en pleno delirio, no es fácil se muestre tan abordable y con una mente tan lúcida y aguda como nuestro personaje; comprendemos bien esos largos discursos, esos sensatos aforismos en un Don Quijote, en un delirio paranoico derivado, pero nunca lo esperaremos de un delirante primario. Por otra parte, y siguiendo siempre el hilo de la narración cervantina, parece que cuando abrazaban a Vidriera para demostrarle que no se quebraba, éste "se echaba al suelo dando mil gritos y luego le tomaba un desmayo del cual no volvía en sí en cuatro horas"; reacción cierta-

mente más propia de un neurótico histérico que de un psicótico esquizofrénico. Pero, al llegar a este punto, bueno es recordar que el loco vallisoletano que describe el Doctor Santacruz, y que hemos aceptado como el más probable modelo de Vidriera, es considerado como melancólico, y ello, pese a todo su relativismo histórico, debe ser valorado cuidadosamente. Por mi parte, he de confesar que esta fase de la enfermedad de Rodaja que el relato cervantino hace durar dos años, el más comentado, el más celebrado es, sin embargo, el más inverosímil, aquel en que más interviene la ficción; el pobre loco vallisoletano, probablemente solitario, melancólico, indiferente a todo lo que no fuera su enfermedad, se convertirá merced al chispazo del genio cervantino en ese Vidriera filósofo, mordaz, sabio, apotegmático, increíble. Pero más esclarecedora resultará tal vez su curación.

6º.- *La curación de Vidriera*: "Dos años o poco más duró en esta enfermedad -sigue Cervantes-, porque un religioso de la orden de San Jerónimo, que tenía gracia y ciencia particular en hacer que los mudos entendiesen y en cierta manera hablasen y en curar locos, tomó a su cargo de curar a Vidriera, movido de caridad, y le curó y sanó y volvió a su primer juicio, entendimiento y discurso". También aquí tengo que estar de acuerdo con Cortejoso por más que no le convenza a Astrana, que difícil resulta, tras leer lo que antecede, no pensar en el gran monje vallisoletano Pedro Ponce de León, pionero de fama universal en el adiestramiento de sordomudos; como es bien sabido, el citado fraile murió en 1584 en el Monasterio de San Salvador de Oña (Burgos) en donde pasó la mayor parte de su vida. Por otro lado, hay un hecho que aparece implícito en el relato, y que, sin embargo, no he visto reseñado en ninguno de los estudios críticos de esta novela cervantina, y es el siguiente: Rodaja, enfermo, es trasladado de Salamanca a Valladolid, en donde estaba la Corte, y más adelante no se hace mención alguna a que

saliera de allí; pese a ello, la narración de Cervantes puntualizará textualmente: "Y así como le vio sano -el fraile a Vidriera se entien-de-, le vistió como letrado y le hizo volver a la Corte, adonde, con dar tantas muestras de cuerdo como las había dado de loco, podía usar su oficio y hacerse famoso por él. Hízolo así, y llamándose el Licenciado Rueda y no Rodaja, volvió a la Corte, donde apenas hubo entrado cuando fue conocido de los muchachos". Y yo me pregunto: ¿cómo pudo volver Vidriera a la Corte si no hubiera salido de ella?; y la explicación más lógica que encuentro es que se trate de un pequeño lapsus en la coherencia narrativa de Cervantes (que, por otra parte, en nada afecta a lo fundamental del relato) y la posibilidad razonable de que aquel loco real en que se inspiró, aquel que describe en su obra el Doctor Santacruz, sí pudiera haber marchado fuera de Valladolid con el fraile Ponce de León o alguno de sus discípulos, para intentar su curación por ellos en el lugar donde residieran.

En cualquier caso, parece que Vidriera quedó totalmente curado, que su estado volvió a ser como el de antes de caer enfermo, algo muy factible en un depresivo, en un melancólico endógeno, pero altamente improbable caso de tratarse de un delirante esquizofrénico; según Astrana, pudiera ser considerada la curación como una relativa incongruencia del relato, introducida en aras de un final feliz, brindando con ello, además, la posibilidad de evidenciar un último ingrediente sugestivo a la narración, como es la actitud del pueblo para con Vidriera sano.

Pero volvamos de nuevo a la obra del Doctor Santacruz, para ver cómo nos describe la desaparición del delirio en el loco real de vidrio; según la curiosa descripción del médico vallisoletano, ese enfermo fue encerrado en una habitación y se le cubrió y rodeó de paja que se hizo prender, simulando un incendio; aterrorizado el supuesto hombre de vidrio, golpeaba puertas y paredes, pidiendo a gritos que le abriesen para no morir abrasado; una vez liberado, le

hicieron comprender que, puesto que no se había roto con tantos golpes, es que estaba equivocado, es decir que no podía ser de vidrio; parece que el enfermo aceptó esta argumentación y con ello su error, si bien manifestó a continuación, y esto es muy importante, a mi juicio, para la interpretación, que seguía siendo un hombre desdichado. Tras esta magnífica exposición del Doctor Santacruz, preñada de enseñanzas de todo tipo, creo que puede afirmarse que, al menos este loco real, no podía ser un auténtico delirante, ya que el verdadero delirio se caracteriza precisamente por ser totalmente irreductible a cualquier tipo de razonamientos, aun cuando no se escatimen "medios convincentes" como en este caso indudablemente se hizo. Tan sólo ideas deliroides, de escasa consistencia, como la de los melancólicos, se muestran reversibles a la demostración, a la argumentación ajena. Asimismo, es bien significativo que este loco real aceptó su error pero que se siga considerando un hombre desdichado; ello hace pensar que se le había quitado su delirio, sí, pero que no se le había curado su enfermedad.

7º.- *Las desventuras de Rodaja-Rueda cuerdo*: Para concluir, obsérvese cómo, al fin y a la postre, resultaría más fácil curar a Vidriera que modificar la actitud del pueblo para con un loco que ya no lo es; los esfuerzos de Rodaja para cambiar su rol de enfermo en sano resultarán infructuosos; ni siquiera le valdrá cambiarse el apellido y llamarse Rueda en vez de Rodaja; el simple comentario de este hecho nos llevaría muy lejos, tal vez demasiado, yo diría que hasta nuestros días, hasta nuestra más vigente actualidad; pero no disponemos ahora de tiempo para ello; recordemos simplemente cómo Vidriera loco apostrofa a médicos, boticarios, clérigos o jueces; la multitud le sigue, le sonsaca y se regocija, probablemente porque Vidriera dice lo que ellos piensan y su aparente cordura les impide decir. Rodaja-Rueda ya no les servirá para descargar su agresividad mal reprimida, bien que les pese. Rodaja-Rueda, rein-

tegrado por su cordura a los patrones socio-culturales que llamamos normales, no les sirve como loco, pero, no obstante, tampoco le aceptan como cuerdo, porque desconfían, recelan de él, sin darse cuenta, tal vez, de que, con ello, de quien verdaderamente están desconfiando es de ellos mismos, de sus hipócritas personas, que no son precisamente de limpio, puro y transparente vidrio.

## LA OSCURA GENEALOGÍA DE CERVANTES

JOSÉ GÓMEZ MENOR-FUENTES  
Numerario

Hablar de Miguel de Cervantes, el más representativo de los escritores de nuestra lengua, es un verdadero placer, un gozo para el espíritu. Con su gracejo andaluz y su simpatía madrileña, Cervantes cae bien a todo el mundo. Pero es también una grave responsabilidad, si hemos de ser fieles a aquellas palabras del *Quijote*, 1<sup>a</sup>. parte, capítulo IX: "debiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos y nonada apasionados, y que ni el interés, ni el miedo, el rencor ni la afición no le hagan torcer el camino de la verdad".

Y me uno cordialmente este año a la ya tradicional conmemoración cervantina, por un recuerdo personal. Año más o año menos, hace cincuenta de mi primer contacto serio con el *Quijote* y de la lectura de *Rinconete y Cordatillo*, guiado por la sabia pedagogía del catedrático de Instituto don Jerónimo Rubio, sustituido a veces, en su ausencia, por un profesor algo más joven y delicado poeta, don Clemente Palencia Flores. Han transcurrido de aquellas lecciones de literatura un largo medio siglo, pero no he olvidado ni la maestría expositiva del primero, ni la contenida emoción del segundo. Ambos, con su palabra docta y elocuente, contagiaban a aquellos alumnos quinceañeros su fervor y admiración hacia la obra cervantina.

Forzosamente debo ser muy breve en la exposición del tema. Contando con la benevolencia de la Academia, dejaré una versión más extensa de esa materia para su publicación en nuestro boletín.



Quiero advertir, naturalmente, que ante mí he tenido abierta la hasta hoy mejor biografía del autor del Quijote, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes*, debida a Luis Astrana Marín, en siete tomos, publicado el primero en 1948. De ella ha escrito Juan Bautista Avallé-Arce: "La monumental biografía de Astrana Marín, utilísima por su documentación, es casi inmanejable por la total ausencia de buenos índices". La usaré, de todas formas, porque es sencillamente insustituible.

El volumen I de esta obra, de más de 300 páginas, lo dedica Astrana Marín a estudiar las principales familias del apellido Cervantes, para ir centrándose, como es lógico, en el linaje familiar de Miguel, y analizar cuidadosamente los documentos que se conservan de sus ramas paterna y materna. En este acopio documental, Astrana recoge las valiosas aportaciones de tres grandes cervantistas: Rodríguez Marín, Narciso Alonso Cortés y José de la Torre y del Cerro.

A pesar de intensas investigaciones de estos eruditos, restan hoy todavía tres grandes interrogantes o zonas oscuras en la genealogía de aquel "hidalgo principal de Alcalá de Henares": 1ª. La genealogía de su madre, doña Leonor de Cortinas. 2ª. La nada clara relación de los Cervantes cordobeses con la familia del influyente arzobispo y cardenal don Juan de Cervantes, muerto en 1453. 3ª. La posible condición judeoconversa de la familia de Miguel de Cervantes, apuntada con sutileza por el gran cervantista Américo Castro.

Revisaré por este orden tales interrogantes en la genealogía del heroico soldado de Lepanto.

Primero. De la familia materna de Miguel no se sabe prácticamente nada. Sabemos, sí, que doña Leonor de Cortinas fue una esposa sacrificada al lado de su esposo -un cirujano o médico modesto, que arrastraba una notable sordera-, y madre tierna y abnegada, que luchó hasta el límite de sus fuerzas por ver libres de su

cautivero a sus hijos Miguel y Rodrigo. Nos es desconocido el nombre del abuelo materno de Cervantes; el de la abuela es Elvira de Cortinas, muerta en 1566, cuando Miguel era muy joven. Al parecer, los abuelos vivían en la villa de Arganda, aunque sé por otros conductos que los Cortinas procedían de Valdelaguna. De aquí se extendieron a Barajas, en el siglo XV, y una rama de cierta prestancia se avecinó en la villa de Madrid.

Segundo interrogante. ¿Qué relaciones existieron entre la familia del cardenal Juan de Cervantes, nacido en Sevilla en 1382, con la rama cordobesa de los Cervantes, que es la propia del autor del *Quijote*? Probablemente, ninguna. El cardenal vivió casi toda su vida en Italia, al lado de los Papas, y solo fue arzobispo de Sevilla los últimos cuatro años de su larga existencia. La familia del cardenal radicaba en Sevilla; la de Miguel, en Córdoba. El linaje familiar del cardenal era nobilísimo, como entroncado en la persona de Rodrigo Gómez de Cervantes, gran prior en Castilla de la orden de San Juan de Jerusalén, luego de Malta, que lo era por el año 1408. La madre del cardenal, doña Beatriz Bocanegra, pertenecía al linaje del señor de Palma del Río, familia que desempeñaba desde los tiempos de Alfonso X el Sabio el importantísimo cargo de Almirante Mayor de Andalucía, con sede en Sevilla. Por contra, los ascendientes ciertos y documentados del genial escritor fueron, todos, miembros de la burguesía cordobesa; el abuelo, Juan de Cervantes, un licenciado en Derecho Civil, alcalde mayor en varias ciudades, como su coetáneo Fernando de Rojas, autor de la *Celestina*; el bisabuelo, Rodrigo Díaz de Cervantes, un mercader de paños, con el nombre de *trapero*, que hubo de nacer hacia 1440, y que se dice hijo de Pedro Díaz de Cervantes, de quien nada se sabe excepto su existencia. La abuela paterna, Leonor Fernández, era hija de un bachiller en Medicina, Juan Díaz de Torreblanca. Los oficios de trapero o mercader de paños y el de médico jamás fueron desempeñados por la alta nobleza. Es moralmente imposible un entronque

de sangre entre aquellas dos familias.

No debo pasar en blanco mencionar al segundo cardenal de este apellido, don Gaspar de Cervantes, nacido en Trujillo (Cáceres) en 1511 y muerto en Tarragona, siendo arzobispo de esta sede, en 1575. A este cardenal sirvió algún tiempo el autor del *Quijote*. Este segundo arzobispo era Cervantes por su madre, posiblemente emparentada con el cardenal nacido más de un siglo antes que éste; el apellido de su padre era *de Gahete*, derivado del pueblo extremeño de igual nombre. La genealogía de don Gaspar de Cervantes me es, por el momento, desconocida.

Vengamos ya al último interrogante formulado. ¿Pertenece Miguel de Cervantes, como se ha sugerido, a ese incontable número de personas de su tiempo, vecinas de todas las villas y ciudades importantes del siglo XVI español, que llevaban en sus venas sangre hebrea, como en los casos, tan conocidos, de Elio Antonio de Nebrija, Hernán Núñez de Guzmán, el Pinciano -llamado así por haber sido el primero que se doctoró en la universidad de Valladolid, no porque naciera en esta ciudad, pues realmente vio la luz en la villa de Illescas-; el bachiller Fernando de Rojas, nacido en la Puebla de Montalbán; el cronista Fernando de Pulgar, seguramente toledano, fray Hernando de Talavera, santo arzobispo de Granada; fray Francisco de Vitoria, restaurador del prestigio de la universidad salmantina; el filósofo Juan Luis Vives, valenciano; san Juan de Ávila, santa Teresa de Jesús, los padres jesuitas Laínez, Polanco, Pedro de Ribadeneira y Alonso de Pisa; el hermano de éste último, Dr. Francisco de Pisa, historiador de Toledo; el humanista Alvar Gómez de Castro, y mil más?

Hemos de decir, ante todo, que ya no estamos en aquellos tiempos, en siglos pasados, cuando cualquier biógrafo se sentía obligado a mostrar su repugnancia a la sangre que llamaban "no limpia ni cristiano vieja", y se apresuraban a afirmar que su biografiado era de limpiísimo linaje. Tal afirmación, ya estereotipada,

se repetía lo mismo en el caso de Juan Luis Vives (de sangre judía por sus cuatro costados, cuyo padre fue quemado por la Inquisición en Valencia), en el de santa Teresa de Jesús (cuyo abuelo paterno fue penitencia por el Santo Oficio en 1486), y así de todos los demás que acabo de mencionar. Tales protestas de limpieza ocultaban claramente la más supina ignorancia sobre este punto. Lo mismo ocurre con Miguel de Cervantes, hasta hace unos cuarenta años. Astrana Marín afirma rotundamente: "*Su sangre hidalga de cristiano viejo hallábase exenta de toda contaminación árabe o judía*" (tomo I, pág. 30). Comprende don Luis Astrana Marín que le convenía probar de algún modo lo que afirma con tanta rotundidad, y así pone una nota a pie de página diciendo, como probanza, que el mismo Cervantes puso en boca de Sancho, en el capítulo octavo del *Quijote*, aquella jactanciosa expresión de que él tenía "cuatro dedos de envidia de cristianos viejos" y era enemísimo de los judíos. De escribir hoy su obra, Astrana se habría guardado muy bien de haber hecho aquella afirmación, y mucho más de aducir como prueba las tópicas palabras puestas en boca de Sancho, al fin y al cabo un personaje de novela.

Lo cierto es que existen indicios muy fuertes de la condición judeo-conversa de Miguel de Cervantes; pero, por ahora, ninguna prueba definitiva. Indicios claros hay muchos, que yo sintetizaría en estos cinco.

1º. En el siglo XVI, de diez médicos, nueve son descendientes de judeoconvertos. Y médicos fueron: su propio padre, Rodrigo de Cervantes, y su bisabuelo el también cirujano bachiller Juan Díaz de Torreblanca, vecino de Córdoba, padre de Leonor Fernández, mujer del licenciado Juan de Cervantes, abogado. Nada significa que este último estuviese por poco tiempo al servicio de la inquisición cordobesa, pues el mismo famoso padre Torquemada, primer inquisidor general, era de aquella raza.

2º. El trato de mercaderías de paños es de por sí solo un

indicio muy fuerte de pertenecer a la clase burguesa mercantil, mayoritariamente judeoconversa.

3º. Otros indicios familiares, como la condición de religiosa beata de su tía María, y de otra hermana de Juan de Cervantes, que fue monja carmelita descalza.

Estos casos familiares se refuerzan con la descripción física que él mismo nos dejó de sí, y que ha obligado a los artistas, basados en aquella descripción, a dibujar presuntos retratos tan típicamente hebraicos como el que aparece grabado en la primera biografía de Cervantes, costeada con munificencia ejemplar por el mecenaz británico lord Carteret, donde de Granville y ministro de Estado del Reino Unido, a mediados del siglo XVIII.

Pudiera ser un dato sospechoso la total ignorancia sobre el padre de doña Leonor de Cortinas, que ésta y su madre Elvira parecen tener interés en omitir y olvidar. Por cierto, yo me atrevo a sugerir ¿no se apellidaría *Saavedra* este oscurísimo abuelo materno de Cervantes?

4º. Sus actividades, hoy diríamos profesionales, de carácter económico y burocrático, en la cobranza de las alcabalas y otras gabelas, eran típica ocupación y negocio de personas descendientes de conversos. También estaban al servicio de la hacienda real otros personajes tan representativos como Mateo Alemán, los Cotas y los la Fuente, Hurtado, Sánchez Cota, Moncada, Belluga, Cepeda, Dueñas y Peralta, de linaje judeoconverso indudable, hoy muy bien conocido.

5º. El médico toledano doctor Rodrigo de la Fuente, que pertenecía a las familias judeoconversas toledanas Jarada y Cota, puso a una de sus hijas el apellido *Saavedra*, en recuerdo de una abuela de su mujer que se llamaba precisamente María de Saavedra, que era de Illescas y moró en Canales, cerca de Esquivias. El linaje de Juan de Segura, el esposo de María de Saavedra, fue especialmente notado y castigado por judaizante por la Inquisición toledana.

Estos cinco puntos son ciertamente indicios serios, sobre todo los dos primeros. Américo Castro, en su introducción al *Quijote* de la Editorial Magisterio Español, Madrid, 1971, expone su creencia en la condición judeoconversa de Miguel de Cervantes basándose sobre todo en sus obras, que interpreta en muchos pasajes como irónicas y contrarias al sentir de la masa popular, que él mismo gráficamente pone en boca de Sancho y de Benito, una figura que aparece en el entremés de *El retablo de las maravillas*. Benito dice, como Sancho: "cuatro dedos de envidia de cristiano viejo tengo sobre los cuatro costados de mi linaje". Castro -como todos- expone la postura inequívoca de la religiosidad cervantina, sólidamente basada en la doctrina del apóstol Pablo en sus epístolas, que demuestra conocer muy bien Cervantes. Ese paulinismo le asocia a la corriente erasmiana, puesta de relieve por Marcel Bataillon en su *Erasmus y España*. Pero la ideología de Cervantes está muy matizada en la obra cervantina, donde recurre con mucho frecuencia al humor y a la ironía más sutil. La sincera religiosidad de Cervantes no le impide corregir con su ironía los excesos del clero, por ejemplo. Américo Castro ha recordado sus chistes, como el del milagro de san Martín, que movido de su caridad partió su capa con un pobre, bajo cuya apariencia se ocultaba Cristo; a esta tradición se alude en el cap. 58 de la II parte, y don Quijote observa: "*Sin duda debía de ser entonces invierno; que si no, él se la diera toda, según era de caritativo*". El mismo Cervantes da una pista para sus muchas reticencias cuando escribe poco antes, en el cap. 44, aquello de pedir para sí "*alabanzas, no por lo que escribe, sino por lo que ha dejado de escribir*". El verdadero pensamiento de Cervantes hay que deducirlo no de las claras frases aisladas de alguno de los personajes de sus obras, sino de su armonización y concordancia, que nos muestra la sutil ambigüedad de quien conoce las radicales fracturas del alma española en el siglo XVI, causadas por el conflicto entre hidalgos y villanos, muy vivo en todo aquel siglo. Pertenecer

a linaje de labradores confería una radical limpieza de sangre, tan apetecida socialmente. Escribe Américo Castro: "El linaje anónimo permitía hacerse con un linaje; las actividades culturales, económicas o técnicas de cualquier clase se hacían socialmente peligrosas, mientras que la simple condición de rústico confería sangre inmaculada. De ahí que Guzmán de Alfarache se llame a sí mismo "*hijo de nadie*" (I, II, 4)". Y añade Castro poco después: "Al labrador jactancioso que antes encontramos en *El licenciado Vidriera*, le bastaba con arrastrarse por la vida encastillado en su estéril y boba arrogancia, y motejando de judíos a los cristianos nuevos. Cervantes no se quedó ahí, según hubiera podido hacer un escrito 'costumbrista'; fulminando ironía sobre el dato a él presente, dice al engreído labrador que él es tan judío como el otro (y para sí pensaría que el cristiano nuevo tal vez fuese más cristiano que el viejo). Es decir, que lo que para la gente era uso admitido e inerte, para Cervantes se volvió problema".

Mucho más podríamos decir. Pero ya me he excedido del tiempo marcado. Perdón, señoras y señores, si me he extendido más de la cuenta.

## CERVANTES: ESCRITOR Y SOLDADO

JOSÉ MIRANDA CALVO  
Numerario

El recuerdo de la lectura del Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha como colofón del conjunto de la obra cervantina, al deleitarnos en sus aspectos literario y psicológico, nos hace olvidar la profunda y sempiterna vigencia del sentido y espíritu castrense que acompañara a D. Miguel de Cervantes Saavedra durante toda su vida impregnando buena parte de su quehacer, cuyas vivencias aparecen transcritas en su obra paralelamente a sus vicisitudes militares que el propio Cervantes nos sintetiza con el ensamblaje feliz de que "nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza".

Nuestra condición castrense y la común pertenencia a la Infantería, que Toledo personifica como cuna académica de la misma, en la que antaño militara D. Miguel de Cervantes Saavedra desde 1568 en la Cp<sup>a</sup> del Capitán Diego de Urbina del Tercio de D. Miguel de Moncada, presuponen estímulo adecuado para traer a colación en este día, esa entremezcla de escritor y soldado que palpita en el alma de Cervantes, que proyectara plenamente en su Quijote sobre el horizonte sin fondo de las llanadas manchegas donde el sol está en su reino y el hombre se diluye a través de dilatadas lontananzas.

Serán, pues, sus propios hechos y circunstancias, derivados de su andadura militar, encuadrado en aquellas famosas fuerzas de infantería de la España del siglo XVI, los Tercios, cuando volcada en su expansión europea y americana trataba España de lograr al



unísono su destino histórico sobre la base de la catolicidad, en los que Cervantes nos reflejará su fragmentada biografía y resumen de sus servicios castrenses, puesto que, como dice, "... desde que a mis tempranos 22 años embarquéme en Alicante, fui desde allí a Milán, donde me acomodé de armas y de algunas galas de soldado", hasta la madurez de su vida, ya retirado, a la que sólo salpicarán las incidencias de su cometido recaudador, encontramos variado y rico muestrario del entrelazamiento literario con sus vivencias castrenses, que, gozosamente, justifica al afirmar "... que cuando se juntan y avienen las fuerzas con el ingenio, hacen un compuesto milagroso con el que la paz se sustenta y la república se engrandece".

Esta entremezcla de su conducta militar con la glosa literaria, sorprende, a primera vista, por la sobriedad del relato, por la sencillez en la exposición de sus propios servicios, ya que, como aparece en el Prólogo de las Novelas Ejemplares, refiriéndonos su propia descripción física, a título de moderna filiación, "... éste que véis aquí, de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada, de alegres ojos y nariz corva aunque bien proporcionada... que llámase Miguel de Cervantes Saavedra, se acompaña, a renglón seguido, de su bautismo de sangre y fuego con este lacónico decir...", fue soldado muchos años, y cinco y medio de cautivo, donde aprendió a tener paciencia en las adversidades. Perdió en la batalla naval de Lepanto la mano izquierda de un arcabuzazo, "herida que aunque parece fea, la tengo por hermosa por haberla cobrado en la más alta y memorable ocasión que vieron los pasados siglos ni esperan ver los venideros". ¡Ejemplar lección de sencillez y modesto orgullo!

Sin embargo, la ejemplaridad de su conducta y comportamiento en la jornada de Lepanto, revela su sólida ejecutoria militar, plena de espíritu sublimado por el honor de servir a Dios y a su Rey, ya que, en vísperas del combate, postrado por la fiebre en su

camastro, solicita ardientemente al capitán de su galera La Marquesa, su incorporación en estos términos: "Capitán Sancti Petri: en todas las ocasiones que hasta oy se han ofrescido de guerra a Su Majestad y se me ha mandado, he servido muy bien, como buen soldado, y aún, agora, no haré menos, aunque esté enfermo y con calenturas. Más vale pelear en servicio de Dios e de su Majestad e morir por ellos, que no bajarme so cubierta. Señor Capitán: póngame en la parte e lugar que sea más peligroso que allí estaré e moriré peleando".

Ante tal solicitud, diéronle el puesto del esquifa al mando de 12 soldados, recibiendo sendos arcabuzazos en el pecho y en su mano izquierda, que su alma literaria nos comenta orgulloso en las estrofas de su Espístola a Mateo Vázquez:

A esta dulce sazón, yo triste estaba,  
con la una mano de la espada asida,  
y sangre de la otra derramaba.  
El pecho mío de profunda herida  
sentía llagado, y la siniestra mano  
estaba por mil partes ya rompida.  
Pero el contento fué tan soberano  
que a mi alma llegó, viendo vencido  
el crudo pueblo infiel por el cristiano,  
que no echaba de ver que estaba herido;  
aunque era tan mortal mi sentimiento  
que a veces me quitó todo el sentido...

El estricto sentido del cumplimiento de su deber que le impulsara a su contribución a la victoria, sólo le hace exclamar en sus versos del Viaje al Parnaso:

Arrojóse mi vista a la campaña  
rasa del mar, que trujo a mi memoria  
del heroico D. Juan, la heroica hazaña.  
Dónde, con alta de soldados, gloria,

y con propio valor y airado pecho  
tuve, aunque humilde, parte en la victoria.

completados en su referencia quijotesca al exponer, que "digo, en fin, que yo me hallé en aquella felicísima jornada ya hecho capitán de infantería, a cuyo honroso cargo me subió mi buena suerte más que mis merecimientos", aludiendo al mando de los soldados en el esquite de su nave, y no al rango y grado que comporta, no dando importancia alguna a las heridas recibidas, puesto que "las heridas que se reciben en las batallas antes dan honra que la quitan", y "si mis heridas no resplandecen en los ojos de quien las mira, son estimadas a lo menos en la estimación de los que saben dónde se lograron, y si ahora me propusieran y facilitaran con imposible, quisiera antes haberme hallado en aquella facción prodigiosa, que sano ahora de mis heridas, sin haberme hallado en ella".

Repuesto de sus heridas, le vemos nuevamente combatiendo en Novarino, Túnez y La Goleta, y cuando, se dispuso a regresar a España en 1574, fue apresada su galera Sol por los corsarios turcos, como nos dice "después de habernos combatido 16 horas y muerto nuestro Capitán, al cabo de 9 asaltos que nos dieron, al último entraron furiosamente", versificándonos su odisea en la sentida estrofa del Viaje al Parnaso, que dice:

En la galera Sol, que escurecía  
mi ventura su luz, a pesar mío,  
fue la pérdida de otros y la mía.

Valor mostramos al principio y brío  
pero después, con la experiencia amarga  
conoscimos ser todo desvario.

La estancia y prisión en Argel, donde fuera llevado y soterrado en las mazmorras, sus desventuras, padecimientos, y esperanzas, le llevan a componer la trilogía de obras donde descubre el ambiente y maniobras hasta el momento de su rescate: El cautivo,

Los baños de Argel y Los tratos de Argel, de las que entresacamos como muestrario:

Quando llegué vencido y vi la tierra  
tan nombrada en el mundo, que en su seno  
tantos piratas cubre, acoge y cierra,  
no pude al llanto detener el freno.  
Que a mi despecho, sin saber lo que era  
me vi el marchito rostro de agua lleno.

Estas cosas volviendo a mi memoria  
las lágrimas trujeron a los ojos,  
movidas de desgracia tan notoria.

¡Triste y miserable estado!  
¡Triste esclavitud amarga  
dónde es la pena tan larga  
cuán corto el bien abreviado.  
¡Oh purgatorio en la vida  
infierno puesto en el mundo  
mal que no tiene segundo  
estrecho do no hay salida.  
Necesidad increíble  
muerte creíble y palpable  
trato mísero intratable  
mal visible e invisible!

Cuándo no trabajo, estoy  
más cansado y más molido.  
Para mi es grave tormento  
este estrecho encerramiento  
y es alivio, a mi pesar,  
ver el campo o ver la mar.

La profunda fé religiosa que en tan alto grado le sostuvo, como a sus compañeros, durante el cautiverio, encuentra su expresión acogojada, exclamando:

    Todos cual yo, de allá puestas las manos,  
    las rodillas por tierra, sollozando,  
    cercados de tormentos inhumados,  
    Valeroso Señor, te están rogando  
    vuelvas los ojos de misericordia  
    a los suyos que están siempre llorados.

Conseguido, finalmente, su rescate, emprendería viaje a Valencia el 24 de octubre de 1580, exteriorizando escuetamente su alegría, al decirnos:

    De Italia las riberas he barrido  
    he visto las de Francia y no tocado,  
    por venir sólo a España dirigido.  
    Aquí, con dulce y feliz agrado  
    hará fin mi camino, a lo que creo,  
    y seré fácilmente despachado.

Efectivamente, las glorias y aventuras pasadas fueron trocadas por los avatares de su vida cotidiana, en la alternancia de sus cargos modestos, vida matrimonial, y experiencias de escritor y novelista inmortalizadas en sus *Novelas Ejemplares* y en el *Quijote*.

Será, precisamente, en el *Quijote*, donde plasmará como colofón de sus convicciones y orgullo castrense el fruto de sus reflexiones en su famoso *Discurso de las Armas y las Letras* (cptº XXXVIII) desbordante de contenido humanístico y complementareidad de fines de las letras y las armas, de la pluma y de la espada, homogeneizando su actividad en pro de la justicia, en la perfección de las leyes como reguladoras de la convivencia social y justa distribución de bienes para el desenvolvimiento humano, con el mantenimiento de la paz como supremo ideal terreno, todo ello sostenido por la vela de las armas, puesto que el mensaje de Cervantes

en su Quijote, dentro de la visión de la España de entonces, descansa en el contraste que nos relata entre la realidad que se vive y se siente y el idealismo de los sueños y quimeras con los que se fantasea en la sociedad.

De ahí, que al preguntarse por el fin perseguido entre la noble emulación de las armas y las letras, conjuntando las humanidades y las leyes nos dijera... "es el fin y paradero de las letras... y no hablo ahora de las divinas, que tienen por blanco llevar y encaminar las almas al cielo, que a un fin tan sin fin como éste, ningún otro se puede igualar; hablo de las letras humanas, que es su fin poner en su punto la justicia distributiva y dar a cada uno lo que es suyo, entender y hacer que las leyes se guarden. Fin por cierto, generoso, y alto y digno de alabanza; pero no de tanta como merece aquel a que las armas atienden, las cuales tienen por objeto y fin la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida". Nadie mejor que el que conoce el oficio de las armas, sabe el horror de la destrucción de su empleo, motivo por el que Cervantes, busca el equilibrio ante las veleidades humanas, puesto que, como nos sigue diciendo en su Discurso "dizen las letras que sin ellas no se podrían sustentar las armas, porque la guerra también tiene sus leyes y está sujeta a ellas y que las leyes caen debajo de lo que son las letras y letrados. A esto responden las armas que las leyes no se podrían sustentar sin ellas, porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despojan los mares de corsarios; y finalmente, si por ellas no fuere, las repúblicas, los reinos, las monarquías, las ciudades, los caminos de mar y tierra, estarían sujetos al rigor y a la confusión que trae consigo la guerra el tiempo que dura y tiene licencia de usar de sus privilegios y de sus fuerzas; y es razón averiguada que aquello que más cuesta se estima y debe de estimar en más".

Hoy día, con inquietud y tristeza, estamos asistiendo a siste-

máticas campañas para crear divergencias entre las Letras y las Armas, tratando de debilitar esa conciencia individual y colectiva que todos hemos de sentir y estimular para la defensa de nuestra convivencia y su respeto, que es garantía siempre de paz, que se basa en el orgullo y convicción moral de nuestro común destino, en esa España de ayer, de hoy y de mañana, en la que creyó Cervantes y a la que sirvió por encima de circunstancias y adversidades.

De ahí que, en plena madurez de su vida, con el orgullo de su creación literaria, reflexionando sobre su pasado castrense y los valores morales y patrióticos en los que descansa el servicio de las armas, a guisa de compendio de su conducta y limpia ejecutoria, nos escribiera "yo no sé que tiene esta profesión, a pesar de los sacrificios, riesgos, penurias, e ingratitudes, son tantas las satisfacciones, que se está orgulloso de pertenecer a ella y con deseos de continuar siempre en sus filas".

La grandeza de su obra literaria, estrechamente vinculada, como vemos, en buena parte a su sentido y quehacer castrense, aparece como constitutiva de la perfecta idoneidad de escritor y soldado, que igualmente siguieran y personificaran los insignes Lope de Vega y Calderón de la Barca, soldados también, ensamblando la trilogía ideal de las Armas y las Letras sin parangón en cualesquier otro país, nos hace, hoy día, recordarle, a título de respetuoso homenaje, con estos sencillos versos de Leopoldo Cano en su Cancionero cervantino, diciendo:

Con extraña habilidad  
un soldado, poco a poco  
queriendo pintar un loco  
retrató a la humanidad.

En obra tan singular  
que rival no ha de tener,

España aprende a leer  
el mundo aprende a pensar.

De aquel tesoro sin par  
Cervantes, con rica vena,  
puso tanto en cada escena,  
en una página sola,  
que, aún siendo la obra española,  
España la encuentra buena.

Hoy dice el mundo y se engaña  
¡Pues no era manco el autor!  
más quien hizo tal primor  
salió manco de campaña.



## LA MÚSICA Y LA GUITARRA EN LA OBRA DE CERVANTES

PEDRO MANUEL LÓPEZ GUTIÉRREZ

Ilustrísimos señores Académicos, amigos de la Asociación Cervantina, señoras y señores.

Son escasas las comedias de Cervantes donde no se manifieste el componente musical. Desde los viejos Romances cantados por el pueblo y transmitidos por su "voz" a generaciones posteriores, hasta las graves danzas y los bailes jocosos o provocativos.

En la obra de Cervantes hay tres elementos musicales que forman, de algún modo, las tres columnas donde se sustenta el alma musical del Príncipe de los Ingenios: los romances, las danzas y los instrumentos.

Aquellos romances cantados estaban frescos y presentes en la época cervantina, tonadas populares que recuerdan en sus períodos la tradición ambrosiana.

Hay otra línea de creación, la correspondiente a los vihulistas y otros músicos cultos, que con el mismo soporte literario creaban nuevas músicas, ora apoyados en las melodías populares, ora de personalísima concepción.

Sin duda Cervantes conoció las versiones populares, no tanto la música cortesana y a los músicos palaciegos.

En aquellos siglos el baile era, fundamentalmente, la diversión del pueblo. Muchos de ellos fueron en su origen solemnes y aristocráticos. El pueblo se olvidaba de sus normas y los convertía en ágiles y espontáneos; los despojaba de las reglas fijas que impo-

nían los pomposos maestros de baile. Son muchos los que cita Cervantes y otros tantos los que calla.

La Chacona, Zarabanda y Folia, son quizá los más populares, sin olvidarnos de la Gallarda, Jácaras, Canarios, etc. Un mundo imposible de reflejar en estas breves líneas.

El baile en Cervantes, se anuncia o es comentado en prosa o verso, excita al lector de sus comedias a crear en su imaginación una puesta en escena casi viva.

Leyendo los versos de la Ilustre Fregona, donde Cervantes muestra la Chacona, el lector sonríe y mueve levemente los pies.

Uno de los instrumentos que Cervantes menciona más en sus textos, es sin duda la guitarra, la llamada renacentista de cuatro órdenes. Vulgar y plebeya, el favor del pueblo la cobija. Es la guitarra que Cervantes conoció y de ella saca partido, sobre todo en lo festivo; barbero y guitarra son un binomio que da mucho juego a los autores de la época.

La guitarra de los Entremeses, la del Celoso Extremeño, la del Quijote, la de la Gitanilla y tantas otras que Cervantes utilizó.

La guitarra sigue su camino hasta llegar a esa especie de simbiosis vihuela-guitarra, naciendo la guitarra barroca.

Y acompañando a la guitarra cervantina la vihuela, arpa, salterio, dulzaina, chirimía, sacabuches, churumbela, cuerno, clarín, tambor y tantos que se podría formar una orquesta de la época.

Tres piezas voy a interpretar: primero cuatro diferencias sobre el romance Guardame las Vacas, del vihueleista Luis de Narváez. El arreglo es mío, sobre una copia del libro que se conserva en la Biblioteca Nacional. Poco difiere del estupendo trabajo de D. Emilio Pujol; algunas incursiones por el registro agudo y reforzamiento de la armonía es mi aportación.

La segunda pieza está sacada del libro *Luz y norte musical para caminar por la guitarra española*, compuesto por Lucas Ruiz de Ribayaz, presbítero y prebendado de la Iglesia-Colegial de

Villafranca del Bierzo, 1677. La notación antigua ha sido trasladada a escritura moderna, según las indicaciones del ya citado D. Emilio Pujól.

Y por último, como homenaje a los músicos franceses, creadores del primer ballet sobre temas del Quijote, estrenado en París en vida de D. Miguel de Cervantes el año 1614, voy a tocar una pequeña pieza perteneciente a los *Cinco libros de tablatura para guitarra*, publicados en París a mediados del siglo XVI; su autor Adrián Le Roy y la versión de Claude Gousse.

## GLOSA A MIGUEL DE CERVANTES

JOSÉ ROSELL VILLASEVIL

Puesto ya el pie en el estribo para iniciar el tremendo e ignorado viaje, desde la última estación de la vida a la insólitamente terminal de la muerte, acabando el Prólogo del "Persiles" y su sincera dedicatoria al gran mecenas que fue tu protector, el Conde de Lemos; aún bulle en tu cabeza, Miguel, todavía lúcida, el recuerdo imborrable de una ciudad que brilla en el mundo con luces de gloria y en tu corazón, que ya late incierto, produce la cosquilla sonriente de un beso de novia en las frescas vegas de un Tajo tan limpio y tan puro como una Égloga de Garcilaso.

Por la pantalla viva de los recuerdos, circularían fugaces y entrañables todos los que fueron tus amigos reales y supiste encubrir en la máscara sublime y humanística de tus sueños.

Cide Hamete Benengeli, el Canónigo, el Sastre, el Boticario, el Bonetero, el Maestro que continuaba haciendo las finas espadas del "Perrillo"... En tu prodigiosa memoria se proyectaba la populosa Zocodover, mentidero de Castilla, la concurrida calle de la Sillería con al famosa mesonera, Leonor de Úbeda, que atesoraba en prenda los "agnus-deis, chicos de oro, con unos viriles" como garantía de los dieciséis reales que la debiera el manirroto de tu suegro; y los tintes del Andaque, el Morisco aljamiado, el Doctor Rodrigo de la Fuente, el Greco junto al cura de Santo Tomé, Andrés Núñez de Madrid; Santo Domingo El Real con los atrasados diezmos de tu suegra y, posiblemente, tu platónico entusiasmo por una de sus monjas; la Cárcel de la Hermandad, con sus "ladrones en cuadrilla -a veces-, que no cuadrilleros"; el Artificio de Juanelo Turriano, el

Alcaná, la Posada del Sevillano enmarcando a Costancica, la fregona ilustre, a Lope y a Avendaño; la Plaza de la Concepción inmersa en el griterío de sus tratantes; la Huerta del Rey, garito de aguadores; el Claustro bajo de la Catedral, donde se hablara el mejor lenguaje de toda España; las Ventillas rufianescas; la Catedral condensada en el tesoro del Sagrario y la Plaza del Ayuntamiento con Leocadia y Rodolfo en una pálida madrugada de atropayo que había de dar a luz el deslumbrante sol de La Fuerza de la Sangre...

Dejaste Miguel en Toledo la clave íntegra de Don Quijote velada en los papeles misteriosos del profundamente histórico Alcaná. Sin Toledo no habría leyenda, ni hazañas, ni sublimes y sensatas locuras de aquel caballero esquiviano cuyos padres descansan in eternum en una fosa delante del altar de Todos los Santos, "donde están enterrados sus abuelos, el alcaide, su señora, su madre y su marido" en la Iglesia de San Pedro Mártir... Sin Toledo, toda la gloria de don Alonso Quijada el Bueno, se hubiese esfumado en los ignotos archivos de la Mancha al quedar con la espada levantada para siempre amenazando al cielo y al abismo frente al valeroso caballero vizcaíno don Sancho de Azpeitia.

Tu arrancaste el secreto de Toledo: aquel idealista que desafiaba al mundo aconsejando el temor a Dios, "porque en el temerle está la sabiduría"; aquel revolucionario que afirmaba que no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad del Señor; el que ponía en libertad a los galeotes y pedía a los jueces más misericordia que justicia; aquél que fue modelo vivo literario de la aventura humana más entrañable en la fantasía... yacía eternamente en el frío claustro del convento de Agustinos Calzados de la Ciudad de los Concilios: a un paso de la Puerta del Cambrón, a un tiro de ballesta de las Vistillas de San Agustín, a otro de piedra del Puente de San Martín, al alcance de la asombrada visión de San Juan de los Reyes, en cuyo Monasterio había profesado también el hermano pequeño de doña Catalina.

En el antiguo convento de Agustinos Calzados de Toledo, encerró todo el tumulto de su amor y su locura sublime, la que precisa el hombre para alcanzar la gracia de la sabiduría, quien hubo de ser tu modelo vivo en la obra imperecedera: don Alonso Quijada de Salazar.

Desde el emporio de las Bellas Artes y las Ciencias Históricas de una Ciudad "en cuyo seno han estado guardadas por infinitos siglos las reliquias de los valientes godos... claro ejemplo de católicas ceremonias...", que tú, Príncipe sencillamente glorioso de los ingenios españoles, sentiste latir en el corazón del niño que pasara bordeando sus murallas, camino de Córdoba, en 1553; en la desbordada imaginación del joven que volvía a Alcalá a las bodas de su hermana con Dios, contemplando desde las Nieves el brillo de la aureola condensada en el incisivo resplandor de sus torres; del hombre enamorado saboreando paso a paso la profunda estrechez de sus eternas calles en cuyos cimientos callados tiene raigambre toda la nobleza de su ilustre esposa, doña Catalina Palacios de Salazar y Vozmediano.

Desde aquí, ¡oh regocijo de las Musas!, en el Trescientos setenta y nueve Aniversario de tu desaparición terrena; recibe el respetuoso abrazo de esta Ciudad hidalga que cobra en tu recuerdo la dimensión infinita con que tú la bordaste en el bastidor realista de tus sueños.

## **PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CERVANTINA**

**JOAQUÍN MARTÍN ROBLES**

Excmos. e Ilmos. Sres., Sras. y Sres:

Solo unas palabras para agradecer, en nombre de nuestra Asociación, la colaboración que esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo nos ha prestado al permitir que este acto "in-memoriam" del Príncipe de los Ingenios Españoles haya podido celebrarse en este singular y bello salón mudéjar, grandioso resto de la magnificencia de los Illanes, que posiblemente conoció quien tanta gloria dio a las letras españolas, en algunas de sus estancias en Toledo, ciudad que, como sabemos, aparece ensalzada en el Persiles con las siguientes palabras.

"Recoged a este pobre peregrino, que como desde lejos os adora, os piensa reverenciar desde cerca,"

Y contemplando nuestra gran ciudad de Toledo, añadió Cervantes:

"¡Oh peñascosa pesadumbre, gloria de España y luz de sus ciudades, en cuyo seno han estado guardadas por infinitos siglos las reliquias de los valientes godos, para volver a resucitar su muerta gloria, y a ser claro espejo y depósito de católicas ceremonias! ¡Salve, pues, oh ciudad santa, y da lugar en que en ti le tengan estos que venimos a verte!

He aquí la justificación de los actos que hemos celebrado con motivo del 379 aniversario de la muerte del escritor, los cuales culminan hoy con el hermoso y emotivo recuerdo con el que, de

manera magistral, toledanos de pro han puesto su grano de arena para colaborar con nosotros en el esfuerzo por enaltecer a quien tanto amó a Toledo, ciudad que no ha sabido corresponderle en la misma medida.

Por último expresar una vez más nuestro sincero agradecimiento a esta Institución y a cuantos han intervenido, esperando de su benevolencia que, el próximo año, podamos contar con su apoyo y valiosísima colaboración para mantener vivo en el recuerdo de todos los toledanos al inmortal Miguel de Cervantes.

Muchas gracias.



## CLAUSURA DEL ACTO

FÉLIX DEL VALLE Y DÍAZ  
Numerario-Director

Hoy esta Real Academia se ha vestido de gala cumpliendo a la vez una de sus obligaciones estatutarias: fomentar las Bellas Artes y las Ciencias Históricas; pues por Bellas Artes tenemos la obra cervantina cuajada de poesía, y por Ciencias Históricas cuanto aquí se ha oído esta mañana. Y ello ha sido posible porque un grupo de hombres trabaja callada e incansablemente para que no se apague en nuestra ciudad la luz que encendiera el Príncipe de los Ingenios.

Miembros destacados de esta Real Corporación han mezclado su verbo con el de ilustres cervantistas toledanos. Mas no ha sido en un duelo; lo ha sido en un magnífico festival de alabanzas a nuestro escritor de oro de nuestro Siglo de oro.

Y yo quiero pensar que en este homenaje no hemos estado solos. El espacio que hay bajo el extraordinario artesonado mudéjar de este histórico salón de Mesa, ha estado ocupado por las musas cervantinas, y por algunos de sus personajes. Quiero creer que aquí ha estado la Ilustre Fregona, Dulcinea del Toboso, Alonso Quijano, Sancho y hasta el propio Miguel de Cervantes, compartiendo nuestro gozo. Porque hoy todos hemos estado gozosos.

Y si todos hemos sido felices hoy, "no nos den las gracias, pues, vuestras mercedes, sabed que do hay gozo, alegría y contento, no es menester mostrar agradecimiento". Mas bien, diría yo, somos nosotros quienes debemos daros las gracias por habernos dado ocasión de que esta Academia rinda de nuevo homenaje a Miguel de

Cervantes, quien fuera toledano por algunos días, quien, por algún tiempo, habitara nuestras posadas inspirándose en ellas algunos de sus personajes y de sus obras. Repartámonos, pues, el agradecimiento. Y sabed que, si como ha dicho vuestro presidente, repetís un día este acto, quedamos por completo a vuestra disposición para colaborar, aunque sólo fuera acogiéndoos en esta vuestra casa, que es la de todos cuantos quieran en ella cultivar las artes y la cultura.

Con estas palabras queda clausurada esta sesión pública y solemne.

## **APROXIMACIÓN A LA DATA DEL SALÓN MUDÉJAR DE LA CASA DE MESA EN TOLEDO**

**BASILIO PAVÓN MALDONADO, C.S.I.C.**

**Correspondiente**

Este salón y el del Taller del Moro son dos salas de supuestos palacios mudéjares de anónima construcción. Ambos tienen planta rectangular con entrada centrada en uno de los lados mayores, a modo de puerta honorífica cuyas características describiré más adelante. El del Taller del Moro tiene a los extremos sendas habitaciones cuadradas a modo de alhanías granadinas y se cubren con estructuras de madera del género de par y nudillo semejantes al que se exhibe en el salón. El de Mesa, con excelente cubierta abovedada de lazos de doce zafates inscritos en cuadrados, ataujerada, se viene fechando en la segunda mitad del siglo XIV y aquél al finalizar esta centuria o comienzos de la siguiente. Para algunos autores -J. Amador de los Ríos, Chueca Goitia y Balbina Martínez Caviro- el de Mesa se construiría poco después de la sinagoga de El Tránsito cuya data se ha fijado en el año 1357. Tales propuestas descansan en la semejanza de estilo de las yeserías de la sinagoga y del salón de Mesa, lo que es cierto sólo en algunos aspectos. Como ha probado Porres Martín-Cleto no se conoce el nombre del propietario o propietarios a lo largo de la segunda mitad del XIV de este salón que en el XV pertenecía a Rodrigo Enriquez. Luego sucesivamente pasa a Gómez Enriquez Manrique de Ayala, los Malagón y Paracuellos y por último a la familia Mesa. Escudos de los Ayala dibujé yo hace años de uno de los techos pintados de la habitación alta contigua al salón que mira a la calle de Esteban Illán que se

comunicaban o relacionaban por la actual ventana de arcos gemelos de trazas góticas propias de finales del siglo XV.

Respecto al Taller del Moro signos distintivos de sus yeserías son siluetas de palomas y una mano abierta, ésta sin duda copiada de las puertas exteriores de la Alhambra o de cerámica nazarí y aquéllas probablemente emblema de Gonzalo Fernández Palomeque, alcalde de Toledo en 1354. Los dos salones se diferencian por las yeserías, de estilo granadino con inscripciones árabes el del Moro y de estilo naturalista exclusivo toledano el de Mesa. Por más señas el del Moro tiene bajo uno de sus arcos paño de yeso con composición geométrica de lazo de ocho rombos calcada del Generalife de Granada y en otro arco de alfiz descansa en ménsulas con curva de cuarto de círculo también peculiar de los palacios alhambrenos. Es curioso que estos dos salones y el del Corral de Don Diego nos hayan llegado aislados sin respaldo de patio con habitaciones en torno que conformarían un conjunto palatino que no diferiría mucho de los palacios subsiguientes del siglo XV, como el de Fuensalida de Toledo, de la familia Ayala, y los de Ocaña y Torrijos de los Cárdenas. A igual que los de estas casas señoriales, los supuestos patios del Taller del Moro y de la Casa de Mesa tendrían pilares ochavados de albañilería con pseudocapiteles que en Toledo aparecen ya en el sinagoga de Santa María la Blanca siendo piezas obligadas en construcciones toledanas o de influencia toledana de los siglos XIV, XV e incluso del XVI: varios patios y claustros de Toledo, incluido uno del convento de Santa Isabel la Real, claustro del monasterio de Jerónimos de Guadalupe, en Cáceres, hospital de Antezana en Alcalá de Henares y casa de Olea de Sevilla, vieja mansión mudéjar de la segunda mitad del siglo XIV de la que luego me ocuparé, y por último el patio o claustro del desaparecido convento de San Juan de la Penitencia con el que se cierra el mudéjar toledano. Ahora bien, el que esos salones toledanos hayan llegado aislados y sin trabazón a la vista con piezas anejas, ¿significa que se

añadieron a viejas casas principales árabes o protomudéjares? Sobre este punto insistiré más adelante. Y esta otra reflexión: ¿eran los salones del Moro y de Mesa edificios públicos exentos de carácter municipal o docente destinados a solemnes celebraciones? En este punto no existen paralelos en Andalucía ni en el Norte de África.

Los salones de Mesa y del Taller del Moro son salas honoríficas o de aparato rebasando en altura la de las restantes salas que rodeaban el patio según clisé de palacios árabes y mudéjares andaluces en que la sala de honor, llamada qubba, destinada al trono, sobresalía del resto de las dependencias. Este paralelismo de salón toledano o tarbea y sala del trono o qubba andaluza desaparece en los palacios toledanos comentados del siglo XV donde todas las habitaciones tienen idéntica altura, excepto la escalera de honor añadida por influencia de la arquitectura gótica. En la árabe se desconocen escaleras monumentales. No obstante como descendientes de las tarbeas toledanas deben considerarse salas solemnes y monumentales cuales son la de Linajes del palacio del Infantado de Guadalajara y la desaparecida del Solio del alcázar de Segovia. Habiendo llegado mutiladas o reformadas las viejas casas señoriales toledanas cabe la sospecha de que en ellas la tarbea pasara a ser a veces capilla o iglesia como es el caso de la capilla del Seminario Menor instalado en el palacio mudéjar de Suero Tellez o el hospital de Antezana de Alcalá de Henares. Es probable que en el siglo XV el salón de Mesa se habilitara como capilla añadiéndose por entonces a modo de tribuna la ventana geminada de trazas góticas del muro de los pies que da a la calle. Otro ejemplo evocador de las tarbeas mudéjares toledanas es el del Paraninfo de la universidad de Alcalá de Henares, magnífico salón exento de elevada altura que sin duda se complementaría con patio y dependencias menores en torno de la época de Cisneros. Y un breve comentario cabe hacer de la sinagoga de El Tránsito, enorme sala rectangular de gran altura a modo de

tarbea que al igual que le Paraninfo alcalaíno nos llega hoy completamente exenta. Aislado queda igualmente el pabellón del Corral de Don Diego, esta vez y excepcionalmente con aspecto de qubba andaluza, planta cuadrada, nichos y arriba cúpula octogonal con cuerpo de igual forma visto desde el exterior. Este tipo de qubba tiene su modelo en la sala de Justicia del Alcázar de Sevilla erigida en la primera mitad del siglo XIV. Doy a continuación medidas de grandes salas toledanas o de influencia toledana, incluidos los salones de concilios de palacios arzobispaes. Salón de Mesa, 19, 12 por 7; Taller del Moro, 16,10 por 7,50; Salón de concilios del palacio arzobispal en Alcalá de Henares, 46 por 8,50; salón de concilios del palacio arzobispal de Cuenca, 24,40 por 7,70; Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares, 19,25 por 11,27; capilla de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares, 27,10 por 9,42. En altura el salón de Mesa da 9,64 metros y el Paraninfo alcalaíno 11,27. En la Alhambra la sala de mayores dimensiones es la de la Barca que precede al salón de Comares, con 19,30 metros por 4,30.

El salón de Mesa es ejemplar por sus dimensiones y sobre todo por las yeserías que a la vez que le dan un aspecto festivo le vinculan con las ricas salas de los palacios de la Alhambra y los mudéjares del Alcázar de Sevilla, casa de Olea de esta ciudad y palacio de los Córdoba, dentro de la clausura del convento de las Teresas de Écija. Es decir, el salón de Mesa es eslabón destacado de un tipo de palacio o casa residencial árabe-mudéjar en parte desaparecido con ejemplos destacados en casas toledanas del siglo XIV, palacio mudéjar de Tordesillas, la Alhambra y palacios sevillanos. Lo importante a la hora de fijar cronología es saber con cuál de los palacios andaluces se relaciona más el salón de Mesa. Ante todo su arquitectura y programa de las yeserías son de importación andaluza, siendo un cruce o híbrido de mezquita y palacio en el que hay resonancias almohade, granadinas y mudéjares sevillana. Las paredes se presentan blancas y lisas salvo el ancho friso superior

por bajo de la techumbre de madera y la portada del arco de ingreso en la que se concentran excelentes yeserías de estilo naturalista exclusivo. Hago hincapié en que la portada queda prácticamente colgada del friso superior, modalidad del mudéjar sevillano bien patente en las salas contiguas al salón de Embajadores del palacio del Alcázar de Sevilla y salas del convento ecijano. No obstante existe un caso protonazarí en la casa de los Girones de Granada. Todo ello nos centra en la Sevilla del siglo XIV o reinado de don Pedro. No cabe duda que este monarca tuvo enorme impacto en Toledo y en Sevilla. Es personaje popular en ambas ciudades donde la leyenda le atribuyen sin confirmación documental más de un palacio. Conocido es en Toledo el llamado palacio del "Rey Don Pedro" que era de la familia Ayala, sito junto a Santa Isabel la Real. En este convento las inscripciones góticas de la Sala Capitular del primitivo palacio mudéjar aluden a un descendiente de Hernán Gómez de Toledo, al rey don Pedro y el año 1361, probable fecha de iniciación del palacio preconventual. A don Pedro se le atribuye con toda legitimidad la sinagoga de El Tránsito, así como los palacios mudéjares de Tordesillas y de Astudillo. Volviendo a Sevilla en la portada del palacio mudéjar del Alcázar consta el año 1364 y el nombre del soberano es repetido, aparte yeserías, en una de las hojas de madera de la puerta del salón de Embajadores con la fecha estampada de 1366. Esta actividad constructiva de don Pedro se ve siempre sellada por la decoración naturalista de las yeserías nacidas en el Tránsito. Por tanto la actividad artística de ese soberano cabe situarla entre 1357 y 1366, escapando de ella las yeserías naturalistas toledanas incorporadas en 1372 a la Capilla Real de la mezquita mayor de Córdoba, dentro del reinado de Enrique II Trastámara, soberano que según la tradición fue dueño del salón del Corral de don Diego, aunque los escudos de su rica techumbre según González Simancas son fajas de gules y oro y seis aves de sable en campo de oro, de dudosa identificación. En el reinado de don Pedro alari-

fes toledanos hacen importantes incursiones por Sevilla, la Alhambra y Córdoba, precedidas por otras de los primeros años del siglo XIV de las que son hijas entre otras obras la sinagoga de Córdoba, con yeserías netamente toledanas de fase aún no naturalista.

Pedro I fue amigo y aliado político de Muhammad V de Granada. Yaserías toledanas de estilo naturalista en las que figura el escudo de la Banda de don Pedro se ven por bajo del cupulín central de la sala de Justicia del patio de Leones mudéjares, lo que significa que el naturalismo toledano está presente en la Alhambra del segundo reinado de Muhammad V. Toledo, Muhammad V y Pedro I de Castilla forman una trilogía a tener en cuenta en la valoración de los palacios toledanos de esta época y los de esos dos soberanos. Concretamente en el alcázar sevillano trabajaron al unísono alarifes o maestros del yeso granadinos, mudéjares sevillanos y mudéjares toledanos, caso inusual en nuestra Edad Media hasta entonces. De todo ello dan fe las yeserías: los granadinos decoran el salón de Embajadores, los mudéjares sevillanos la sala contigua derecha, el patio de las Muñecas y la mitad derecha del patio de Doncellas, mientras los mudéjares toledanos trabajan en la sala de la izquierda del salón de Embajadores, sala del fondo y la mitad izquierda del patio de Doncellas. La impronta toledana se aprecia en decorados naturalistas, presencia de la mano cerrada sosteniendo un vegetal -presente en la sinagoga de El Tránsito, palacio de Fuensalida y mucho antes en las Huelgas de Burgos- y siluetas con animales, personajes y escenas bélicas y cinegéticas extraídas de las miniaturas de la Crónica Troyana cuando no de la iconografía árabe tradicional. Lo que no se sabe es quién dirige esta magnífica orquesta de decoradores árabes y mudéjares. Sin duda la iniciativa sería sevillana, siempre sobrecargada de arcaísmos almohades, pero las novedades proceden de Toledo.

Con estos precedentes corresponde ahora hacer hincapié en la portada interior del salón de Mesa. Tienen esquema o programa



tripartito formado por gran arco de medio punto peraltado remontado por cinco arquillos de fingidas celosías y dos tacas o ventanas a los lados y en bajo, las tres partes articuladas o arropadas por yeserías. Este esquema tripartito, pero decorado con yeserías de estilo granadino, se repite en el Taller del Moro y en la casa mudéjar del convento de San Juan de la Penitencia. De una parte tenemos el esquema tripartito que irremediamente nos lleva a la casa sevillana de Olea donde se ve por primera vez en yeserías. Esta mansión es sin duda erigida en vida de Pedro I. Es decir, el esquema tripartito del salón de Mesa tiene su origen en la arquitectura mudéjar sevillana que pudo haberlo tomado de palacios o casas almohades, ya que el esquema que comentamos se desconoce en Granada. De otra parte extraemos de la portada toledana el arco central con los arquillos de falsas ventanas en número de cinco y no tres formando típica fachada mihrab andaluza. En portadas palatinas de Andalucía lo habitual son tres arquillos. En Toledo este clisé de triple ventana sólo se ve en el salón del Corral de don Diego. Estas portadas mihrab descende de las mezquitas almorávides y almohades del norte de África y pasan a los palacios granadinos en los primeros años del siglo XIII, cuales son el cuarto de Santo Domingo y la casa de los Girones. La Alhambra enseñan habitualmente portada mihrab de tres arquillos o ventanas en las entradas principales de los cuartos de Comares y de los Leones y en la torre de la Cautiva, y Sevilla lo mantiene con semejante papel jerárquico en el alcázar de don Pedro, casa de Olea, palacio de las Teresas de Écija y casa de Pilatos, el último edificio mudéjar de la ciudad. Es muy probable que la fachada mihrab del mudéjar sevillano proviniera de palacios desaparecidos almohades de la ciudad, pues consta en la entrada de la sala de Justicia, la primera construcción mudéjar del Alcázar, y en el contiguo patio del Yeso de atribución segura almohade. Lo de los cinco arquillos sobre el arco central, tan característico en Toledo, en realidad se ve ya en el mudéjar sevillano del

Alcázar: tres arquillos de medio punto con celosías y dos mixtilíneos fingidos añadidos sin celosías. Así pues, los mudéjares toledanos que trabajan en Sevilla en vida de don Pedro introducen en Toledo las portadas mihrabs de salón de Mesa, Taller del Moro, convento de Santa Isabel y casa de San Juan de la Penitencia. El impacto sevillano se advierte también dentro de la portada de salón de Mesa en arcos mixtilíneos de excelente traza dibujados en los paños de yeserías laterales por bajo del gran arco los que tiene cumplida continuación en otros lobulados pareados con columnilla doble y nudo en la clave copiados esta vez de los arcos pareados superiores de El Tránsito. Esos arcos mixtilíneos con aspecto acortinado son desconocidos en la Alhambra de la segunda mitad del siglo XIV y afloran con insistencia en cambio en los palacios mudéjares comentados de Sevilla y Écija.

En el salón de Mesa y el Taller del Moro nada se ve de temas de figuras animadas, personajes o aves asiluetadas, según constan en arco del llamado palacio de don Pedro, portada de casa mudéjar de San Juan de la Penitencia, palacio de Santa Isabel la Real, arco de San Justo, arco de sepulcro de San Andrés y palacio de Suero Tellez. Este tipo de decoración lo imponen los yeseros toledanos en los palacios mudéjares de Tordesillas y del alcázar sevillano. No se descarta que esta decoración animada figurara en dependencias desaparecidas de los palacios de Mesa y del Moro. En el Museo Arqueológico de Toledo se ven restos de yeserías con siluetas de pavos al parecer procedentes del palacio de Fuensalida. También extraña que el salón de Mesa carezca de inscripciones, árabes o góticas. No sería así en salas desaparecidas de las que afortunadamente nos ha llegado un arco de excelentes yeserías que da al viejo depósito de agua, por frente de la fachada de San Pedro Mártir. Dicho arco, de acusado peralte, tiene intradós cubierto por palmetas partidas pareadas asidas a roleos vegetales. Este esquema floral se asemeja al de un arco del Taller del Moro con palmetas floreadas en

vez de ser denticuladas como las del arco de Mesa. El arco tiene en los bordes cenefas con inscripción árabe cursiva en la que se lee repetida la expresión religiosa el *juicio o la autoridad para Allah...* La misma frase figura en varios monumentos mudéjares toledanos o de influencia toledana: pinturas de San Román, pintura en alicer de la iglesia de San Juan de Ocaña, techumbre de Santiago del Arrabal, vestíbulo del palacio de Tordesillas y está muy repetida en los palacios del alcázar sevillano.

Las cinco ventanitas de la portada del salón de Mesa repiten en sus fingidas celosías esquemas geométricos de ascendencia sevillana: círculos secantes con lacillo de seis zafates en medio de cada círculo, trama de lacillos de seis rombos y aparte cuadrícula con estrellas de ocho puntas en los cruces. Las dos primeras composiciones se ven ya en la portada de la sala de Justicia del patio del Yeso del alcázar sevillano, pero el primero consta con manifiesta anterioridad en uno de los discos de la sinagoga de Santa María la Blanca.

Respeto a la aparición en Toledo de la decoración naturalista no se puede fechar con anterioridad a El Tránsito. Es cierto que el arco del sepulcro de la iglesia de San Andrés, con excelentes yeserías naturalistas muy semejantes a las del salón de Mesa, ostenta lapidilla con la fecha de 1306 año que no es juicioso aplicar a esa decoración que se añadiría con manifiesta posterioridad. A la cabeza de los palacios toledanos con decoración naturalista estarían el del convento de Santa Isabel y el de Suero Tellez, entre 1360 y 1361, pero cabe la sospecha de que estas mansiones fueran continuadas con posterioridad a esos años, dentro siempre de la segunda mitad del siglo XIV. Una de las novedades del salón de Mesa es que la decoración naturalista de las yeserías pasa a cubrir el alicer de madera de la techumbre viéndose en él roleos con hojas de vid y racimos de uva entre dos hojas, tema que figura también en tablilla del Museo Arqueológico de la ciudad. En los medallones del alicer

se ven escudos de castillos y leones. Otra nota peculiar en los palacios toledanos y concretamente en las tarbeas que nos ocupan es la ausencia total de zócalos vidriados, de alicatados o azulejos, frente a los zócalos de esas técnicas que inundaron los palacios de Granada y mudéjares sevillanos conocidos del siglo XIV, salvo la sala de Justicia del Alcázar y la casa de Olea. Toledo no era ciudad alicatera, fue azulejera a partir del siglo XV. En el siglo XVI se pone la azulejería del salón de Mesa.

La conclusión de estas reflexiones sobre las ricas tarbeas toledanas es que el salón de Mesa era sala de honor de palacio mudéjar toledano de la segunda mitad del siglo XIV erigido pocos años después de 1366 que marca aproximadamente el regreso de alarifes toledanos de Sevilla donde trabajaron en el palacio del Alcázar. Toledo no conoció en su etapa árabe y la protomudéjar salas decoradas con yaserías programadas con portada mihrab y esquema tripartito. A cambio de estos préstamos andaluces que prolongaron con éxito la trayectoria de la yasería mudéjar toledana, Toledo exportó su recién estrenado naturalismo durante la centuria décimo cuarta a Granada, Sevilla y Córdoba con la misma prodigalidad que lo hizo y siguió haciéndolo entre finales del XIV y principios del XVI a Guadalajara, Alcalá de Henares, Tordesillas, la Rioja, Sahagún, Valladolid, Curiel de los Ajos, Peñaranda de Duero y Mayoga de Campos. El salón de Mesa marca pues el momento álgido del estilo mudéjar naturalista de Toledo cuyos últimos aletazos puede aún contemplarse en la fachada de la capilla de la Anunciación de la catedral de Sigüenza y en la sevillana casa de Pilatos, ambas obras de la primera mitad del siglo XVI. En Toledo las obras más emblemáticas de la ciudad árabe-mudéjar son o deberían ser: mezquita del Cristo de la Luz, puerta Vieja de Bisagra, las dos sinagogas, la iglesia de San Román, la de San Andrés, las torres campanarios, puerta del Sol y las tarbeas del Moro y de la casa de Mesa y más concretamente sus portaditas tripartitas con el arco

central remontado por cinco arquillos o ventanas, último reflejo de la Península de las portadillas mihrab de mezquitas y palacios almohades, nazaríes y mudéjares sevillanos. Como esas portadas mihrab nacen en propiedad en la mezquita mayor emiral y califal de Córdoba, las del Moro y de Mesa son sus réplicas más postreras todavía exentas de foráneas contaminaciones o desalíneos que es lo que ocurrió en la capilla de la Anunciación de la catedral segontina, en la casa de Pilatos, capilla de Mayorga de Campos, la Peregrina de Sahagún, capilla del Oidor y salón de concilios del Palacio Arzobispal en Alcalá de Henares.

Toledo, truncada casi de golpe su etapa árabe del siglo XI, en lo que se refiere a palacios lo fue recibiendo todo de Andalucía en el transcurso de los siglos XIII y XIV, con tremendos sobresaltos, lagunas o lapsus, bien entendido que reflejos de aquella primera etapa pasaron a la arquitectura mudéjar religiosa como lo prueban las fachadas, programadas como mihrabs, de San Andrés, Santa Úrsula, Santiago del Arrabal y Santa Leocadia que evocan a la arquitectura califal cordobesa. Así pues, en Toledo se encontraron fachadas mihrab de legítima e ininterrumpida impronta arábiga y fachadas mihrab de palacios descendientes directos de lo nazarí y del mudéjar sevillano. A esas dos modalidades de fachadas mihrabs, la religiosa y la palatina, cabe añadir la modalidad castrense toda vez que la fachada exterior de la puerta del Sol en honor a la verdad es portada programada como mihrab, venga o no directamente de mezquitas o de iglesias mudéjares de la ciudad. La contaminación árabe, a costa de lo local y lo importado, que experimentó Toledo en su historia artística medieval fue tal que los programas arquitectónicos y decorativos islámicos sirvieron indiscriminadamente como vestimenta de cualquier edificio de facturas de piedra, ladrillo o yeso. Todo ello ha sido un serio obstáculo de cara a la cronología. Fue preciso que apareciera la fachada de San Andrés para fechar la obra mudéjar de este templo en el siglo XII con presencia por vez

primera en Toledo de arcos mixtilíneos de tradición almohade. También dibujé la fachada de la puerta del Sol para cerciorarme que era obra, de abajo arriba, fácilmente atribuible a Pedro Tenorio. Mi intención en este estudio breve del salón de Mesa ha sido esclarecer por la vía estilística y en son de aproximación su ubicación en el tiempo, dentro de la segunda mitad del XIV, lo que ya sabíamos aunque con escasa certeza. Yo añado que sería después del año 1366 puesto que el sevillanismo no exento de flecos nazaríes que rezuma toda la sala no puede posponerse en demasía. Otra cuestión es si las tacas del salón de Mesa y del Taller del Moro fueron tales tacas u hornacinas o ventanas abiertas al patio. En este punto creo que en palacios árabes y mudéjares se darían las dos modalidades pero anteponiendo la taca en palacios islámicos puros. Tacas se ven ya en el salón Rico de Madinat al-Zahra, a uno y otro lado de los arcos costales de la entrada, en la casa nazarí de los Gigantes de Ronda, de finales del siglo XIII, en el salón del pabellón norte del palacio de la Acequia del Generalife, sala de la Barca del palacio de Comares y torre de las Infantas de la Alhambra. El mudéjar sevillano tiende a sustituir las tacas por ventanas adinteladas que dan al patio tal como se ve en la casa de Olea y en la casa de Pilatos. Creo que en el Taller del Moro y el salón de Mesa había tacas en lugar de ventanas, según las vemos hoy. En palacios o casas sobresalientes moriscas de Túnez de los siglos XVI y XVII cundió en los salones principales que dan patio la puerta de entrada y una ventana en cada lado.

Realmente no tenemos certeza de que los salones del Moro y de Mesa fueron añadidos en el siglo XIV a casas árabes o mudéjares anteriores o si formaban parte de mansión erigida de nueva planta en aquella centuria. Creo que la constante en Toledo era añadir pieza o piezas nuevas a palacios antiguos, de ahí el caso de la casa antigua mudéjar del convento de San Juan de la Penitencia, la promiscuidad de yesería de diferente estilo en el Seminario Menor

o palacio de Suero Téllez, la presencia de aliceres de madera con decoración arcaica de clara ascendencia árabe del llamado palacio de don Pedro en contraste con las yeserías naturalistas del arco hoy en la capilla de San Jerónimo de la Concepción Franciscana. Tales incongruencias se advierten en la casa del Armiño. También en este sentido hablan yeserías y sobre todo maderas con rica decoración esculpida propia del siglo XI o XII que al parecer pasaron del Taller del Moro al Museo Marés de Barcelona, piezas que estudió H. Terrasse. La casa árabe de las Bulas Viejas con arco de siglo XI recibió decoración mudéjar del siglo XIII en la que figura un león echado de escayola. Otras yeserías antiguas fueron tabicadas cuando se remodelaron casas y palacios árabes cual es el caso de la casa de la calle Núñez de Arce. Realmente el arte árabe y mudéjar toledanos han deparado en estos últimos años y seguirá deparando hallazgos esclarecedores. Nada tiene de particular que la casa o mansión del célebre aguacil alcalde de Toledo Esteban Illán fuera inicialmente de facturas árabes o protomudéjares a la que se añadiría el célebre salón de Mesa al igual que éste se acrecienta con habitaciones contiguas en el curso de los siglos XVI y XVII. La presencia en la sinagoga de El Tránsito de canchillos con decoración esculpida arcaica, semejante a las de las maderas de la sinagoga de Santa María la Blanca, frente a las yeserías del siglo XIV, aclaran bastante aunque no de forma tajante sobre la contemporaneidad de esas maderas arcaicas y de las yeserías de facturas más avanzadas. He escrito antes "no de forma tajante" porque como se ha visto el alicer del techo del salón de Mesa acoge por vez primera la decoración naturalista de las yeserías.

**BIBLIOGRAFÍA**

AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo, *Monumentos arquitectónicos de España*. Toledo, 1905.

GÓMEZ-MORENO, Manuel, "Ornamentación mudéjar toledana", *Arquitectura Española*, I-IV, 1923-1924-1926.

GONZÁLEZ SIMANCAS, M., *Toledo, sus monumentos y el arte ornamental*, Madrid, 1929.

TORRES BALBÁS, L. *Ars Hispaniae*, IV, Madrid, 1949.

TERRASE, Henri, "Sculpture tolédane provenant du Taller del Moro au Musée Marés de Barcelone", *Al-Andalus*, XXVIII, 1963.

CHUECA GOITIA, Fernando, *Historia de la arquitectura española*, Madrid, 1965.

PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Arte toledano: islámico y mudéjar*, Madrid, 1988, segunda edición.

PAVÓN MALDONADO, Basilio, *El arte hispanomusulmán en su decoración geométrica*, Madrid, 1989, segunda edición.

PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Estudios sobre la Alhambra*, I-II, Granada, 1975.

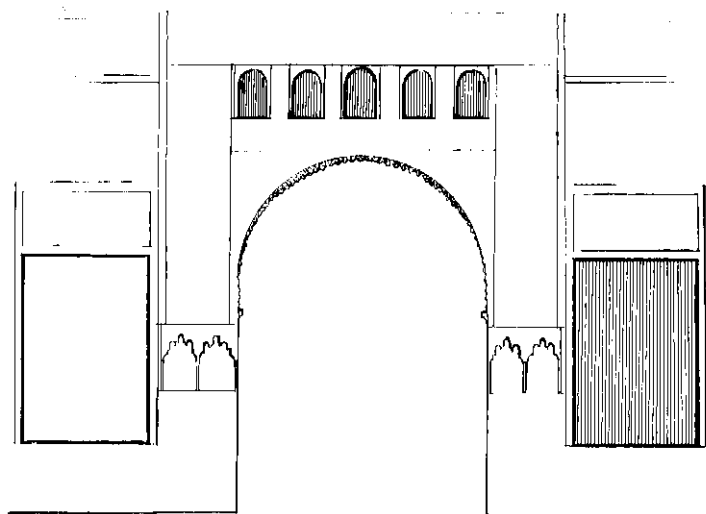
MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina, "El arte mudéjar en el Convento toledano de Santa Isabel", *Al-Andalus*, XXXVI, 1971.

PORRES MARTÍN CLETO, Julio, *Historia de las calles de Toledo*; y "Notas históricas sobre la llamada Casa de Mesa", *B.R.A.B.A.C. de Toledo*, 8, 1974-1975.

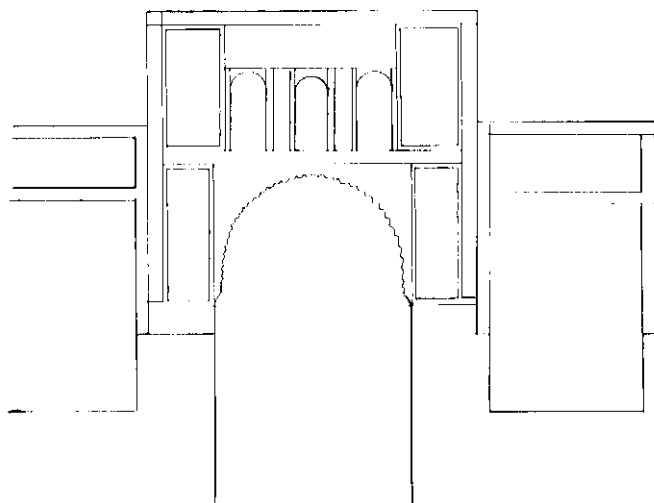
AGUADO VILLALBA, Jose, *La azulejería toledana a través de los siglos*. Toledo, 1979.

GÓMEZ-MENOR, José, "Un monumento artístico desaparecido. El convento de San Juan de la Penitencia", *Anales toledanos*, IV, 1971.



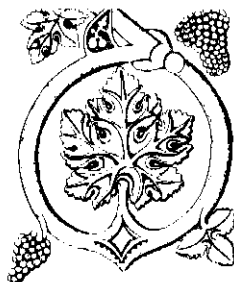
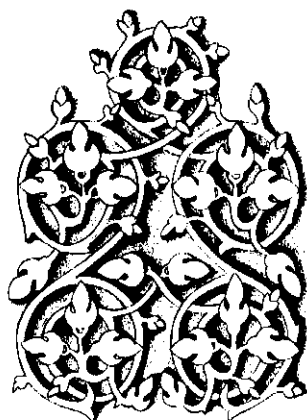
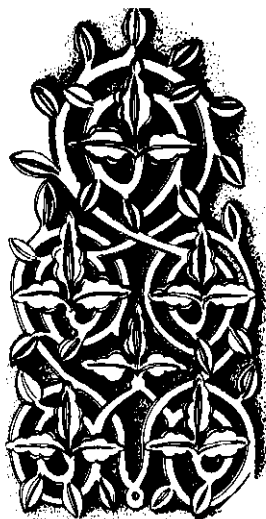
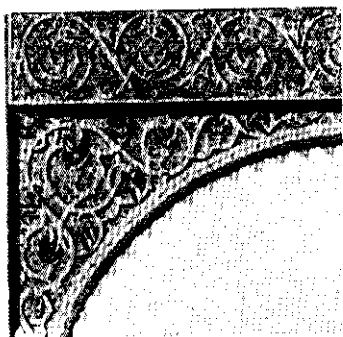
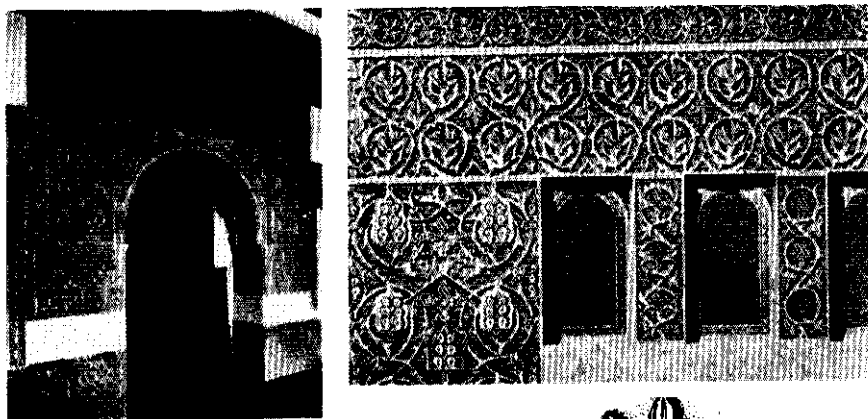


A



B

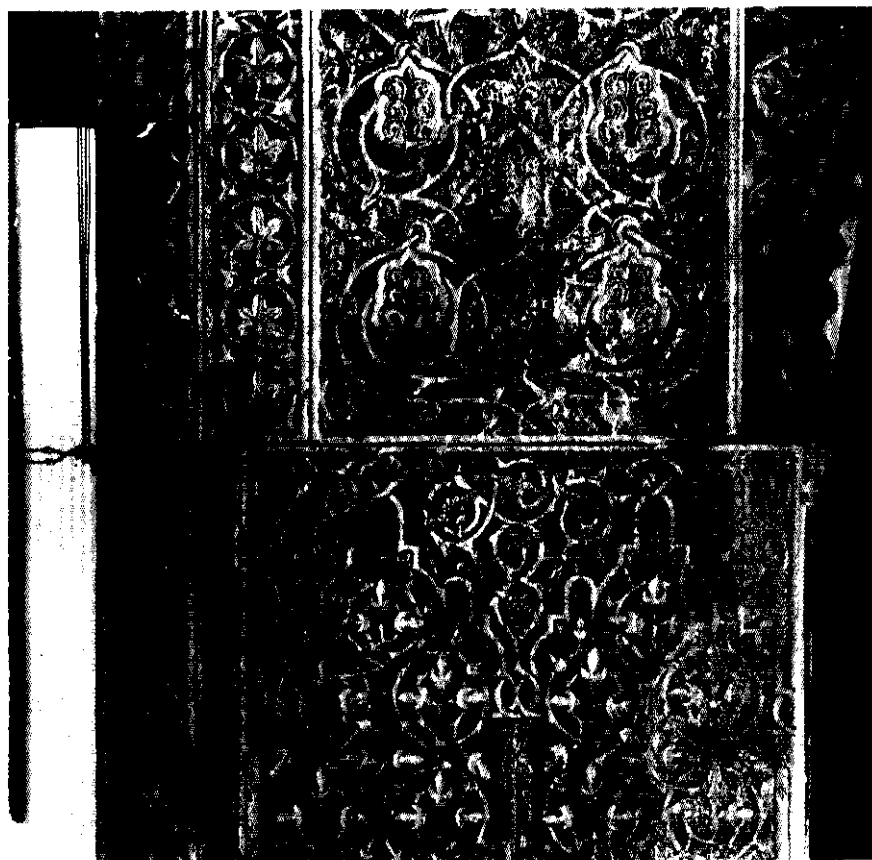
A) Portada de yeserías, Salón de Mesa; B) Portada de Yeserías del Salón de la Casa de Olea, Sevilla. (Esquemas de B. Pavón).



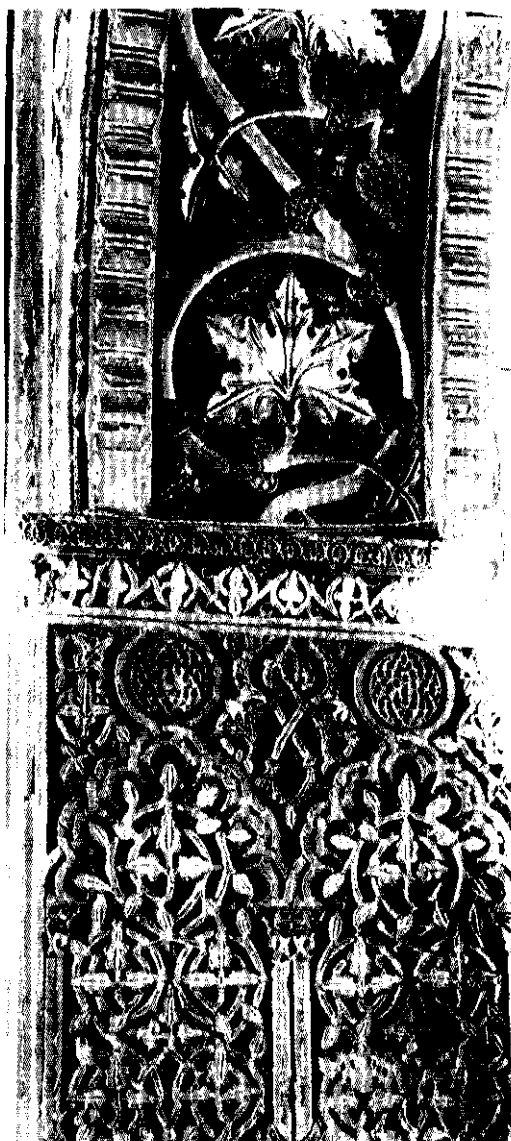
Salón de Mesa. Detalles ornamentales. (Amador de los Ríos y B. Pavón).



Salón de Mesa. Friso Superior. (Foto B. Pavón).



Salón de Mesa. Detalles ornamentales.  
(Foto cedida por D. Manuel Gómez-Moreno, Año 1967)



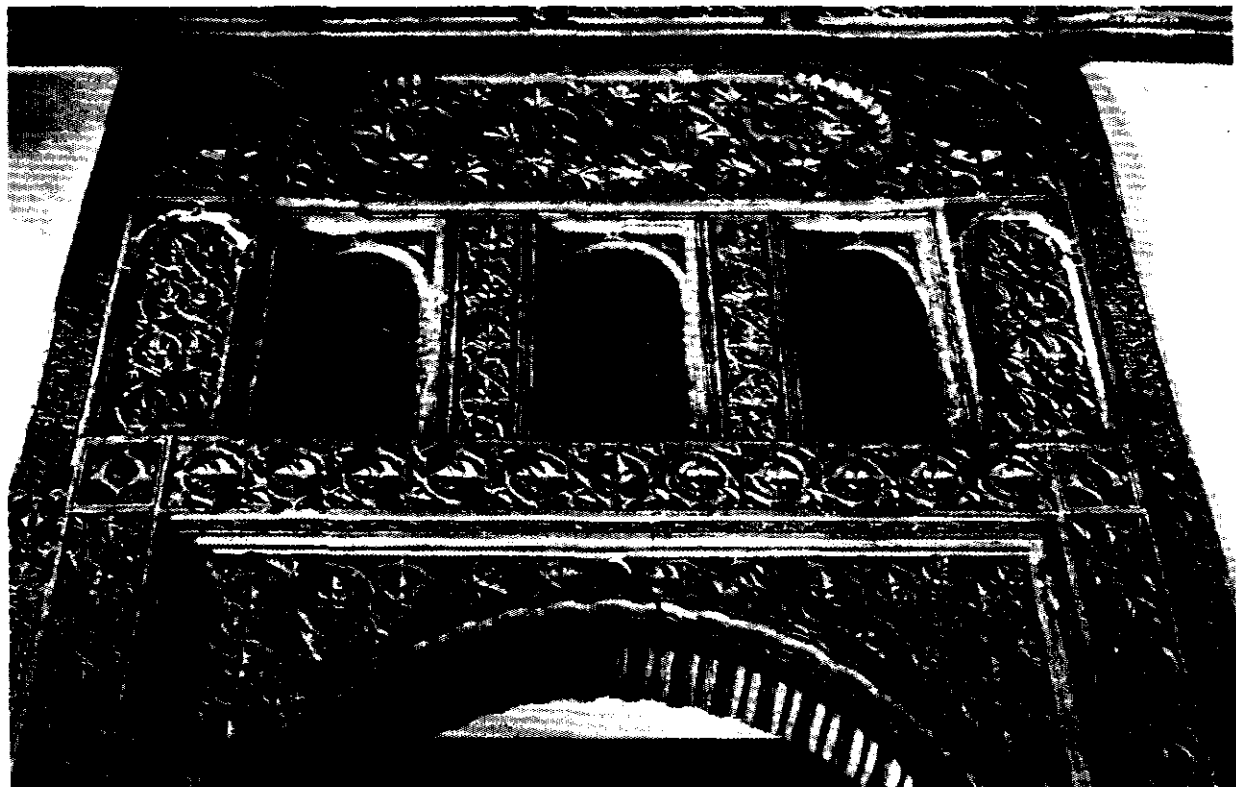
Salón de Mesa. Detalles ornamentales.  
(Foto cedida por D. Manuel Gómez-Moreno, Año 1967)



Salón de Mesa. Enjuta del arco de la portada.  
(Foto cedida por D. Manuel Gómez-Moreno)



Salón de Mesa. Detalle de arco exterior (Foto B. Pavón)



Portada de yeserías toledanas. Sala contigua al salón de Embajadores.  
Palacio mudéjar. Alcázar de Sevilla. (Foto: B. Pavón).



## LAGARTERA Y SU TALLER DE LABRANDERAS

JULIÁN GARCÍA SÁNCHEZ

Correspondiente

### Platón Páramo y Joaquín Sorolla.

El descubrimiento, que, en los primeros años de este siglo, hace don Platón Páramo Sánchez del valor y excelencia de los bordados de Lagartera, tuvo resonancia peninsular y cambió los esquemas económicos de la Villa.

Nace Páramo en Fuente de Valdepero, en la provincia y obispado de Palencia, en 1857, hijo de Juan y de Joaquina. De profesión farmacéutico, vino hacia 1880 a regentar una botica en Oropesa. Soltero, contrae pronto matrimonio aquí, el 3 de noviembre de 1884, con doña Lucía Cuartero, viuda de Manuel Ruíz, natural de Tarazona, en La Mancha, hija de Ginés y Angela, de la misma naturaleza <sup>1</sup>.

Aficionado a las antigüedades, tenía ojo clínico para valorarlas y en seguida se hizo con una valiosa colección de cerámica, montando con ella un museo, adonde fue allegando las mejores piezas de los viejos alfares de Puente y de Talavera. Siendo ya una autoridad en esta materia, los más enterados le hicieron su oráculo. En 1919 publicó una importante obra sobre el tema: *La cerámica antigua de Talavera*, donde ya se reseña un acervo riquísimo en un documental fotográfico.

---

<sup>1</sup> Archivo parroquial de Oropesa. Lib. V C. fº 242.

Cuando en 1907, llega a Talavera un decorador del barrio sevillano de Triana, Enrique Guijo Navarro, y pinta unos barros eborenses, causó tal sorpresa que Ruíz de Luna y Páramo le propusieron montar una fábrica de cerámica que resucitara esta industria, repitiendo modelos talaveranos de los siglos XVI y XVII <sup>2</sup>. Así nació la sociedad «Luna, Guijo y Compañía», entendiéndose que también eran socios fundadores don Platón Páramo y don Juan Ramón Ginestal con aportación de capital <sup>3</sup>. Y así, el 8 de septiembre de 1908 sale el primer horno de piezas de la llamada fábrica de «Nuestra Señora del Prado» <sup>4</sup>.

El móvil principal que tuvieron fue resucitar la antigua industria cerámica de Talavera, arruinada desde la guerra de la Independencia. Conseguido ésto, se deshizo la sociedad en 1915, quedándose al frente del negocio solamente Juan Ruíz de Luna y Rojas. Es luminoso y digno de loa un párrafo de Páramo, escrito en 1919, que define a este hombre altruísta: «Como la fundación de nueva fábrica no fue por buscar el lucro, y sí sólo por la satisfacción de hacer renacer esta industria, una vez conseguido nuestro deseo los socios se la cedimos, sin interés ninguno, al señor Ruíz de Luna, que es hoy el único dueño de ella, y Dios quiera que tenga muchos años de vida, para satisfacción y honra de la Patria» <sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> HURLEY MOLINA, M<sup>a</sup>. Isabel: *Talavera y los Ruíz de Luna*. Talavera 1984, p. 58

<sup>3</sup> Id. id. pp. 59-61

<sup>4</sup> Id. Id. p. 61; BALLESTEROS GALLARDO, Angel: *Talavera de la Reina*. León 1978, p. 62; Id. id: *Patrimonio artístico de una ciudad. Talavera de la Reina*. Talavera 1981, p. 118.

<sup>5</sup> PÁRAMO SÁNCHEZ, Platón: *La antigua cerámica de Talavera*. Madrid 1919. p. 47

Páramo, mentor de la cultura, era anfitrión de toda inquietud investigadora y artística. De esta forma, recibió con los brazos abiertos al diplomático argentino Roberto Levillier, que venía buscando las raíces de don Francisco de Toledo, el Virrey. Y le facilitó fuentes y le repitió tradiciones, que condujeron al ilustre hispanista a descubrir en la capilla de San Bernardo la tumba del mejor gobernante que España envió a las Indias.

Don Platón, diputado maurista, aglutinaba a su alrededor a los conservadores de la comarca. Fue su adlátere en Lagartera Ramón Moreno Igual de Soria, de la misma militancia. Y esta identidad política fue de la mayor transcendencia para Lagartera, porque el palentino estrechó su amistad con el lagarterano, cuyo domicilio, frecuentadísimo por aquél, se convirtió en epicentro de su interés y acopio de ejemplares de cerámica y dechados de labrandería que el pueblo atesoraba. Porque él mismo confiesa, aunque en tercera persona, que de Lagartera «se han sacado a cargas los platos de reflejo de los siglos XV al XVIII»<sup>6</sup>; y a cestos, añadimos nosotros, los dechados, que solicitaba constantemente a Petra Igual de Soria Moreno, consorte de su amigo Ramón. Los unos servían para hacer renacer la cerámica de Talavera; los otros, para que se tradujeran en piezas modernas de sabanillas, colchas, manteles y cojines, que él supo inspirar a las labranderas del momento.

Atento a todo movimiento cultural, Páramo contacta con Sorolla en el Hotel Castilla, de Toledo, que dirige Francisco Priede, el futuro suegro de Urabayen. Porque es sabido que el ilustre pintor suscribió en París un contrato, el 26 de noviembre de 1911, con el hispanista estadounidense Mr. Archer Milton Huntington, por el que se comprometía el español a iluminar los 70 metros del mural

---

<sup>6</sup> Id. id. p. 33.

de la *Society*<sup>7</sup>, en Nueva York, con los tipos más representativos de la geografía hispana. Y don Platón, como llevaría a Levillier y a tantos otros, llevó a su casa de Oropesa al pintor de Valencia, para que copiara en Lagartera los primeros modelos de su magna empresa. Héte aquí que el anticuario y el pintor bajan en coche de caballos de Oropesa a Lagartera todas las mañanas de abril de 1912, donde los pinceles luminosos del Mediterráneo buscarán la reciedumbre de Castilla en sus lugareños. Uno y otro, el pintor y el anticuario, escoltando al ex-Corregidor, tío Ramón. Recio, de 50 años, barba descuidada, en mangas de camisa, sombrero redondo usado de ala vuelta, camina Joaquín Sorolla Bastida. A su lado, el joven Priede, que carga con los trebejos del valenciano. Bajito, con barba de Valle-Inclán y capa española, don Platón Páramo Sánchez, llevando a la diestra al cochero de su casa. Ganan los cinco la calzadilla oeste del complejo parroquial y, bajo el arco escarzano curvilíneo y la puerta de hierro torneada, pasan al pórtico norte. Aquí les espera todas las mañanas, después de misa, el párroco, don Robustiano Redondo.

Igualmente esperan para posar varios lagarteranos convocados por tío Ramón, criados de su casa unos, y de su línea política, otros. Todos ataviados como si fueran de boda.

A un lado, no lejos de la entrada, componen un grupo el alguacil, tío Higinio Sánchez-Bula García, de estirpe plasentina, moreno, grandullón, con blusa proletaria azul y calzón negro, sepultadas sus manos en la faja oscura; Zacarías Pino Igual de Soria y Antonio Lozano Bravo, con sayo negro y calza del mismo tono, tocados de amplio sombrero. Adjunto a éstos está Pablo Oliva Martín, que viste lujoso camión de lienzo casero, prendida en él la

---

<sup>7</sup> PANTORBA, Bernardino de: «*La vida y obra de Joaquín Sorolla*». Madrid 2ª ed. 1979, p.83

policromía de las cintas, que arrancan de una encomienda en el pecho. Le cruza el abdomen un cordón carmesí, y de la pretina de la calza bajan otras cintas, remedo de las antiguas agujetas que atacaban la misma y mueren en la *portezuela*.

A otro lado del pórtico están preparados Juan Iglesias, alias *tío Cerro*, con zamarro murriel de morueco, consumiendo una tagarnina y sujetando la gancha. Lleva al hombro unas alforjas de picados. Y junto a él, formando pareja, Angela Oliva Martín, mozueta de 16 años, criada de tío Ramón. Angela es muy rubia, con guardapiés de frisa verde y cruceta del mismo color botella; mandil, con presillas; blanco pañuelo de los *alélises* a la cabeza, aupado por el moño de picaporte. Carga al cuadril un cántaro con agua de la fuente. Don Platón, que ha compuesto todos los grupos, ha tenido buen cuidado de que esta pareja muestre, él, las alforjas al hombro, precursora del ható de las futuras *mercancías* -sus *trapos*-, que recorrerán pronto la Península ofreciendo arte de España; ella, el cántaro al cuadril. Así se conjugarán los dos empeños del palentino: Que renazca y se propague la cerámica de Talavera y que se haga mercancía el afán labradero de Lagartera.

En el centro del claustro, la teoría de «Una boda en Lagartera». De izquierda a derecha: Tía Petra Igual de Soria Moreno, la madre, de 53 años, tocada de mantilla negra, que ribeta la cinta del *cuerno*; jubón de rizo, con cintillas polícromas en la bocamanga y su cierre de botones de plata; medias encarnadas y zapatos de hebilla; mandil de puntilla azabache al vuelo. Luego está la novia, Tomasa Alía Lozano, de 18 años, esplendorosa con sus mejores galas: mantellina blanca perfilada de puntilla; ramo de novia con fingidas cerezas temblantes; jubón de terciopelo rizo; mandil con puntilla dorada; guardapiés griseta de londres escalonados, dejando ver la cortapisa de los otros bajeros. Sigue a su lado Juan Manuel Igual de Soria Moreno, el novio, detrás de Tomasa y de María Vicenta, la hamayera, con chambergo de amplio alón y los borlones de sus

cintas cayendo al diestro. Lleva capa negra española de respeto y faja carmesí. No viste camión, como fuera lógico, sino chamarreta. Delante de Juan Manuel, la hamayera, María Vicenta Fernández Amor, jovencísima de 17 años, una belleza morena, de faz redonda. Le cruza el pecho el *pañuelo de oro* y, en lugar de la espumilla, que reclama éste, se toca con un pañuelo blanco; zapato francés, como los de la novia y su madre, de *jícara* y hebilla. Las tres entretienen sus manos con sendos abanicos, muy del gusto de Sorolla. Finalmente, cerrando el grupo, tío Ramón, con sombrero lagarterano de amplia ala y las borlas del mismo al siniestro, a la francesa; chamarreta, faja oscura y calza del mismo tono.

Acabamos de describir los tres cuadros de tipos lagarteranos que se guardan en el Museo de Sorolla, en Madrid.

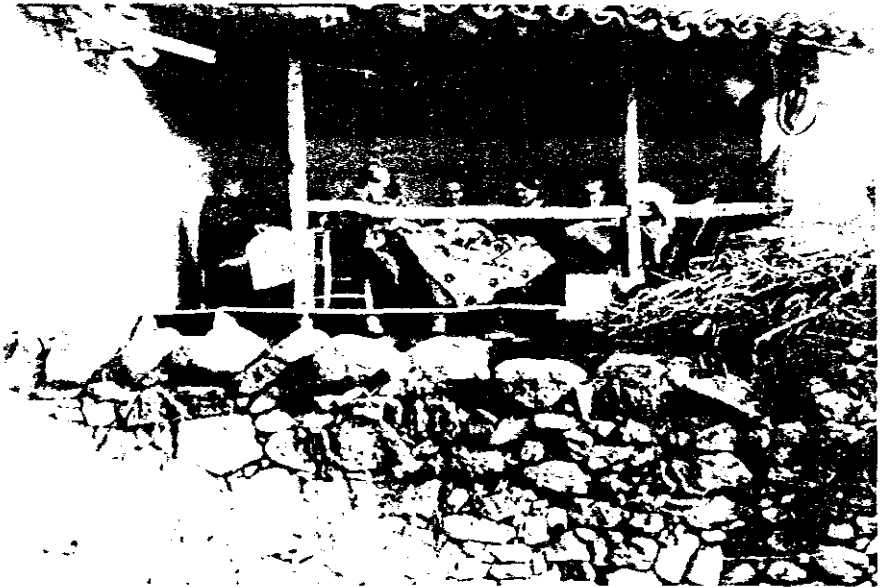
Atraídos por las luces y *trapos*, que empiezan a expandirse, Guerrero, Luca de Tena y Segura componen el *Huésped del Sevillano*, que se estrena en el Teatro Apolo de Madrid el día 3 de diciembre de 1926, donde el «*coro de lagarteranas*» puso el acento más alto en la inmortal zarzuela.

Pero esta explosión artística, pictórica y musical no se entendería sin la existencia secular y constante de su taller de labrandería, descubierto, valorado y promocionado por Páramo.

### El obrador de Toledillo.

Tiene su arranque conocido en pleno siglo XVI en el más viejo barrio de la población, Toledillo, entre bíblicos olivares y molinos aceiteros.

Debemos repetirnos, al tratar de sus labranderas. Hemos escrito mucho sobre ellas y nunca hemos pedido perdón por reiterativos. Las rosas y perfumes de la primavera se repiten cada año con alegría reconfortante. Insistimos, sobre todo aquí, en el término



Obrador de labranderas en Lagartera.

labrandera, caído en desuso. Los sustantivos *costurera*, *bordadora* y *labrandera* han sido corrientemente sinónimos; y no lo fueron.

La *costurera*, de *consuere*, que es ligar, juntar y unir, empalma dos partes de un todo mediante la aguja. Para la costurera está el remiendo y, a veces, el *corcusido*, o *corcusano*, como dicen en Lagartera.

La *bordadora* recama o realza con hilos más o menos nobles la rosa o la greca de una prenda. Los bordadores conventuales, catedralicios o de la rúa medieval bordaban madurando la pulpa gorda de sus oros, platas y perlas en la capa pluvial, en la basquiña

de la duquesa o en el pendón cofradiero. La característica de su trabajo será el realce o repujado.

Pero la *labrander*a, del *laborare* latino, que dio *laborar* y, por síncopa, *labrar*, está en la semántica extensa de *labor*, que envuelve, como en labrador, labrantío o labranza, un concepto agrícola. Con que el oficio de la labrander a se realiza sobre un deshila-do, que en líneas longitudinales paralelas remeda el surco de la besana. Porque labrador y labrander a son una misma cosa: uno siembra en el surco del pegujal; otra, en la tela disminuída del mantel. Lagartera recogió este símil del campo y acuñó el verbo *sembrar*, para realizar, a punto de espíritu, cristillo o zurcido, un trabajo sobre deshilo. Por eso, cuando se práctica una operación de recamado, realce o repujado, no se dice que se está sembrando, sino que se está *bordando*. Y, cuando en las cuadrículas de la trama y de la urdimbre se esmalta una flor o un cervatillo, no se está *bordando*, sino *sembrando*. Son dos técnicas distintas de distintos oficios, que pidieron antaño distintos nombres.

El tesoro real, Gonzalo de Baeza, nos recuerda una piña de labranderas moriscas en la corte de Isabel la Católica, inclinadas sobre los acericos, tanto en Sevilla, como en Carmona <sup>8</sup>. Pero entorno a la Reina había otras labranderas castellanas, como Catalina Alvarez <sup>9</sup>, vecina de Alba de Tormes, o Juana de Salamanca <sup>10</sup>.

La más famosa de todas las labranderas hispanas y donde se documenta por vez primera el término, nos la presenta Fernando de Rojas. Se llama Celestina, que «tenía seys oficios, conuiene a sauer:

<sup>8</sup> TORRE, Antonio de la y TORRE, E.A. de la: *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*. Ed. de Madrid 1955. Dos vol. II, pp. 40 y 123.

<sup>9</sup> Id. id. II p. 148.

<sup>10</sup> Id. id. II pp. 241 y 436.



labradora, perfumera, maestra de fazer afeytes, e de fazer virgos, alcahueta y un poquito de hechicera. Era el primer oficio cobertura de los otros»<sup>11</sup>.

Sin tantos oficios, pero no exenta del de tercería, como buena dueña encontramos en el palacio de los duques del Quijote a la asturiana doña Rodríguez, que manifestaba al ilustre Hidalgo: «como yo tuviese fama de gran labradora, mi señora la Duquesa, que estaba recién casada con el Duque, mi señor, quiso traerme consigo a este Reino de Aragón»,<sup>12</sup> Es la última labradora desde que calló Cervantes.

Y, sin embargo, fue vocablo tempranamente exportado a nuestras colonias de América. Fr. Diego Durán la recuerda en su *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*<sup>13</sup>. A él se refiere cuando, tratando de la diosa protectora, como Minerva, de las artes textiles, escribe que en su fiesta «además de ser diosa de rosas, era día de una diosa, que llaman Xochiquetzalli, que quiere decir plumaje de rosas, la cual diosa era abogada de los pintores y de las labradoras y tejedoras de labores...»<sup>14</sup>.

Covarrubias, que seguramente conocía a la del Quijote y que, por tanto, escribía en presente, dice que «hazer labor y labrar y labradora se dize de la ocupación de las mugeres en telas y las labores, que hazen en ellas con la aguja». Por su parte, Correas, en

---

<sup>11</sup> ROJAS, Fernando de: «*La Celestina*» ed. de Julio CEJADOR y FRAUCA, Dos vol., Cl. Castalie nº 20 y 23. 9ª ed. Madrid, 1968. I p. 70.

<sup>12</sup> CERVANTES, Miguel de: «*El Quijote*» II., cap. 28.

<sup>13</sup> LECHUGA D. Ruth: «*El traje indígena de México*». México, 2ª ed. en español 1985, p.36

<sup>14</sup> Id. id. p. 36.

su *Vocabulario de refranes*, apunta el de «A la mala labradora le estorba la febra» y «labradora buena, la hebra pequeña».

Pero, si no el oficio, el título empieza a desaparecer en el siglo XVII. *Autoridades*, que ya se expresaba en pretérito, dice que labradora «es lo mismo que costurera».

La partida de defunción la extendió el *Tesoro de Requejo* en 1828. Aunque en su edición de 1808 la define de *puella acu laborans*, en la referida de 1828 remite a los estudiantes de latín a *costurera*, por estar incluida labradora en el «Catálogo de las voces del Requejo Antiguo suprimidas en este reformado»<sup>15</sup>.

En nuestros tiempos, la pluma ática de Azorín la recordó alguna vez, pero como una pieza fría de museo.

En Lagartera, la sapiencia de un alcalde la reavivó en 1970, dedicándoles una calle en el barrio de Toledillo, donde es fama que estuvo su obrador.

### Doña Juana de Toledo, la condesa de Orgaz.

A la castillería de Oropesa ha venido a residir doña Juana de Toledo, viuda del primer conde de Orgaz, don Alvaro Pérez de Guzmán y Mendoza. Viste doña Juana luengas tocas de luto al lado de su anfitrión y sobrino, don Juan García Álvarez de Toledo, Monroy y Ayala, IV conde de Oropesa. Como hija de doña María Pacheco, la más piadosa de la condesas, la de Orgaz se disipa en el oratorio del palacio para el que acopia capas pluviales, dalmáticas, manípulos, paños funerarios, mangas de cruz, reposteros, cojines de reclinatorio o frontales, tocados con la heráldica de Toledos y Mendozas.

<sup>15</sup> REQUEJO, Valeriano: «*Thesaurus Hispano-latinus verbis et phrasibus abundans*». Matriti, M.DCCC.VIII; Id.: «*Tesaurus de Requejo Reformado*» por Antonio MARTÍN DE HEREDIA, Madrid, 1828.

Tiene prisa doña Juana por ordenar la capilla y anda en busca de bordadores, que le recamen de oro y plata los ornamentos sagrados, y de labranderas, que, a punto de espíritu, le siembren las holandas y cambráis de los corporales y sabanillas de altar. Sus camareras debieron hablarle de un obrador prestigioso en el lugar de Lagartera, de donde pudieran venir a servirla algunas oficiales. Y debió ponerse en contacto la noble con Catalina Fernández Lozano, la dueña del taller toledillano, para que ésta le enviara a sus tres nietas: Catalina, Ana e Isabel, que le aderezaran sus trapos en el palacio de Oropesa, prometiendo casarlas con hombres de pro.

El solano de Toledillo, donde se viene bordando y sembrando desde largos tiempos, es de Catalina Fernández Lozano, mujer de Juan García Berraco, viejo soldado de Pizarro en el Perú.

Esta Catalina Fernández Lozano fue conocida por la *Berraca Vieja*, que por el apellido -topónimo- debía proceder del Berraco, ahora eufemísticamente El Barraco- su marido, para distinguirla de su hija Francisca, que se le apodaba la *Berraca Moza*.

La *Berraca Vieja* tuvo cosiendo en su casa a Mencía Rodríguez, que, con la edad de 100 años, y viuda ya de Juan Rubio, manifestaba en 1624 que conoció mucho a dicha Catalina, «porque eran labranderas y esta testigo las ayudaba a hacer caireles en las camisas»<sup>16</sup>. He aquí que este obrador de Toledillo podemos fijarlo en 1540.

Otro testimonio de labranderas lagarteranas, aun anterior, hacia 1520, lo tenemos en Juana Martínez, mujer de Benito Martín Vallejo, ella natural de Lagartera; él, de la próxima aldea de Malhincada. Esta Juana Martínez es la abuela materna del Ldo. don José Muñoz Martínez, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, y Párroco que fue de Lagartera desde 1578 a 1597, en que

---

<sup>16</sup> AHN. Inq. Leg. 275 n° 2. Año 1624. Testigo 4°.

falleció <sup>17</sup>. En el expediente de limpieza de este licenciado se dice que Juana Martínez «era labradora muy buena» <sup>18</sup>. También Juana Martínez tenía el apodo de *Valleja Vieja* <sup>19</sup> en oposición a la madre del Inquisidor, su hija, María Martínez, que conlleva el de *Valleja Moza* <sup>20</sup>.

La *Valleja Vieja* simultaneaba éste su remoquete con el de la *Reseca* «porque era muy larga y seca» <sup>21</sup>. Y, si coincide en este físico con Alonso Quijano, el Bueno, se le parecía también en la presunción noble, ya que su familia «antes pertenecía para hidalgos que no para labradores, porque es gente sabida y discreta y gente de buena vivienda» <sup>22</sup>. Me interesa acentuar este rasgo de distinción, para acentuar la distinción de su labor de aguja.

### Genealogías necesarias.

Decimos que Juan García Barraco casó con Catalina Fernández Lozano, «mujer blanca y de buen cuerpo» <sup>23</sup>, del claro linaje de los Fernández Lozano, pues era prima hermana de Diego Lozano,

<sup>17</sup> Archivo Parroquial de Lagartera (APL) Lib. I B fº 372.

<sup>18</sup> AHN, Universidad, leg. 529, nº 8. Testigo 4º, Gaspar Lozano, de 57 años.

<sup>19</sup> AHN, Universidad, leg. 529. Testigo 14º, Pascuala Martín.

<sup>20</sup> AHN, Universidad, leg. 529. Testigo 4º, Gaspar Lozano.

<sup>21</sup> AHN, Universidad, leg. 529. Testigo 3º, María Gómez, de 60 años.

<sup>22</sup> AHN, Universidad, leg. 529, Testigo 3º, María Gómez.

<sup>23</sup> AHN, Inq. Leg. 275, nº 2. Año 1624. Testigo 1º, Juan Barroso de 80 años.

ya difunto, Familiar del Santo Oficio en el lugar<sup>24</sup>. Después de haber casado y de haber tenido al menos dos hijos, Juan García Berraco salió hacia el Perú el 8 de enero de 1537<sup>25</sup>. Viejo ya, regresaría luego a su lugar de Lagartera montado en brioso corcel,

<sup>24</sup> AHN. Inq. Leg. 275, nº 2. Años 1624. Testigo 1º, Juan Barroso.

De este árbol brotó un ilustre vástago: el doctor Cristóbal Lozano, «el último prosista del Siglo de Oro» (J. Entrambasaguas: «*Lozano*». ed. Clás. Castalia, nºs 120-121. I, p. 48). El autor de *David perseguido*, de *Historias y Leyendas* o de *Soledades de la vida y desengaño del mundo* nació en Hellín (Albacete), donde fue bautizado el 26 de diciembre de 1609, hijo de Gaspar Lozano de la Fuente, natural de Oropesa, y de Ana Sánchez López, que lo era de Hellín; nieto paterno de Cristóbal Lozano y de María de la Fuente, naturales de Oropesa. Hasta aquí Entrambasaguas.

Nosotros, profundizando en sus raíces oropesas, hallamos que Cristóbal Lozano, su abuelo, fue hijo de Alonso Lozano, el cual tuvo también a Ana Lozano, casada con Francisco Pérez.

Gaspar Lozano, el padre, se bautizó en Oropesa el 25 de febrero de 1571 y fueron hermanos: Juan, el futuro *Maestro Juan Lozano*, no Julio, como trae Entrambasaguas, bautizado el 20 de enero de 1574, y Cristóbal, el 23 de noviembre de 1776 (APO., Lib. I B. fºs 35v y 80 respectivamente).

Los hijos de Ana Lozano y de Francisco Pérez, tíos del escritor, fueron Alonso, bautizado el 22 de mayo de 1570, María, el 18 de enero de 1573, Juan, el 15 de mayo de 1575, y Ana, el 10 de marzo de 1577 (APO. Lib. I B, fºs 29v, 49v, 70v y 83 v respectivamente), a los que trataría en Oropesa, cuando residió en Lagartera. Porque el de Hellín, tras las huellas de sus antepasados, vino a servir el curato de Lagartera, donde lo encontramos desde el 17 de mayo de 1637 al 18 de octubre de 1640 (J. García Sánchez: «*Rectorologio del Salvador*»). Aquí sustituyó al *Maestro Juan Lozano*, su tío. A su vez, fue sustituido por otro pariente, Jacinto Fernández Lozano, que tomó posesión el 9 de enero de 1641.

En Lagartera escribió el Doctor Cristóbal las *Soledades de la vida y desengaño del mundo*.

<sup>25</sup> BERMÚDEZ DE PLATA, Cristóbal: «*Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*». Sevilla 1940. Tres vols. nº 3.391. JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: Rev. *Condado* (de Oropesa) nº 177.

seguido de tres esclavos, «dos indios y una india»<sup>26</sup>, que los empleó en un hato de cabras por los cerros del Berrocal y la dehesa boyal, de donde fue también conocido por tío *Juan el de las cabras*<sup>27</sup>.

Los hijos Juan y Catalina fueron: Francisca, que se bautizó el 23 de octubre de 1524<sup>28</sup>, y Juan, el 13 de abril de 1530<sup>29</sup>.

Francisca García Berraco, la hija, contrajo matrimonio con Francisco Gómez, natural quizá de Navalcán, y fueron los progenitores de Catalina, bautizada en el Salvador de Lagartera el 24 de noviembre de 1549<sup>30</sup>; de Juan, el 12 de enero de 1552<sup>31</sup>; de Ana, el 2 de abril de 1554<sup>32</sup>; de Isabel, el 30 de enero de 1558<sup>33</sup>, y de

<sup>26</sup> AHN, Inq. Leg. 275, nº, Testigo 4º, Mencía Rodríguez de 100 años, y María Merino, testigo 5º, de 84 años.

<sup>27</sup> AHN., Inq. Id. Id. testigo 3º, Martín Aparicio, de 80 años.

<sup>28</sup> APL., Lib. I B. fº 64 v.

<sup>29</sup> APL., Lib. I B. fº 75 v.

<sup>30</sup> APL., Lib. I B. fº 164 v, donde se lee: «Este dho día (domingo 24 de noviembre de 1549) baptizo el dho Martin Alº clgo. teniente de Cura a Catalina hija de francº gomez perayle e de francª garcia berraca su muger legma dla qual fueron padrinos el dho Miguel Sánchez sacristan e francº muger de bre de hornos e porques verdad firmolo de su nombre el dho tenient de cura». Firmado: Martín Alonso, clérigo.

<sup>31</sup> APL., Lib. I B. fº 172 v.

<sup>32</sup> APL., Lib. I B, fº 184, que dice: «El domingo dos dias del mes de abril del soledho año (1554) baptizo el padre francº gomez clgo teniente de cura en la dha yglesia de sant de lagartera a Ana hija de francº gomez yron de juº garcia berraco q sea gloria e de francª garcia su muger legitima de la qual fueron padrinos miguel sanchez sacristan e la comadre fue la ma ximenez comadre de oropesa e porques verdad lo firmo de su nombre».

Francisco, el 10 de noviembre de 1561 <sup>34</sup>. Tal vez el nacimiento de este último vástago provocó la muerte de la madre, porque sus hijos fueron criados muy niños en Toledillo por su abuela Catalina <sup>35</sup>.

De ahí las tres labranderas famosas: Catalina, Ana e Isabel, huérfanas alrededor de su abuela paterna, donde estuvieron labrando hasta que fueron llevadas «a servir a la Condesa de Orgaz en Oropesa, la cual casó a todas tres honradamente» <sup>36</sup>.

El taller de Toledillo que, por un fenómeno familiar extraño al resto de la población, pudiera ser el uno y solo donde se labrara, deja de ser tal fenómeno, por cuanto se descubren otras virtuosas de la aguja, alejadas de él por el tiempo y el espacio, como Juana Martínez o Mencía Rodríguez.

Fundamental a esta historia es poner de relieve a esta tres émulas de Minerva y Aracne, cuyas partidas de bautismo hemos resaltado en nota, porque, sentadas en el obrador del palacio condal, ejercieron su magisterio sobre dueñas, camareras y criadas de doña Juana de Toledo, la de Orgaz, extensivo a las mujeres de corregidores, hidalgos y escribanos de la Metrópoli.

Casó Catalina, la mayor de las tres hermanas, con Juan de Basas, oriundo de Sos de Aragón -Sos del Rey Católico-, hijo de Juan de Basas y de María del Cid. Debió efectuarse este matrimo-

---

<sup>33</sup> APL., Lib. I B, fº 201, donde se halla que «en XXX dias del mes de enero del dho año (1558) baptice el dho Sºr dice Robles a ysabel hija de francº gomez y de su legitima muger francª gª fueron sus padrinos miguel sanchez sacristan e la comadre fue la de francº gomez».

<sup>34</sup> APL., Lib. I B, fº 213.

<sup>35</sup> AHN, Inq. Leg. 275, nº 2. Año 1624. testigo 5º Mª. Moreno, de 84 años

<sup>36</sup> AHN, Inq. Leg. 275, nº 2. Testigo, 3º Martín Aparicio, de 80 años.

nio en Oropesa en 1567, pues su primer hijo, Juan, es bautizado en la Asunción el día 15 de agosto de 1568 <sup>37</sup>. Tuvieron asimismo otros vástagos, como Diego, Miguel, Isabel y Pedro. Todos ellos, los varones, estudiantes en el colegio de los Jesuítas de la villa, por hijos de criados de la Casa. Conocemos muy especialmente a Pedro, que, párroco de Colmenar Viejo, solicitó en 1624 una Comisaría del Santo Oficio afecta a la Inquisición de Toledo <sup>38</sup>. El expediente de limpieza, que originó esta solicitud, descubrió en él que padecía *raza* de conversos por la rama aragonesa.

Pero es de nuestra especial atención Isabel, la hembra única entre los citados. Ésta contrae matrimonio con Juan de Ayala, hidalgo. Debió efectuarse el enlace hacia 1585. Fueron progenitores de una hermosa prole: Íñigo <sup>40</sup>, María <sup>40</sup>, Beatriz <sup>41</sup>, Isabel <sup>42</sup>, Antonio <sup>43</sup>, otra Isabel <sup>44</sup> y Bernardo <sup>45</sup>. Las hembras prolongaron el oficio labradero de sus ascendientes lagarteranos en la Metrópoli del Señorío.

---

<sup>37</sup> APO, Lib. I.B., fº 18.

<sup>38</sup> AHN. Inq. leg. 275, nº Año 1624

<sup>39</sup> APO. Bautizado el 5 de febrero de 1587, fº 155 v.

<sup>40</sup> APO. Bautizado el 13 de agosto de 1588, Lib. I. B. fº 171.

<sup>41</sup> APO. Bautizado el 12 de mayo de 1591, Lib. I.B. fº 201 v.

<sup>42</sup> APO. Bautizado el 27 de noviembre de 1593, Lib. I. B. fº 227 v.

<sup>43</sup> APO. Bautizado el 24 de enero de 1597. Lib. II.B. fº 31.

<sup>44</sup> APO. Bautizado el 16 de abril de 1599. Lib. II. B. fº 58.

<sup>45</sup> APO. Bautizado el 29 de agosto de 1601. Lib. II B fº 84.



Viudo Juan de Ayala, pasó a segundas nupcias, lo que le permite solicitar una plaza de Notario de la Inquisición, cuyo cargo no hubiera obtenido en vida de su primer mujer, Isabel Basas, ya que ésta padecía la referida *raza* por rama del árbol genealógico plantado en Sos del Rey Católico.

Ana, la segunda de las hermanas, casó también en Oropesa con Alonso Rodríguez; Isabel, la menor, con Juan Alonso o Francisco de las Cañadas <sup>46</sup>, de las que sería ocioso traer aquí descendencia alguna que reitere la expansión artística de la escuela lagarterana de Toledillo, sobramente manifiesta en la prole de Catalina, hermana de éstas.

## La insistencia del sembrado

El deshilado, derivación del encaje veneciano, muy en uso en la Sevilla del siglo XVI <sup>47</sup>, estuvo muy arraigado en el taller lagarterano, cuya práctica, según los inventarios e hijuelas de diferentes sujetos, se continúa hasta nuestros días.

Destacaré algunos momentos en que aparece el deshilado en el taller de Lagartera, que confirme su constante. Si hubiéramos de referirnos también al bordado o recamado, las citas necesitarían un espacio que no nos conceden las líneas razonables de este capítulo y nos llevarían nada menos que a contemplar el bordado en general.

Así encontramos a doña Isabel de Torres, en 1612, que tenía «una toballa desilada delgada de lienzo», valorada en 10 reales, y «tres Balones con puntas y deshilado», que valían 14 <sup>48</sup>.

<sup>46</sup> AHN, Inq. leg. 275, n<sup>o</sup> 2, año 1624. Informe.

<sup>47</sup> COMBA, Manuel: *Trajés Regionales de España*. Madrid 1977 p. 61.

<sup>48</sup> AHPT., Protocolos, sig. 12.778, f<sup>o</sup> 2.

Doña María de Vergara, en 7 de septiembre de 1633, mandaba a Juan Vázquez un pañuelo de holanda labrado «con deshilo y sus puntillas»<sup>49</sup>.

No me atrevo a asegurar que se trate de un deshilado y, por consiguiente, de un trabajo de sementera, el que aparece en una pieza que, hacia 1650, regaló doña Mariana de Echeverri a una cofradía lugareña. Pero los elementos que se dan en su descripción, como *cañamazo*- «tela de tejido ralo dispuesta para bordar en ella con seda o lana de colores»- y dos veces el verbo *labrar*, propician la sospecha de que se practicara en ella una labor de deshilado. Dice así la fuente a la que me asomo: «A la cofradía de la Veracruz de Lagartera (mando) una toalla de tafetán encarnada labrada de cañamazo de seda, para que sirva en el passo del Descendimiento de la cruz, que se hace el Viernes Santo en dicha Villa, que con este fin la labró y hiço la dha Mariana de Chevarre, mi hermana, que está en gloria, la cual dha toalla es mi voluntad se entregue al mayordomo de dha cofradía con Intervención del dho señor cura de lagartera»<sup>50</sup>.

Juana Pérez, viuda de Domingo Dorado, mandó en 1827 a «María Fernández, su sobrina carnal, un guardapiés de vaieta negro», más dos sábanas «con desilos»<sup>51</sup>.

Don Pedro España, el cultísimo e ilustre párroco con el que tantas veces se topa en la historia de Lagartera, era un verdadero padre de sus familiares de Burgos. Así trae desde el pueblecito del Cubo, de la misma diócesis burgalesa, a esta parroquia a su sobrina

<sup>49</sup> APO., Lib. I de Becerro, fº 1.

<sup>50</sup> APL., Escrituras, I doc. de BAL nº 5. testamento del Ldo. Blas del Cerro, en 10 de julio de 1679.

<sup>51</sup> APL. Escrituras I, doc. de Bal nº 132.

Agustina, que llegó a Lagartera en 1844 y permanecerá en ella hasta 1846. Aquí, dice su tío, que se la enseñó a escribir con ortografía, cuentas, música, baile, tocar la guitarra, bordar en tul «y todos los cosidos de desilo y calados, que se usan en este pueblo»<sup>52</sup>.

Todavía el mismo doctor España asentaría esta partida de octubre de 1859: «It del coste de una savanilla o mantel para dho altar (de Santo Domingo); lienzo 3,50 (varas); vasos (14 rs), encage (7 rs y 2 mrs); la hechura con desilo fue gratis por una devota, que también regaló otra savanilla con desilo grande; de una vara de lienzo hechado en una savana del Alta Mayor (16 rs, todo treinta y nueve rs y diez mrs)»<sup>53</sup>.

Y aunque no concreta labor alguna de sembrado, don Pacual Madoz en su *Diccionario* famoso se refiere implícitamente a este taller, cuando escribe: «Es notable en esta Villa el trage de las mujeres: usan sayelas de tisú sobre muchos manteos de colores, redondos y cortos; gorgueras bordadas de negro; medias encarnadas bordadas con sedas de colores; zapatos picados con alto tacón y largos lazos; y mucho oro y corales al cuello, que acompañando generalmente unas caras bonitas, alto pecho, delgada cintura y abundante cabellera, las presenta sumamente graciosas»<sup>54</sup>.

Porque indudablemente le ha trascendido la técnica del bordado de esos *tijirillos* -tejidillos- de esos *ceazos*-cedazos- en el campo de las gorgueras. Si añadimos que pueblos como La Alberca, Candelario, Montehermoso o Zamarramala, de reconocido tipismo, no tuvieron una sola línea a este respecto en la obra del

<sup>52</sup> APL., «Asientos de don Pedro de España», fº 11.

<sup>53</sup> APL., Lib. V de Fábrica, fº 20 v.

<sup>54</sup> MADOZ, Pascual: «*Diccionario Geográfico-estadístico-Histórico*. Madrid, 1848. Voz. Lagartera.

navarro, habremos destacado la fama de las labranderas lagarteranas.

Se fijará, en fin, de igual modo en estos bordados don Eduar-do Toda, repitiendo el azabache recamado de las gorgueras, cerrán-dose con él las noticias de la escuela lagarterana en los textos ante-riores al siglo XX <sup>55</sup>.

Después de todo esto llegará Platón Páramo, que de cerca pulsará la maestría del taller de Lagartera, cuyas puertas abrirá a todos los amantes del arte.

#### SIGLAS:

AHN Archivo Histórico Nacional

AHPT Archivo Histórico Provincial de Toledo

APL Archivo Parroquial de Lagartera.

APO Archivo Parroquial de Oropesa.

BAL Biblioteca Alcántara de Lagartera.

---

<sup>55</sup> TODA, Eduardo: *Guía de España y Portugal*. Barcelona 1892.

## MARTIRIO Y ASESINATO POR LOS FRANCESES DEL OBISPO DE CORIA DR. ALVAREZ DE CASTRO

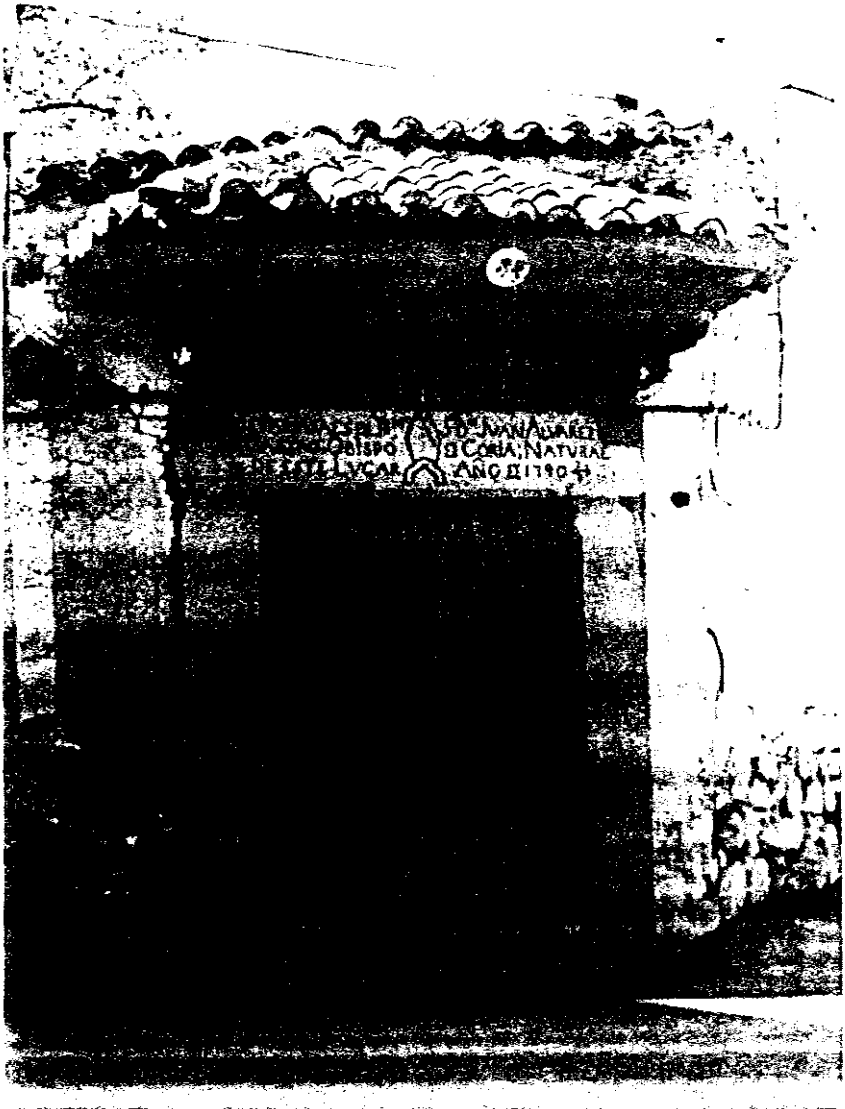
FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO

Correspondiente

Una vez más me acerco, con veneración, a la figura insigne y dolorida del obispo jareño D. Juan Álvarez de Castro (1789-1809), en ésta ocasión por haber encontrado en los archivos del Congreso de los Diputados y en el de la parroquia de Mohedas de la Jara, nuevos datos sobre el que fue obispo de Coria, benefactor de su pueblo, de su comarca y de la diócesis cauriense.

Es sabido que nuestro señor obispo nace en el lugar de Mohedas de la Jara el 29 de enero de 1724, en una casa que él reconstruye, en cuyo dintel se hace referencia al hecho; es bautizado en la iglesia parroquial de San Sebastián, por el Ldo. don Juan Sánchez del Olmo, teniente de cura, el 4 de febrero de ese año. Es hijo legítimo, de legítimo matrimonio de Domingo Álvarez de Castro y de su mujer Luisa Muñoz, vecinos y parroquianos, naturales de éste lugar. Le tuvo a la pila Francisco González Simón, su padrino, siendo testigos el Ldo. don Andrés Próspero Muñoz y Cipriano Sánchez del Olmo.

Al final del cuarto Libro de Bautismos, se dice: «En el año 1789, en el mes de diciembre, fue electo obispo de Coria Dn. Juan Álvarez de Castro... y en el 9 de mayo de 1790 se consagró en el convento de Santo Tomás de Madrid, en principios de julio de dicho año 90 hizo su entrada pública en la Catedral. El veinte y nueve



Portada de la casa del obispo don Juan Álvarez de Castro, en Mohedas de La Jara. Adviértase la leyenda del dintel. (Foto: M. Santos Sánchez).



Dr. Álvarez de Castro, obispo de Coria, según un retrato de la época.

de agosto de mil ochocientos nueve fue asesinado cruelmente por las tropas francesas del mariscal Ney en la villa de Hoyos en su diócesis. Hizo donación a esta Iglesia (de San Sebastián de Mohedas), del hermoso terno de tisú que en ella existe, y su hermana Dña. Juliana Álvarez de Castro donó el terno negro con el paño de la tumba y demás adherentes. Mohedas y enero de 1817. Juan Fulgencio de Colchero, teniente de cura», firmado y rubricado.

En el Congreso de los Diputados, en su archivo, se conservan las *pastorales* de nuestro obispo, una del 30 de junio y la segunda del 20 de septiembre de 1808. En la primera aconseja la unión de todos los españoles, porque lo que pretende Napoleón es dividirlos, para así poder dominarlos; para evitarlo se formaron las Juntas Supremas de Gobierno en todas las capitales de provincia y otras subalternas en diverso partidos. En la segunda pastoral compara a Napoleón con Lucifer, ensalza al Ejército español que ha vencido en Andalucía, y anima a todos a luchar contra el invasor. Ambos interesantes documentos están firmados en el lugar de Los Hoyos, en donde residía el obispo, debido a una grave enfermedad y a sus muchos achaques de anciano, puesto que ya tenía 84 años.

El diputado hispanoamericano Antonio Larrazábal <sup>1</sup>, se dirige al Congreso con un escrito que merece ser comentado por su interés sobre el caso, en todo favorable al prelado que nos ocupa, en el que muestra su hondo sentir patriótico y españolista. Dice en sus exposición a las Cortes, de 21 de abril de 1814, ya instalados en Madrid, que el Rvo. Obispo de Coria don Juan Álvarez de Castro fué asesinado y martirizado por los franceses de orden del mariscal Soult, de sanguinaria conducta, conocida por el mismo Napoleón.

---

<sup>1</sup> Antonio Larrazábal fue uno de los más destacados representantes del llamado *grupo americano*; se distingue en las Cortes de Cádiz por su acendrado españolismo, que no le impide defender la igualdad de los ciudadanos hispanoamericanos con los peninsulares.



Ya obispo de Coria (7 de junio de 1790), restableció la disciplina eclesiástica en su diócesis, con el envío de circulares llenas de sabiduría y prudencia». Visitó la diócesis «distribuyó el pan de la divina palabra», regló las oposiciones para cubrir las parroquias, cuidó de la decencia y ornato de los templos, de la educación de los niños expósitos, fomenta las Juntas de caridad, a las que entrega cuantiosas sumas, que antes se repartían a las puertas de Palacio Episcopal <sup>2</sup>. Animó a los señores obispos para que ayudasen a España a sostener la primera guerra contra Francia <sup>3</sup>. Entrega, para tal causa, considerables cantidades de dinero, así como apoyó el levantamiento de la Nación Española contra «la tiranía y perfidia de Napoleón... y al momento ofreció a la Junta de Extremadura todos los sobrantes de la Mitra y prometió vender todas las fincas que le pertenecían si se le aseguraba ser necesario su precio para el seguimiento de la Santa Causa en la que se sostenía la Religión Católica, la independencia de la Nación y se procuraba la libertad del Rey» <sup>4</sup>.

Para evitar los sangrientos desmanes motivados por el exceso de celo patriótico y al fin de preservar a su diócesis de tales hechos, publica la primera pastoral a que hemos hecho anterior referencia <sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Palacio, bien sencillo, por cierto, como le ví en mi ya lejano viaje a Coria. Entonces era un caserón enjalbegado inmediato a la Catedral; así se mantiene, con el gran escudo sobre el portón.

<sup>3</sup> Se refiere a la que sostuvo España contra La Convención Francesa, gobierno que nos había declarado la guerra (7 de marzo de 1793). Y finalizada con la Paz de Basilea (1795).

<sup>4</sup> Se constituye dicha Junta el 30 de mayo de 1808, de ella formó parte el famoso jurista don José María Calatrava, quien después sería Diputado en las Cortes Constituyentes y más tarde presidente del Gobierno.

<sup>5</sup> El 30 de mayo de 1808 se produjo en Badajoz un movimiento revolucionario

Para celebrar la victoria de Bailén contra los franceses, publica la segunda pastoral, en la que da gracias a ése triunfo, al mismo tiempo que dispone la celebración de Vigilia y Misa por los soldados caídos en la lucha por la Independencia.

Las tropas de invasión napoleónicas le persiguieron, por lo que hubo de trasladarse, a pesar de sus muchos años y achaques, de un pueblo a otro, para no caer en las manos de los invasores y poder seguir al frente de su labor en el plano diocesano y español.

En abril de 1809 hospedó en su casa al obispo de Tuy, que huía de los invasores desde Oporto <sup>6</sup> ; ocho días después ambos preladados se retiraron al lugar de Valverde del Fresno, de allí pasarían a Villanueva de la Sierra, en donde permanecen tres meses, acompañados de numerosos eclesiásticos, seculares y regulares, que buscaban refugio. Más tranquilo el ambiente, el obispo de Tuy regresó a la capital de su diócesis y don Juan Álvarez de Castro a su casa del lugar de Los Hoyos, «accidentado y cargado de años hasta ponerse en estado incapaz de moverse, ni de ser trasladado a otro lugar. Entonces fue cuándo, después de la batalla de Talavera y retirada del ejército combinado a Extremadura, a la izquierda del Tajo, a causa de haber comenzado por la retaguardia los cuerpos de los mariscales Ney y Soult, que habían salido de Galicia, se quedó el último en la ciudad de Plasencia y adelantó sus descubiertas hasta el Puerto de Perales, en donde se halla el lugar de Hoyos en el que se residía el R. Obispo de Coria postrado en cama».

Entraron las tropas invasoras, por quinta vez, en el lugar de Los Hoyos, en la casa donde estaba el señor obispo; sin duda verían y leyeron las pastorales y, a pesar de ocultar una y otra vez la

---

que costó la vida al jefe militar de la provincia, general Conde del Fresno, quien consideraba temeraria la declaración de guerra de Napoleón.

<sup>6</sup> Se trata de don Juan García Benito (1797-1825).

presencia del anciano obispo, «los familiares o asistentes para no ser víctimas de la ferocidad de los enemigos, porque el 29 de agosto del año 1809 entraron muy de mañana en el pueblo con aire de ferocidad y con ánimo de asesinar a todos los domésticos del R. Obispo destruyeron y talaron cuanto había, hirieron y mortificaron a los dos que acompañaban al venerable Prelado; tomaron el Pectoral y se lo pusieron alternativamente al cuello, dándole a besar a los camaradas, burlándose y mofándose de la Dignidad Episcopal y de la Señal de la redención del género humano, y entonces fue cuando un familiar asistente que ahora se halla en Madrid de dentro detrás de una cuba de las bodegas, y don Sebastián García Campos oficial que es al presente del Batallón de Trixillo, fue descolgado por un francés de las tapias de la casa, a quien había ganado hablándole en francés y que en camisa y en calzoncillos huyó por las sierras descalzo hasta Villamiel, distante de Hoyos tres leguas. Quedando sólo los forajidos franceses con el venerable Pontífice después de haberse burlado de las sagradas insignias de su dignidad y triunfado de su edad decrepita de ochenta y seis años y de sus dolencias y accidentes que lo tenían postrado en cama entre bendiciones <sup>7</sup> ..., le sacaron de la cama, le despojaron de la ropa blanca que cubrían sus carnes inmaculadas y arrojándole al suelo boca arriba, le tiraron dos balazos uno en... <sup>8</sup> y el otro en la boca que había anunciado la palabra de Dios y dictando las patrióticas y religiosas máximas de las pastorales y envuelto en su sangre espiró este mártir de la Patria y de la Religión».

Los forajidos, no merecen el nombre de soldados, se retira-

---

<sup>7</sup> Poco antes había sufrido un accidente epiléptico, quedándose «con la costumbre de echar bendiciones».

<sup>8</sup> El diputado Larrazábal pide perdón a las Cortes por no decir el sitio y lugar del cuerpo por honor y respeto a la verdad, sitio que no fue otro que en los testículos.

ron del pueblo y volvieron al siguiente día. «Entre tanto el sacristán y algún vecino que bajaron por la noche de la montaña dieron sepultura en un sepulcro al anciano y Reverendo obispo <sup>9</sup>, cubierto con una casulla vieja, y aun estando en esta operación volvieron los franceses y tocaron las campanas para que creyeran los vecinos que se daba sepultura al cadáver de su prelado y engañados de esta manera se presentasen para robarlos y asesinarlos»; cosa que no pudieron hacer porque un vecino, que bajó del monte como avanzada, advirtió al resto de los habitantes.

Así ha permanecido el cuerpo del venerable obispo, sin que por la pobreza del Cabildo-Catedral se hayan celebrado exequias, ni el traslado de sus huesos con la debida solemnidad. Por todo ello el diputado Larrazábal propone a las Cortes que «a nombre de la agradecida Nación Española me mande»: 1º Que se exhumen las venerables cenizas del prelado y se trasladasen a su Iglesia-Catedral. 2º. Que celebren solemne exequias con oración fúnebre. 3º Que en su sepulcro se erija un sencillo monumento con la adecuada inscripción que «transmite a la posterioridad el buen oír de sus virtudes, su constancia y firmeza en sostener nuestra Santa Causa, el reconocimiento del Gobierno de la Nación Española. 4º. Que previa aquiescencia del Gobierno «se le declare benemérito de la Patria».

Con este escrito y peticiones que honran al diputado Antonio Larrazábal, finalizan el escrito y el expediente.

---

<sup>9</sup> Entonces recibe sepultura en la iglesia de Los Hoyos. Mis reiteradas gestiones cerca de algunos miembros del Cabildo-Catedral, de la Casa de la Cultura, del Ayuntamiento y del Instituto de Bachillerato, todos de Coria, han resultado infructuosas; las hice todas con el propósito de conocer la actual situación de los restos mortales del Obispo-mártir. Espero tener la ocasión de viajar a ésta Ciudad episcopal con el fin de conseguir la información deseada, cosa que, por fortuna, he realizado, en compañía de mi colaborador don Marcelino Santos Sánchez.



Los Hoyos: Hermosa portada de la fachada oriental de la iglesia parroquial en donde está sepultado el obispo Álvarez de Castro. (Foto: M. Santos Sánchez).

En el verano de 1993 visité por segunda vez la ciudad de Coria; en el lugar de Don Gómez hablé con el canónigo-archivero de la catedral, don Ignacio Domínguez, que me aseguró que el cuerpo del Dr. Álvarez de Castro estaba sepultado en Los Hoyos, remitiéndome, para mayor información, al señor cura de aquella iglesia, don Manuel Aparicio del Álamo, quien me informó, que se ignoraba el lugar de la iglesia en donde estaba sepultado; que al efecto, se había excavado en la cripta de éste templo sin resultado alguno.

El informe del secretario de cámara del obispo Álvarez de Castro nada aporta sobre el lugar de la sepultura del prelado; resumido dice así: don Agustín Carrasco envía una carta-informe al obispo de Ibiza, don Jacobo Beltrán <sup>10</sup> en donde aclara algunos extremos de los penosos hechos acaecidos entorno al martirio y asesinato de nuestro obispo <sup>11</sup>: «... el día 29 del que acaba falleció Sor. Obispo de la Santa Iglesia de Coria a los 85 años 7 meses y 2 días de su edad ... cuando pasó la División de Lapisse por el Puerto de Perales a Alcántara ...; en este lastimoso estado, y situación considerando que de salir ahora era casi inevitable su muerte por los Caminos se determinó quedarse acompañado de tres familiares, y algunos criados, bien instruidos de lo que debían hacer en el caso de que los enemigos se extendiesen desde Coria hasta aquel Pueblo, lo que en efecto se verificó...»

La soldadesca francesa, a pesar de ser bien recibida y agasajada por las autoridades y vecindario, saquearon «quanto había en la Casa del modo mas horroroso ...y enseguida acometieron de

---

<sup>10</sup> Don Blas Jacobo Beltrán es el obispo de Ibiza. En 1815 es trasladado a Coria. Fue diputado por Aragón de las Cortes Constituyentes de Cádiz. Fallece en el 1821.

<sup>11</sup> Lapisse es un general francés que opera al sur del Tajo, en combinación con el ejército del mariscal Víctor.

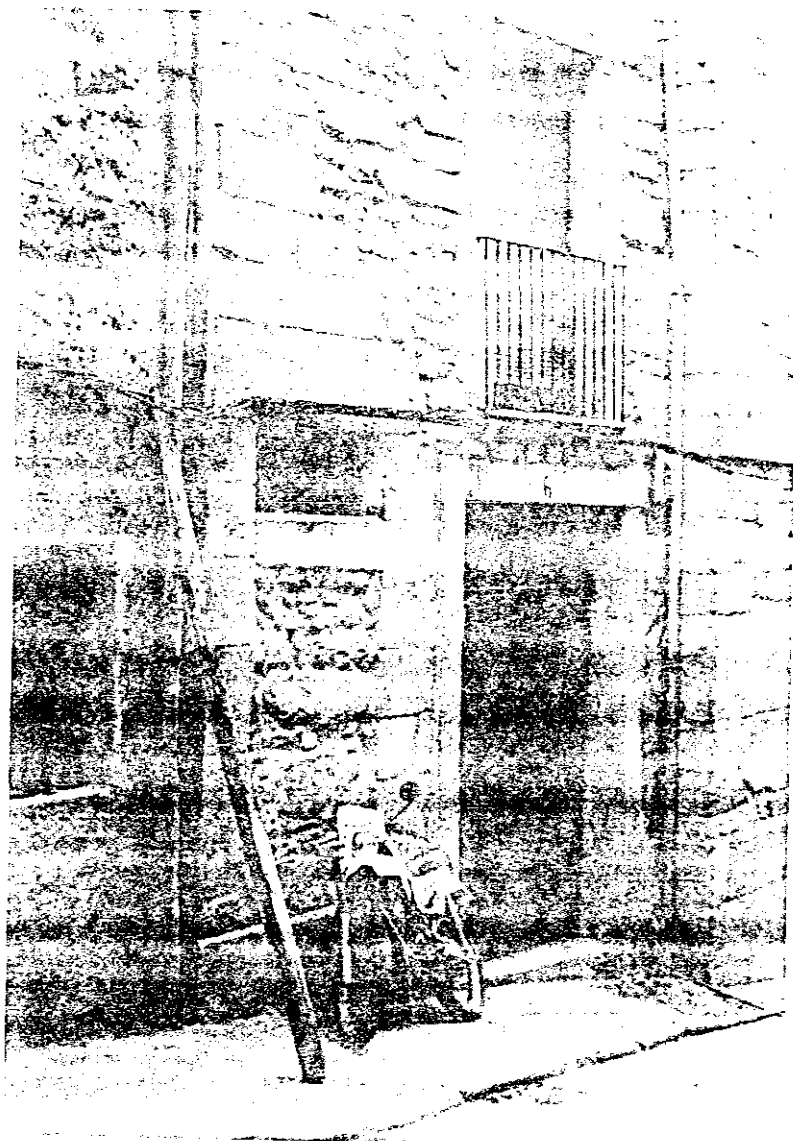
muerte a quantos había en ella, hermanos y uno de los familiares, y a cinco infelices ancianos que estaban refugiados allí, dieron muerte al pobre viejo que también estaba en la casa...». Describe el secretario de cámara la escena, ya conocida, del asesinato del prelado. Fecha el documento en el lugar de Navasfrías.

En el Libro-homenaje que en el 1908 se hace en memoria del Dr. Álvarez de Castro, se copia del Libro 6º de difuntos la partida de nuestro señor obispo, en la que se dice lo siguiente: «En la Iglesia parroquial de este lugar de Los Hoyos en treinta días del mes de Agosto de mil ochocientos nueve, Yo Don Domingo Giralte, Presbítero, con aprobación del Sr. Cura Rector de ella, di sepultura eclesiástica sin pompa funeral por falta de Ministros y por la angustia de las circunstancias, en acometimiento del enemigo al Ilmo. D. Juan Álvarez de Castro natural de Mohédas, Arzobispado de Toledo, y dignísimo obispo de esta Diócesis á quien el día anterior y cosa de la una de la tarde, sacaron de su lecho en que yacía postrado por su vejez y achaques, colocándole desnudo en carne en el suelo en donde le dieron dos balazos de fusil, uno por bajo del vientre y otro en el pecho...» Está fechada la partida el 16 de octubre <sup>12</sup>.

Las recomendaciones del bueno de Larrazábal no se tuvieron en cuenta, ni por el Gobierno de la Nación ni por el Cabildo-catedral de aquellos calamitosos tiempos. El cuerpo del venerado obispo sigue en la iglesia de Los Hoyos, en lugar desconocido y sólo una lápida, en el claustro de la Catedral, recuerda aquel sacrilego y ominoso asesinato. Dice así la lápida: «Sea perenne entre nosotros la memoria del esclarecido Obispo, Ilmo. Sr. Dr. D. JUAN ALVAREZ DE CASTRO, quien después de consagrar su vida a las tareas apostólicas y sus bienes al socorro de los pobres y a la defen-

---

<sup>12</sup> El informe del secretario Carrasco se guarda en el Archivo de la catedral de Coria, leg. citado en la documentación.



Los Hoyos: Portada de la casa en donde residía el obispo Álvarez de Castro y en la que fue asesinado por la soldadesca francesa. (Foto: M. Santos Sánchez).



sa de la patria, murió asesinado por las tropas francesas en Hoyos a 29 de agosto de 1809 a la una de la tarde, a los 85 años de edad y siete meses».

El Cabildo-catedral, en el primer centenario de la gloriosa Independencia española, dedica este humilde recuerdo al heroísmo y caridad de tan venerable Prelado» .

El Ayuntamiento de la villa de Los Hoyos, en 1907, le dedicó una calle, en la cual está la casa en donde fue asesinado el obispo, antaño propiedad del obispo y hoy de un particular; ocupa el número 4 de la calle. Según nos dicen, en esta casa, que no pude visitar por estar ausentes sus dueños, se conserva la silla de manos en la que el anciano y enfermo prelado era llevado, de un lugar a otro de su diócesis, por los mozos de los respectivos lugares, en su huída de la soldadesca francesa.

### **Reflexión y súplica finales.**

Las extraordinarias circunstancias de aquellos penosos días de la Guerra por la Independencia y las luchas que siguieron a tan calamitosos tiempos, tal vez fueron motivos que hicieron olvidar a los Gobiernos de la Nación y al Cabildo-catedral de Coria el rememorar la heroica figura del Dr. Álvarez de Castro, patriota, benefactor y, finalmente, víctima, que debe ser recordado en un monumento para guía de españolismo y entrega, de las presentes y futuras generaciones.

Suplico a las autoridades eclesiásticas que corresponda de la diócesis de Coria-Cáceres, que por las virtudes que adornaron al obispo Álvarez de Castro y por los sufrimientos que padeció, se inicie el proceso de beatificación, para llevar a los altares a tan egregia figura de la Iglesia y de la Nación Española.

## ARCHIVOS Y BIBLIOGRAFÍA CONSULTADOS:

### Archivos:

Del Congreso de los Diputados, Madrid: Legajo 15, nm.49., año 1814.  
De la Catedral de Coria: Leg. 24-2. De la Parroquia de Mohédas de La Jara:  
Libro 4º de Bautismos y Libro de Matrimonios, años 1764-1866.

### Impresos:

AGUADO BLEYE, Pedro, y ALCÁZAR MOLINA, Cayetano: *Manual de Historias de España*, III (Madrid, 1961) Pág. 545.

ALDEA, Quintín y otros: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, I (Madrid, 1961) Pág. 55.

FOGUÉS, José F: *El Ilmo. Obispo de Coria J. A. de Castro mártir de la Independencia española. Homenaje de la diócesis en su primer centenario*. (Cáceres, 1908).

GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, José: *Guerra de la Independencia*, IV (Madrid, 1886) Pág. 415

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: «La población de la Jara Toledana,» III (ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, nm. 46. Madrid, 1952). Págs. 545-546.- Hijos ilustres de La Jara: El Obispo Álvarez de Castro (Conferencia dada en el CÍRCULO DE AMISTAD de Belvís de la Jara, en la Primavera de 1953).- «Dos Obispos nacidos en La Jara» (REVISTA DEL SEMINARIO TOLEDO, nm.69, Toledo año 1960).- MOHEDAS en el *Diccionario de los pueblos de la Provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII* (Toledo, 1962).- *Azután: Una villa de señorío monacal femenino* (TEMAS TOLEDANOS, nm. 64 Toledo, 1990) Págs. 47, 48, 52, 59.- «Vida y martirio de Don Juan Álvarez de Castro, obispo de Coria, natural de Mohédas de La Jara (1724-1809) (TRENZA, nm. 18 Aldeanueva de San Bartolomé-Toledo 1993), págs. 4 y 5.- «Martirio y asesinato del obispo de Coria DON JUAN ÁLVAREZ DE CASTRO...» (Inédito, entregado para su publicación en la Revista LLEGA).

## TOLEDO MY LOVE...

D. MARIAN KRATOCHWIL  
Correspondiente

Com'esser, donna puó quel ch'alcun vede  
per lunga esperienza, che piú dura  
l'immagin viva in pietra alpestra e dura  
che 'l suo fattor, che gli anni in cener.

MICHELANGELO.

"Toledo the glory of Spain, light of the arts, the Holy City", wrote Cervantes, by this apotheosis revealing the intellectual and spiritual greatness of that City in the lifetime of El Greco, then the epicentre of Spanish culture at its peak, and the haunt of poets, writers, artists and thinkers, who used to assemble at Cardinal Sandoval's palace and at those of the Conde de Fuensalida, the Conde de Mora, and at the conventions of the two illustrious universities. To that enlightened circle El Greco and Cervantes belonged and I was therefore inrriuged by two fascinating questions: 'Did they ever meet?' 'And, if so, what was the significance of that meeting?'

Hitherto no documents substantiating such a meeting have ever come to light, but that did not in any way discourage me from speculating on the subject. Cervantes's life is not well-documented, but much more is known about El Greco's life, particularly his courageous defence of himself before the Courts of the Inquisition. We can at least be reasonably sure that both men were in Rome in 1570. Then when Cervantes lived at Esquivias between 1584 and



Toledo by Marian Kratochwil. (Collection of Senor Xavier de Salas, formerly Director of the Prado).

1587, a meeting could equally well have taken place (and did take place, I will argue, towards the latter end of this period when El Greco painted his King Louis of France). In fact Cervantes must have visited Toledo very often when El Greco lived there. It is highly probable that he was there again between 1595 and 1599. And in 1602 and 1604 it appears that Cervantes actually had a job in the city.

So I had no difficulty at all in imagining Cervantes visiting El Greco's studio. It would have been quite natural if a priest of Santo Tome, known to both of them, had arranged the meeting. What an impact it would have had on Cervantes's aesthetic horizons to be suddenly confronted with El Greco's visionary world. An unforgettable experience indeed! Certainly his writing would have been deeply affected.

It is not easy, however, to imagine two such different characters becoming friends. El Greco was very much the grand seigneur, wealthy proud, and dynamic; admired by all the famous men in the city. Cervantes on the other hand was a loner, always in debt, with only a single book published, his 'Galatea', and he was not well-known to the public. He was something of a dreamer, and his whole future seemed uncertain and overshadowed by Lopez. True he had been a hero at Lepanto, only recently freed from slavery in Algiers. But what so often happens in the lives of writers and artists happened to Cervantes too: hardship and ill-chance left behind an inevitable legacy of shyness and timidity. Nor could he escape bitterness: though, along with disdain for humanity, he carried within his heart its antithesis, love and forgiveness. Writing poetry was one kind of defence against rejection. This poem of his is appropriately called 'Disdain'.

#### DISDAIN

So accustomed is my heart  
To your disdain, ungrateful one,

That is has come to feed on it  
Like the asp on its own venom.  
I thought to lose myself in your love;  
In your flame I thought to be consumed;  
But I no longer fear your embers,  
Nor of your iciness am afraid.  
Torments to me are bonanzas  
And dread shipwrecks safe harbours.

One might think that the prickly Cervantes was just the kind of man whom El Greco and his circle would scarcely deign to notice. Yet creative people -these two particularly- had a deeply religious feeling for beauty and harmony. So art would have been a strong bridge between them. And art, it should be remembered, had brought El Greco's circle into existence in the first place. I will go further, and suggest that El Greco quickly discerned the genius of Cervantes -even that secret spark of sainthood which is hidden in some exceptional souls, and, in the case of Cervantes, would later shine forth on the pages of Don Quixote with so much beauty.

In his biography of Cervantes, William Byron perceptively put his finger on a rare quality shared by the two men. Writing of Cervantes's last book, 'Persiles', Byron observed: 'Persiles has the cool grace, the mystical serenity we find in El Greco's paintings'. That these two geniuses had a shared sense of spirituality is not the only vital link between them. I will argue that the extraordinary beauty of the women in El Greco's paintings found their counterparts in the work of Cervantes. However slender the record of his journeyings, and however sporadic his sojourns in Toledo, that city left an indelible impression upon the great writer's mind.

## FROM NEFROTITY TO DULCINEA

In the dusk of the Second Millenium BC there appeared in the annals of art history the immortal beauty of Nefrotity. Until then painters and sculptors had left us many images of feminine beauty, but these only glorified individuals in portraits. It was a sculptor of genius at the court of the Pharaoh Aghnaton who gave the world for the first time a symbol of the eternal feminine: such is the status of Nefrotity in the history of art.

Venus de Milo follows, a masterpiece of restrained allurements. This too was an early prototype of the symbol of beauty, rather than a portrait of an individual woman. When Praxiteles was commissioned to sculpt a statue for one of the Greek islands, he requested that a number of the islands' most beautiful girls be brought as models for this statue.

Botticelli's Venus is another symbol of eternal womankind represented as the mother of humanity, not as a portrait. Her beauty was more complex and her appeal is of a more sophisticated kind.

The Middle Ages gave us the Icon -in which women became mothers of a very sublimated breed- and the ethereal Gothic Madonna. Then came a gallery of metaphorical representations of feminine beauty: Giorgione's Fete Champetre, the masterpieces of Leonardo and Henrikje Stoffels, of Rembrandt in the Louvre; then Goya's Condesa de Chinchon with its Goyaesque compassion for suffering women, and right on till we reach Manet's 'Le Dejeuner sur L'Herbe' and Van Gogh's 'L'Arlesienne'.

But we must pause now in the Toledan studio of El Greco, since we have reached the time when the beauty of El Greco's women revealed itself to Cervantes. And I have in mind particularly the form of divine beauty manifested by his Madonnas. A wonderful example is 'The Holy Family with St Ann' in the Toledan hospital

of San Juan Battista de Afuera. How Olympian these women of El Greco's are.

Cervantes did not leave behind any romantic pages about his personal loves; in reality his life appears in that sense rather colourless. But for him, as for many artists, as William Byron suggests, 'love is an emotinal luxury'. So it is surprising with what extraordinary lavishness he plants on his pages veritable flowergardens dedicated to the female heart and feminine beauty. Among the most striking is Maritornes, the dwarf, who with her mellow feminine tenderness took pity upon the brute bumpkin Sancho. Finding him with his ribs bruised and his soul in despair, she lavished on him all her feminine compassion. She is herself a miniature but painted as if with the broad brush-strokes of Velasquez.

But whence came the particular enchantment of Cervantes's feminine creations? Surely we are not far from the magic of El Greco's paintings? Again one is impelled to visualize his visit to the studio of El Greco, where he would have seen the inspired and unforgettable beauty of the painters women. Cervantes created so many female characters, the strangest of whom is Dulcinea: a symbol for all womankind, peerless and of crystalline perfection. Again one wonders whether she was taken from the pictures of El Greco?

Dulcinea is not a person. Don Quixote leaves us in no doubt about that. 'Sancho, you will drive me to despair. Come here "heretic". Have I not told you a thousand times that I have never in all the days of my life seen the peerless Dulcinea, nor ever crossed the threshold of her palace, and I am enamoured of her only by hearsay and the great fame of her beauty and wisdom.'

If she is not meant to represent a living person, what is she then? With her extraordinary grace, she is an image of idealised womankind -almost a picture in a frame. Very likely the original inspiration for Dulcinea lies in El Greco's timeless and universal art. I suspect that 'The Holy Family and St Ann' may be the very





**Detail from The Holy Family with St Ann by El Greco.**

picture Cervantes had in mind when inventing Dulcinea -not that I can prove it.

## THOU ART THE KING

Pushkin: 'To the Poet'.

In april 1587, shortly before the dramatic departure of Cervantes from Esquivias to Seville in search of a job, Toledo was festively decked out for a glorious occasion: the arrival of the remains of St Leocadia, the patron saint of the city.

In its most ceremonial raiment, the city greeted King Philip the Second. Possibly El Greco tried to draw the monarch's eye to his 'Martyrdom of St Maurice'. This masterpiece had failed to find favour with the king in 1582, and failed again now just as his 'King Louis of France' probably failed to impress too. King Philip now favoured his beloved Titian. But, in spite of lacking royal patronage, El Greco left to posterity an enigmatic and exuberantly bejewelled masterpiece. In this picture of the French king, El Greco used his son as the king's page. But who was the male sitter whose head supports St Louis's crown? Painted with dazzling mastery, this masterpiece reaches into the penumbras of the human soul, suggesting some wiled mystery in its essence traig. The artist seems to be challenging the spectator to answer questions to which he alone knows the answer.

The king is placed like an actor as if on a stage under a proscenium in a theatre. The drama of this picture generates a mournful tension. El Greco's psychological insight into the depths of the human soul is more profound than that shown by most playwrights. El Greco could exalt the genius of exceptional men, even coveying the subconscious and mysterious aura of sainthood which such men sometimes carry within themselves. El Greco conveys in St Louis's face extraordinary compassion for humanity

and great sensitivity to the enigmas of existence: why human beings inflict pain on one another, why the innocent suffer injustice, why there is so much unhappiness in the world. So did Cervantes not only detect this veiled saintliness, but also incorporate it into the character of Don Quixote himself? There is a remarkable pathos in the king's bearing, and lustrous humanity in a gaze which seems to tremble on the brink of disdain without becoming disdainful. Many a tear flowed from these eyes, now dry, as if aristocratic pride has stopped them. I could not help feeling that it was almost as if "The Knight of the Mournful Face" was looking out at me.

Or in reality was I seeing Don Quixote's creator?

There are two so-called portraits of Cervantes, but neither has much to support its authenticity. The first is simply too amateurish to be seriously considered, and the second is dubiously attributed to Jauregui. It shows an idealized Cervantes much too young for his age at the date at which this 'portrait' was painted.

So let us return to the strange and haunting St Louis. In spite of superb mastery in paint and theatrical imagery, there is a hint of nervousness in the painting which is most unusual for El Greco. He seems to be overcome by a strange emotion, almost like a boy who has caught a rare bird and is somehow frightened by his captive. El Greco seems overawed by the genius of the man he has painted and "caught" so perfectly. But how did this mysterious admiration arise? I do not of course refer to his feelings toward the long dead king, but his attitude towards the living sitter.

It was customary in those days for authors to read their work aloud to friends by the gleam of flickering candles. Cervantes would have read the first chapters of Don Quixote to friends in this way. The thought came to me that Cervantes had started to write his Don Quixote at Esquivias and not in the jail at Seville as that pretty legend has it.

After a lengthy study of the portrait of King Louis, I noticed



**King Louis of France by El Greco.**



**King Louis of France by El Greco: detail of hand.**

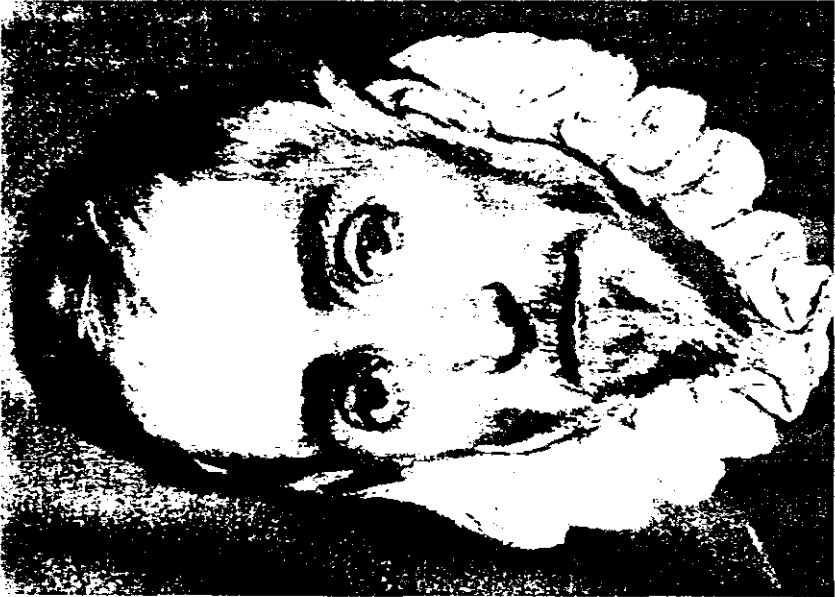
something very strange. The finish of this masterpiece is exceptionally fine, with great care and attention being lavished on every inch of the canvas. Yet there is one curious exception: the left hand of the king gives the impression of being only sketched in and of being unfinished. The king holds a sceptre in each hand; but whereas the one in the right hand is grasped firmly, the one in the left is scarcely held at all, and the hand even requires an artificial support to enable it to hold the sceptre. It is supported partly by the boy's body, and partly by the helmet.

That unfinished hand intrigued me for a long time, until one day by chance I came across the testimony of Beltran del Santo who in 1573 stated that Miguel Cervantes had a crippled left hand which he could not control. In his prologue to 'The Exemplary Sotires', Cervantes himself stated that his left hand had been hit by an arquebus shot in the naval battle of Lepanto. (He was, incidentally, very proud of this wound suffered in such an historically significant battle). But the hand is not my only reason for supposing that Cervantes was the sitter for St Louis. I then compared this man's face with that of the sitter in El Greco's 'Portrait of an Elderly Gentleman' in the Prado. I noted the same high cheekbones and bone-structure. It is clearly a portrait of the same man. A third portrait of Cervantes was painted by El Greco and this is somewhere in the United States.

So how did it happen that these three portraits of El Greco were never acknowledged as such by El Greco himself and by later authorities? I believe it was probably because El Greco had to be constantly alert to possible danger from the Inquisition. Cervantes would not have been popular with the Inquisition for many reasons: irregularities concerning his marriage, his addiction to gambling and his imprisonment for debt. Certainly the Inquisition would have thought Cervantes a most unsuitable sitter upon whom to model a saint such as St Louis. El Greco would have had every reason for



Portrait of an Elderly Gentleman by El Greco.



Portrait of King Louis compared with Portrait of an Elderly Man.





Portrait of Gentleman by El Greco, in US collection.

keeping quiet about the identity of the unforgettable face beneath St Louis's crown.

I am happy to admit that I have relied heavily on my painter's intuition and in doing so have been drawn into a veritable forest of conjecture. My only evidence lay in a few paintings and some pages from Don Quixote. Sadly, after Cervantes's death, his family must have burned his letters and papers, thinking them useless. This has been my worst handicap. But I believe that I have thrown enough light on this fascinating subject to encourage scholars to explore the same territory in greater detail in search of corroborative evidence. I hope that some future writer will confer on my inquiry a final 'placet'.

## **SOME AFTERTHOUGHTS ON CERVANTES AND EL GRECO**

### **CERVANTES'S MASTERY**

The mastery of Cervantes's writing reveals itself to intelligent observers by the way in which he manipulates, even orchestrates, the feelings of the reader, who, totally unaware of doing so, takes sides with the characters in the novel. How very often my sympathy slid towards Sancho, and how willingly I shared with him all sorts of absurdities, laughing to myself, completely oblivious to all around me.

The enormous bulk of "Donquixotry" in art, especially in painting, is proof of the masterly orchestration of his plots and of his power of generating sympathy for his fictional creations. This explains why so many painters became obsessed with Don Quixote. In Poland, I met one painter whose only subject for his paintings was Don Quixote.

As an artist I found myself caught in the philosophical net of the writer's metaphysical thinking. Such was the origin of my large composition: 'Sancho in Heaven'. How often Cervantes reminds his readers of the limitations of man's earthly perspectives.

Another afterthought from Cervantes's metaphysics prompted me to paint my composition 'The Frog'. The frog looks from a rock at the diminutive scale of man, dwarfed into ant-like proportion by a world which is itself dwarfed by the timeless and enigmatic universe.

## ST MARTIN AND THE BEGGAR

European civilization has two cultural streams; one derives from Greek traditions, the other Latin. In reality they are one. In eastern Europe, the Greek is predominant, in the West, Latin. A kind of tension pulsates between them.

At High School, in my boyhood, I learned both languages, but in my youthful estimation the Greek tradition was preferable; to me Plato had more weight than Cicero. Homer I preferred to Vergil. Even in my boyhood in my head oscillated that strange conflicting tension between these two great traditions. I was not surprised by the feelings of El Greco when he stood for the first time on Toledan ground and faced the tremendous wall of the Catholic Church and its traditions, the rule of the Latin language and above all that despised and feared Inquisition. Possibly behind the defences of Greek tradition, he found a kind of spiritual shelter, and even felt intellectually superior to all that surrounded him in Toledo?

On the surface he manifested this by his Greek signatures. But let us not overrate this. It was only a very superficial manifestation. The forces around him were too powerful for him not to surrender to them at the end. Finally he became not only a Spanish painter, but he also became a Spaniard at heart and Spain



St Martin and the Beggar by El Greco.

his new fatherland. In no way can we call him a Greek painter.

His 'St Martin and the Beggar', strange as this may seem, demonstrates his state of mind and that unavoidable transformation of his psyche. On its compositional side the picture calls to mind an icon; his characteristic tendency to express movement is absent here. The composition is rather static, even monumental; but it has a controversial theme: that of Spanish pride, which we know so well as "that Spanish Hidalguya which seems to appear from nowhere". The Spanish agitation or tension disturbs the static element of the composition. Though we see, in the saddle his son, now a young man, the picture is full of the soul of the painter himself.

## PURIFICATION OF THE TEMPLE

Often surrounded by admiring poets, El Greco was inevitably sensitive to the written word. Cervantes belonged to his circle of admirers and was profoundly affected by the paintings and visions of the Toledan master. He listened attentively to their mysterious voices. But he was selective and chose carefully which celestial spirits should infiltrate and inspire his imagination. There was one picture which his eye could not miss: 'The Purification of the Temple' the subject to which El Greco returned again and again and which must have planted a most fertile seed in Cervantes's mind. Some time later the writer sent his hero hurrying into La Mancha in search of adventures, eager to accomplish the noblest longings of the human soul and to punish with his knight-errant's lance all the wrongs of the world. By usurping for himself God's prerogatives to administer justice on humanity, he created conflicts within himself. And herein lies the tragedy of Don Quixote. God's justice is not man's justice. The ideal behind both is the purification of the human soul, but we can detect a shadow of pessimism, in the painting of El

Greco. Yet in Cervante's struggle with all aspects of wrong, there is no gloom or pessimism. Optimism prevails. By immersing reality in the world of illusion, and by changing illusion into reality he escaped the coarseness of life. In *Don Quixote*, through purification, there is always "a door wide open to a better world".

## LAOCOON

Again terra incognita...

It is not a difficult assignment to unravel who Laocoon really is. Of course it is a self portrait of the painter himself in a most tragic situation. He is in danger of bankruptcy owing to the schemings of the Governors of the monastery of Illescas; so it is no mystery whom the snakes symbolize. That truly enchanting view of Toledo is only a screen veiling the quintessential subject, the anger of the painter himself. "They destroy me and my son", he seems to say. The Greek legend masks his anger and fury. And he seems to point to the originators of his disaster and calamity accusing them of foul play against himself.

And there is more to it...

Who are these strange beings on the right of the composition? This man-female and next to him this female man? These strange degenerate beings who brought misfortune upon him and his son? Read it who can. And with his stunning wit, he transforms intelligent spectators into judges. How brilliant... And nothing, just nothing can erase the accusation. The invisible attorney is placed there for ever. And the Inquisition, with its strange intellectual game of chess, feels outwitted again by that quick-witted Greek. They enjoy the view of Toledo for sure, they love Toledo as El Greco did. But, though cruel, they were intellectuals of the first order and knew the rules of the games. El Greco had certainly won that chess game.

Certainly the art historian's work is never done. In Ludwig



Laocöon by El Greco.

Goldscheider's book on El Greco's painting published in 1933, he reproduces 'A Portrait of an Old Man', which he suggests was a portrait of El Greco's brother, Manusso. But this struck me as most improbable since the gentleman depicted is wearing the dress of a Polish nobleman. As it happens, many years after the publication of Goldscheider's book, a superb St Francis of Assisi by El Greco was discovered in the church of a small village in rural Poland. It was said that this picture had been brought home from Spain by a Polish officer in Napoleon's service. Well, I was once an officer and I happen to know that officers on active service do not carry pictures about. So who was this Polish nobleman painted by El Greco? Did he bring St Francis back with him after a visit to Toledo? Surely some dedicated researcher would like to solve this puzzle?

\*

After reflecting so much on the identity of El Greco's sitters, it is fitting that we should give a final thought to the identity of the artists who in many instances did more than assist El Greco. In other words we ought to consider the authenticity of many paintings commonly attributed to El Greco. It is a striking feature in most books about El Greco that they are cluttered with the works of his assistants. Hardly one book exists which is free from the intrusion of the commercial side of El Greco's studios. Not even the greatest technical skill and the artistic capacity and labour of these assistants could approach the mastery of the great painter. El Greco's brush works like a sculptor's chisel with masterly tactile feeling for forms. The easiest way to detect the difference is to study the treatment of the drapery by The Master and the clumsy effects achieved by the brushwork of his followers.

The illustration A is by El Greco and the illustration B is not, and it explains the difference between the work of El Greco's hand and that of his assistants.





Portrait of an Old Man by El Greco.



Portrait of St Francis in Polish Church, represented as Polish Postage Stamp.



B



A

Example A shows painting by El Greco, example B is by an assistant.



Example A shows work by El Greco.



Example B shows work by assistant.

## THE SPANISHNESS OF EL GRECO

Many years ago in a discussion I had with the distinguished English painter, Ethel Walker, we touched upon the different characteristics of lines in the art of drawing. She said that there are two kinds of line, which differ from each other. One she called the classical line, reposeful in character, which tends to return to its starting point. The other, once started, will never return to itself. If we look at paintings by Piero della Francesca, the first kind of line prevails; the other type we often find in paintings by El Greco. The first is classical or Byzantine, the second Gothic. Some years later the memory of that conversation returned to me when looking at the pictures by El Greco at the Santa Cruz Museum in Toledo. The art of the Greek who became Spanish posed many questions that required answers.

Firstly, can we call him a Greek painter? I have to answer, definitely not, he is a Spanish painter. Yet how often do historians try to erase his Spanishness in favour of his Byzantinism? One most important watershed in his artistic career was the moment he entered the gates of Toledo. Up till then he had seemed to wrestle with himself. In Italy he had shown talent of the first rank, but without the final orientation and style of the Toledo period. There the spirit of Spain overtook his whole being. Always susceptible to influences, here he was overtaken by the sway of the Gothic, then still much alive in Spain, which transformed his art completely. With his Byzantine echoes one could say the seed was Greek but the tree grew Spanish.

He arrived in Toledo talented, but he became a genius there. Slowly his longings for the past started to fade away. His "Purification of the Temple" will always embody his longings for the past, but at the same time it shows the stages of his transformation. His Italian past has an obvious pull on him; the "Purification", in the National



Gallery in London, is already Spanish through and through.

In Toledo his line is already Gothic and the increasing drama in his Toledan art is already impressive. The transformation is sudden and irrevocable. His Byzantinism becomes no more than an echo from the past.

There are of course some paintings which recall his Byzantine past. Such is "the Martyrdom of St. Maurice", containing that Byzantinism which was the main cause for the rejection of the painting by King Philip the Second. In the Apostles' Series, the painting of Christ is strikingly reminiscent of an icon. "St Jerome in Penitence" is also remarkably Byzantine. In it, El Greco portrays himself at the time of his bankruptcy, surrendering his will to God. This is a typical example of the divinization of man often seen in Byzantine art. This painting is also a self-portrait. By now though, the Gothic influence prevails. By now too his Greek signatures cannot convince anybody that he is a Greek painter. It is surely significant that no Greek icons were found with his things after his death.

In 1956 I passed through the gates of Toledo myself and my own art, in a humbler way, underwent its Spanish transformation. And though I lived in Toledo for no more than twelve months in all, I have remained a Toledan ever since.

And for some time I searched for a painting which would mark that crossing-point where the painter surrendered to Spanishness, and as I have already stated, I found it in "St. Martin and the Beggar" -that portrait of El Greco's new spirit and manifestation of his Spanishness. Looking at it we seem almost to hear Don Quixote muttering somewhere.



Adoration of the Name of Jesus by El Greco, example of Gothic influence.





Martyrdom of St Maurice by El Greco, example of Byzantine influence.



St Jerome in Penitence, example of Byzantine influence.



Don Quixote and Sancho by Marian Kratochwil.



Don Quixote by Marian Kratochwil

## MÁS NOTAS SOBRE LOS YEPES

JOSÉ CARLOS GÓMEZ-MENOR

Numerario

En el número 30 de *Toletum* (primer semestre de 1994, 207-238) apareció mi trabajo «El apellido Yepes y su difusión en el antiguo Reino de Toledo». Pretendía con ello presentar una visión panorámica, casi sinóptica, de la difusión del apellido Yepes en una amplia región, que tenía en el siglo XVI como capital y centro económico la ciudad de Toledo, y se extendía por el arzobispado de Toledo y la diócesis de Cuenca y Sigüenza, las tierras que hoy constituyen las regiones autónomas de Madrid y Castilla-La Mancha.

El apellido que nos ocupa había nacido en la región toledana a fines del siglo XIII, pero se extendió en los siglos XIV y XV por las comarcas próximas a Toledo y Yepes, usado por numerosas familias, según indicaba en el mencionado trabajo.

Futuras pesquisas aumentarán, sin duda, el número de localidades con vecinos de este apellido, en particular las más próximas a Yepes. Ahora podemos añadir lugares como Añoover de Tajo y Santa Olalla.

Desde principios del siglo XVI rebasa el apellido Yepes los límites del antiguo reino de Toledo. Lo hemos detectado en la ciudad de Granada, muy poco después de su conquista por los Reyes Católicos; también en Sevilla y Murcia. Y en torno a Valladolid y a Medina del Campo. De todo ello deseo ocuparme en esta serie de notas documentales.

## 1. El padre benedictino fray Antonio de Yepes, ilustre historiador de su Orden.

No sabemos prácticamente nada de su familia y primera formación. Se tiene por seguro que nació en Valladolid en 1554, hijo de Francisco de Yepes y Ana de Torres, de los que nada más sabemos.

Ingresó muy joven en el vasto monasterio de San Benito, de Valladolid y recibió el hábito el 19 de enero de 1570, contando dieciséis años no cumplidos.

Muy bien resumió fray Justo Pérez de Urbel las principales etapas de la vida de fray Antonio de Yepes<sup>1</sup>. De sus años de estudiante escribe: «Hizo los estudios fuera de su monasterio, tal vez en Salamanca, aunque la Teología la cursó en Carrión, bajo la dirección del maestro Alvaro de Salazar». Luego fue predicador en el monasterio de San Zoilo, de Carrión; el año 1583 es lector de Artes del Colegio de Frómista, y acabado este curso, lo nombraron lector de Teología de San Pedro de Eslonza; de aquí pasó a ser lector de teología moral de San Benito de Valladolid. «Figura como predicador mayor de Santa María la real, de Nájera, donde conoció a fray Prudencio de Sandoval».

En estos años de docencia —prosigue J. Pérez de Urbel— «pudo el padre Yepes completar su formación eclesiástica y humanística». Y al filo de cumplir sus cuarenta años de edad, sus méritos le avalan para ser nombrado abad del monasterio de San Vicente, de Oviedo, su primer cargo de responsabilidad y gobierno, que le ocupará seis años.

<sup>1</sup> *Diccionario de Historia Ecles. de España*, IV, 2788-2790.

Puede consultarse también B. J. GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. IV, Madrid, 1889, 1087-1092.

Su estancia en Oviedo fue providencial para su posterior orientación de cronista de la orden, por la riqueza y antigüedad de sus archivos. Allí encontró un decisivo estímulo en la persona de don Alonso Marañón y Espinosa, arcediano de Tineo, que por entonces revolvía los pergaminos de la iglesia ovetense.

La vida de fray Antonio de Yepes queda definitivamente orientada al estudio de la historia de su orden desde 1595 cuando es designado auxiliar del padre Castañiza, que reside en Salamanca ocupado en escribir la historia de la Orden. Muerto el padre Castañiza sin poder rematar la obra, el P. Yepes le da un fuerte impulso. En 1607 tiene preparados los primeros tres siglos de existencia benedictina. Un capítulo general de la orden acuerda la impresión en un convento de la misma, en Irache (Navarra). Allí vio la luz el primer tomo, en 1609, con el título de *Crónica General de la Orden de San Benito, Patriarca de Religiosos*. En el mismo año y el siguiente aparecen dos tomos más. La obra tiene un ambicioso plan: historiar toda la Orden desde sus mismos orígenes hasta el tiempo del autor, más de once siglos de expansión y vida fecunda, incluyendo la reseña de todos los santos y figuras eminentes de la orden.

En 1610 fue elegido abad de la abadía de San Benito de Valladolid. En esta ciudad acabará su vida el 30 de octubre de 1618. Antes de su muerte verá impresos los tomos IV, V y VI de su magna *Crónica*.

Dejó preparado el VII, que vio la luz póstumamente en 1621; aquéllos tres fueron impresos en Valladolid. Está *Crónica* tuvo una gran difusión por toda Europa y fue muy elogiada y traducida a varias lenguas.

Fray Antonio de Yepes fue hombre de amplia erudición, estilo fácil, juicio ponderado y excelente método para su tiempo <sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Escribe el mismo fr. Justo Pérez de Urbel sobre el cronista Antonio de Yepes:



## 2. Relaciones comerciales del licenciado Antonio de Cuéllar, vecino de Medina del Campo, con los Yepes de Toledo.

Siempre me parecerán pocos los libros de notas y cuentas particulares que nos quedan de épocas remotas y en concreto de ese tiempo —muy trillado históricamente en temas de política exterior o en hechos de armas sobresalientes, pero aún escasamente conocido en su trama social— del reinado de doña Isabel y don Fernando, los Reyes Católicos. Tales libros de cuentas nos introducen de lleno en el entramado social y económico de una época plena de iniciativas muy variadas, donde resplandece una increíble vitalidad.

Poco sabemos del licenciado Antonio de Cuéllar sino que fue algún tiempo corregidor de Plasencia, y que fijó su residencia los últimos años de su vida en Medina del Campo, de donde tal vez fuese natural. Al morir, dejó fundada una capellanía en la iglesia mayor de la villa, en la capilla del Descendimiento, junto a la del Pópulo. Por esta razón se encuentra dicho libro formando parte del fondo documental de la iglesia medinense, ahora custodiado en el Archivo Diocesano de Valladolid.

En los años reflejados en este libro de cuentas, la década 1498-1509, el licenciado Cuéllar debía ser ya entrado en años, aunque hace poco tiempo que ha muerto su padre, *el tesorero Cuéllar*, tal vez al servicio de la casa real o de algún linaje noble. Menciona en

---

«Según el libro Dietario de San Benito, de Valladolid, fray Antonio de Cantabrana, que fue amanuense y auxiliar del padre Yepes en los últimos años, había reunido unos apuntamientos relativos al padre Yepes con el propósito de escribir su vida. La vida no es escribió nunca y los mismos apuntamientos del padre Cantabrana se han perdido así como el libro Dietario donde figuraban estos datos. Nos queda, sin embargo, una breve noticia biográfica escrita en Valladolid a principios del siglo XVIII, con ayuda del Dietario y otros documentos que entonces se conservaban todavía». DHEE, loc. cit.



sus notas a sus hermanos Francisco y Luis, éste también *tesorero*, a *frey Alvaro mi hermano*, beneficiado de Alcolea, y a Pedro de Cepeda, a quien llama igualmente «mi hermano», pero seguramente lo es solo político y estar casado con alguna hermana, ya que por entonces hablar de «mi cuñado» se consideraba expresión en exceso vulgar. El licenciado tenía al menos una hija, que se educaba en el convento de Santa Clara, de la ciudad de Soria.

De la lectura de su libro de cuentas se deduce la impresión de que Antonio de Cuéllar, ya retirado de cargos de gobierno, vive en Medina del Campo al cuidado de su hacienda y de sus rentas, que no son pocas. Tiene casa propia, es dueño de dos o tres molinos (uno de ellos llamado *el Molino Nuevo de los Marqueses*) y de una buena huerta en el lugar de La Bóveda; vive rodeado de criados, mozos de espuela y acemileros, y se ocupa en el trato y comercio de *pan* (trigo y cebada) y en la percepción de rentas propias y otras por cuenta ajena, concretamente de don Fadrique Manrique, lo que le obliga a desplazarse con frecuencia a las ciudades de Soria, Logroño, Valladolid y a otros lugares más apartados, como Ciudad Real y Guadalupe.

El principal campo de operaciones mercantiles lo tiene, sin embargo, el licenciado Cuéllar en la región toledana, y más concretamente en el priorato de la Orden de San Juan, con centro en Consuegra. Estaba en relaciones con el prior del convento de Santa María del Monte y con los lugares de Madridejos, Villacañas, Tembleque y Villafranca; con numerosos vecinos de la zona manchega, entre ellos el bachiller Antón Martínez Falcón, morador en Alcázar de San Juan; Juan de Carmona, mayordomo de Madridejos, y Rodrigo Ponce, vecino de Toledo. De otros agentes o factores suyos no consta su vecindad (aunque ésta debe de ser o Toledo o alguna de las villas del priorato de San Juan): Juan de la Peña, Fernando de Villarreal, Francisco de Torres, Antonio del Portillo, bachiller Gonzalo de Escalona, Juan de la Calle, Garcimexía, Alvaro de Va-

lladolid, Hernán Gómez de San Ginés y Baltasar Egas.

En este libro manual se anotan pagos e ingresos con un tal Pedro de Toledo, *recaudador*. Pero su más activo agente es *Alonso de Yepes, arrendador*, y un hijo de éste, Fernando. Entre otras muchas notas sobre Alonso de Yepes, éste escribe de su puño y letra (en el fol. 19 vuelto) un recibo de 32.000 maravedíes que le entregó el licenciado Cuéllar.

En un tiempo que, por otros conductos, sabemos fue calamitoso y va a desembocar en la gran mortandad de 1507, debida a grave epidemia,<sup>3</sup> no se rompen las relaciones económicas entre Cuéllar y los Yepes. De fecha 7 de marzo de 1506 es este albalá autógrafo de Fernando de Yepes, también en Medina del Campo:

*Yo Fernando de Yepes digo que recibí del Señor Licenciado Antonio de Cuellar diez e syete mill e quinientos e çinquenta e seys mrs. los quales recebi en deposyto para los dar e los dare a R<sup>o</sup> Ponçe v<sup>o</sup> de la çidad de Toledo o a quien su poder oviere cada y quando me los enbiare a demandar el dho. Rodrigo Ponçe. fecha a syete dias del mes de março de quinientos e seys años. -Fernando de Yepes-.*

*Pero mostrando yo el dicho Fernando de Yepes cartas de pago*

<sup>3</sup> Cf. R. GONZÁLVEZ, «El clima toledano en los siglos XVI y XVII», BRAH, CLXXIV (1977) cuad. II, 305-332. De los años 1500-1507 escribe:

«...Andrés Bernáldez, el Cura de los Palacios,... anota sequía y hambre en Castilla en 1502, año infausto para el segoviano Colmenares, las dañinas lluvias de 1504-1505, el hambre, muertes y despoblación de 1506, año sequísimo y la hecatombe demográfica de 1507 con su secuela de peste./.../ Así pues, la situación creada en Toledo entre los años indicados de los comienzos de siglo debió llegar a ser excepcionalmente grave. Probablemente afectó a Toledo y su zona más que a otras regiones de la Península. Creo que estos años han de ser considerados como catastróficos».

*del dicho R<sup>o</sup> Ponçe o de quien su poder oviere esta alvala se da por ninguna* <sup>4</sup>.

### 3. Yepes e Inquisición

El día 15 de julio de 1557 declaró en la Cárcel Real de Toledo, donde estaba preso, ante los Inquisidores, por un delito de bigamia, Juan de Yepes «tundidor, natural de Toledo, de la parroquia de Sant Lorençe, de edad de veinte y seis años» <sup>5</sup>.

Fue condenado por ello. Estos procesos por bigamia eran breves y sumarios. Pero aquí nos interesa su genealogía. Juan de Yepes, a las preguntas de los jueces, declaró ser hijo de Francisco de Salamanca, zurrador, y de Mayor Díaz, ambos difuntos. El acusa-

---

<sup>4</sup> En estas cuentas se cita a una doña Beatriz, que puede ser la madre o la esposa del licenciado Cuéllar. En cierta nota escribe: «Que me costó la dispensaçion del nunçio del Papa seys ducados», que hacen 2.250 maravedíes. Puede ser una dispensa de parentesco para acceder al matrimonio, o bien ue otra clase.

Se citan asimismo: el bachiller Antonio Núñez, morador en Toledo; Juan de Villaminaya, Pedro Gallego, Juan Armero, Benito Carmao, que son criados de Cuéllar. Su padre le hizo donación de la mansión en que vivía en Medina del Campo, como contraprestación por lo que su hijo había gastado durante el tiempo en que el tesorero había estado preso en Sevilla; por este motivo gastó el licenciado más de 22.000 mrs. Además, le pasaba a su padre una pensión anual de 12.000 mrs. El tesorero debía de seguir en Sevilla. Tal vez por esta causa menciona a los banqueros genoveses Bautista de Nigro y Adán de Vivaldo, hermano de Agustín de Vivaldo, acaso los más importantes banqueros españoles de su tiempo.

El centro de sus operaciones mercantiles lo tenía en Consuegra y Madridejos: aquí criaba una yeguada.

<sup>5</sup> AHN Inquisición de Toledo, leg. 30, exp. 25.

do, «preguntado, dixo que es xpiano. viejo de todas partes». Tenía un hermano, Pedro de Yepes, también tundidor.

Este Juan de Yepes se había trasladado a vivir a Granada, dejando en Toledo a su mujer legítima; y viviendo aún ésta, intentó casarse. Este delito de bigamia parece ser frecuente en su tiempo.

Tenemos, pues, un Yepes tundidor que se declara *cristiano viejo*. El apellido paterno, Salamanca, era llevado por vecinos de Yepes y Toledo. En esta profesión de tundidores había también descendientes de judeoconversos.

Es el caso de un *Gonzalo de Torrijos, tundidor*, vecino de Toledo; hubo de responder ante los inquisidores de Toledo por blasfemo o haber proferido errores contra la fe, en Toledo, el 16 de abril de 1535. Dejemos que hable el documento: «... Juan de San Martín, tundidor, v<sup>o</sup> de Toledo, que vive en el Alcaesçería, <sup>6</sup> testigo, jurado etc., dixo ser de hedad de quarenta años. Fue preguntado si sabe que alguna persona aya fecho o dicho alguna cosa que sea contra nuestra Santa fee cathólica. Dixo que avrá un año poco más o menos, que fue estando aquí la corte, estaba Gonçalo de Torrijos tundidor v<sup>o</sup> de Toledo, que vive como van a Barrio de Rey y hazia donde hazen las agujas, y estava en el Alcaesçería hablando con una mujer de un tundidor que se llama Peñalosa y es cortesano, e vido este testigo cómo el dicho Gonçalo de Torrijos dixo a la dicha muger que «¡como Dios es verdad! Que se salvavan tambien los moros en su Ley como los xpianos en la suya». E que estava allí presente un Alonso Garçia mercador hermano de un Pero Garçia escrivano público, e se lo reprehendíe. Y este testigo, quando lo oyó, estava en

---

<sup>6</sup> Pequeño barrio en torno a una calle cuya más correcta grafía es *Alcaicería*; según el Dic. de la R. Academia, «sitio o barrio con tiendas en que se vende seda cruda o en rama u otras mercaderías». En Toledo se vendían paños.

su tablero, que es frontero de donde estava el dicho G<sup>o</sup> de Torrijos; e que no se acuerda que estuviesen presentes otras personas algunas».

Sobre la casta del acusado, Juan de San Martín declara: «Y que ha oydo dezir que su aguelo del dicho Gonçalo de Torrijos fue judío de señal. E que (no) a venido a dezir (lo) hasta agora que le llamaron porque este testigo se confesó con un clérigo que está en el Ospital de San Pedro, que fue fraile del Carmen, e le dixo que hera cosa mal dicha, pero que era cosa liviana, e que el dicho Torrijos diría que estava borracho e que no curase de dezillo» <sup>7</sup>.

El mismo acusado dice que su padre se llamó Francisco de Torrijos, tundidor, ya difunto; y «que oyó desir que hera confeso». De sus abuelos dice que no los conoció.

En el Archivo Diocesano de Toledo se conservan varios libros de índices de lites o pleitos tenidos ante el célebre Consejo de Gobernación del Arzobispado. Entre los pleitos de 1572 hay uno indicado así:

*leg. 103 Torrijos  
Domingo Pérez*

*Ju<sup>o</sup> Lopez de Yepes clerigo de Torrijos  
sobre la capp<sup>a</sup> del bachiller Yepes en  
la yglesia de Domingo Perez*

Este documento pudiera indicar que el bachiller Yepes murió en el año 1572 y no en los primeros meses de 1573, como he señalado en uno de mis trabajos sobre la familia de san Juan de la Cruz.

Entre los pleitos de 1574 queda esta anotación:

<sup>7</sup> AHN Inquisición de Toledo. leg. 47, exp. 58.

Según escritura de fecha 3 de enero de 1538, vivía en Mora un bachiller Francisco de Yepes, clérigo. Fueron testigos Juan de Yepes y Francisco de Écija, vecinos de Toledo. AHP. To lib. 1256, fol. 23

*Mora*      *El bachiller Francisco de Yepes y Juan de Valençia  
clerigos sobre la Capellanía (que allí fundó)  
Catalina Muñoz viuda.* <sup>8</sup>

Este clérigo Yepes es, en mi opinión, el mismo que figura en 1546 entre la clerecía de Ajofrín y bautiza varios neófitos en septiembre y octubre de dicho año, y se firma simplemente con su nombre; pero a partir del mes de noviembre se dice: *El bachiller Francisco de yepes* en las partidas de cuatro bautizos <sup>9</sup>.

En el mismo Archivo Diocesano se guarda (signatura IV/811) un libro manuscrito de la primera mitad del siglo XVII y tema inquisitorial. Contiene simplemente una lista de *Suspensos* y *absueltos* por el Santo Tribunal; es decir, una lista de personas procesadas pero cuyo proceso, por alguna causa, quedó en suspenso, sin llegar a emitirse sentencia, o bien ésta resultó absolutoria, favorable al encausado. Recojo aquí cuatro anotaciones, pertenecientes a personas de apellido Yepes:

*Alcaçar. Ynes Gonçalez m(ujer) de Fernando de Yepes.*

*1496. sep.<sup>e</sup>*

Entre los suspensos de Toledo:

*Alonso, hijo de Juan de Yepes, sastre. Año 1530.*

*Alcaçar. Catalina Diaz, muger de Alonso de Yepes, Legajo  
4º nº 1 1537 junio.*

*Madridejos Fernando de Yepes 1548 octu.<sup>e</sup>*

<sup>8</sup> Arch. Dioc. de Toledo, sec. IV, lib. 648.

<sup>9</sup> Sobrino o próximo deudo del bachiller Francisco debe de ser el niño que se bautiza en la misma parroquia de Ajofrín en el año 1539 (Libro I de Bautismos de esta parroquia) : Domingo, 2 de noviembre, se bautizó «*un fijo de Diego de Yepes, el qual se llamó por nonbre Alonso*».

#### 4. Algunas correcciones.

En mi obra sobre el linaje de los Yepes y refiriéndome a las familias de mercaderes, decía al respecto: «Una segunda familia es la compuesta por los hermanos Pedro y Diego Hernández de Yepes, mercaderes. Este último otorgó testamento el 6 de febrero de 1535, muriendo poco después. Dejó familia numerosa: mayores de edad eran Juan Díaz y Diego Hernández de Yepes, también mercaderes, y menores Alonso, Pedro, Matías, Baltasar y Ana de Yepes»<sup>10</sup>. Y a continuación identificaba al citado Baltasar con el jurado del mismo nombre y apellido. Es, sin embargo, un error, que debo corregir aquí. Son personas distintas, porque el jurado Baltasar de Yepes era hijo de un Martín de Yepes. Probablemente, el citado Baltasar, hijo de Diego Hernández de Yepes deba ser identificado con fray Baltasar de Yepes, distinguido jerónimo del monasterio de Lupiana.

Dos de los hijos de Diego Hernández de Yepes se mencionan en una carta de dote y arras de fecha de 31 de agosto de 1552; en ella un *Juan de Torres* (hijo de Felipe de Torres y de Juana de Torres, su mujer, vecinos de Toledo) declara que «soy y estoy desposado y velado en haz de la Santa Madre Iglesia de Roma con Ana de Morales hija de Diego Hernández de Yepes, difunto, que esté en gloria, vecina de la dicha ciudad...», quien aportó al matrimonio en concepto de dote todos los bienes que le cupieron por herencia paterna, que fueron 104.682 maravedís, y además, «por fin e muerte de *Matía de Morales su hermano* una parte de la casa e tienda en las Quatro Calles desta ciudad que alindan con otra parte que posee Lope Gallego e toda ella alinda con casas del doctor de Pisa e con

---

<sup>10</sup> *El linaje familiar de santa Teresa y de san Juan de la Cruz*, Toledo, 1970, pp. 57-58.

casas de Alonso de Herrera e con la calle Real, con cargo la dicha casa enteramente de dos ducados a la Sta. Yglesia de Tolédo». Por ello vemos que al menos dos hermanos usaron el apellido *de Morales*<sup>11</sup>.

Es conveniente visualizar y esquematizar todos los datos sobre esta familia en el siguiente cuadro sinóptico:

---

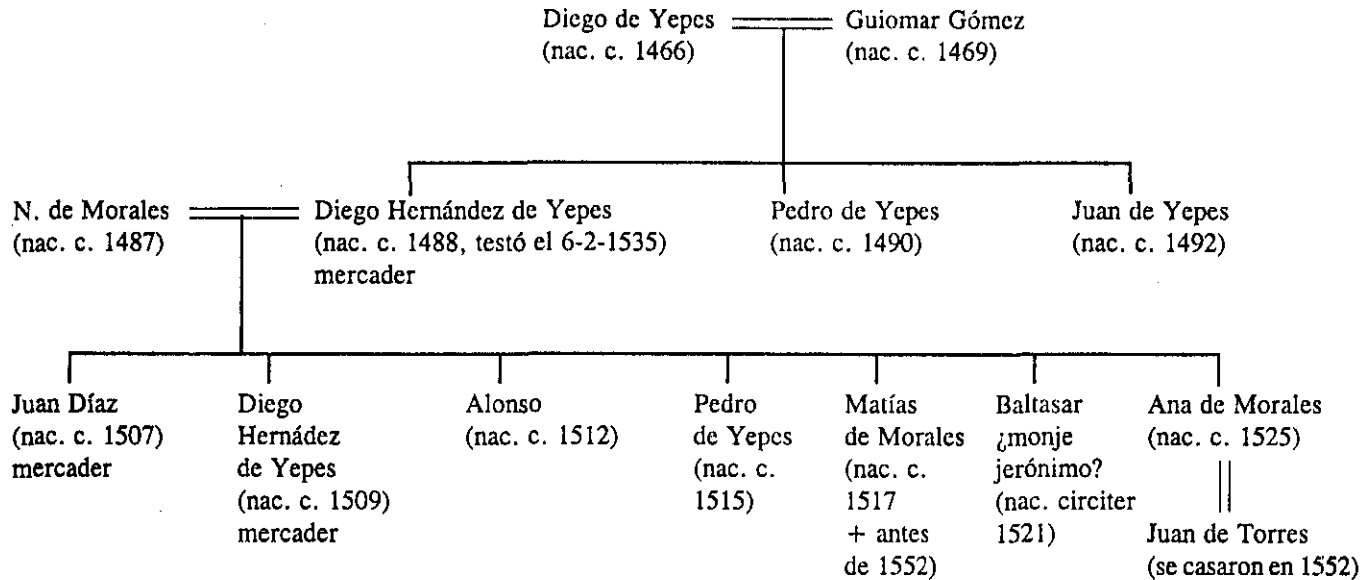
<sup>11</sup> AHP To protocolo 1687, fol. 391.

Firman los novios. Sigue el inventario de los bienes dotales de Ana de Morales. Como era frecuente, estos desposorios venían a fortalecer lazos laborales de ambas familias; así lo persuade una escritura de fecha 19 de setiembre de 1552, por la que consta que Pedro de Yepes y Juan de Torres otorgan que reciben de Luis Ramírez, mercader y de Alonso Ramírez, su hijo, 41.000 maravedíes, con los cuales «acabays de pagar los ochenta e çinco mill mr. que por obligación vos el dicho Luys Ramírez estavades obligado a pagar». Suscribe con su firma Pedro de Yepes, que o bien es el hermano o bien el tío de la antes mencionada Ana de Morales. El apellido Morales de esta última y de su hermano Matías, que pudiera ser el apellido de su madre, parece representaba una familia de mayor prestigio que la paterna (que era de Yepes) tal vez la del ilustre deán de Sevilla sepultado en el convento de Santa Clara, de apellido Morales, o quizá por agradecimiento a las dotes para casar doncellas que los opulentos clérigos de la época solían dejar para las jóvenes de su linaje. También en 1552 ingresaba en un convento María de Morales, que era hija de Gabriel de Cuéllar y Margarita de Castañeda (AHP To prot. 1687, fol. 383)

Hubo también un médico, el Doctor Francisco de los Morales, que vive en el año 1600; era hijo del licenciado Juan Evangelista, médico también, que ejerció en la villa de Ajofrín, aunque vecino de Toledo. El licenciado Juan Evangelista vendió un censo a Antón Sánchez Halcón, jurado de la ciudad de Toledo, sobre unas casas en la villa de Ajofrín, por escritura de fecha 12 de enero de 1577 (AHP To lib. 2232, fol. 872).



## FAMILIA DEL MERCADER DIEGO HERNÁNDEZ DE YEPES



## 5. Descendencia del jurado Martín de Yepes, sobrino del mercader y Jurado Baltasar de Yepes

El jurado del Ayuntamiento de Toledo Baltasar de Yepes y su mujer Guiomar Vázquez, no tuvieron hijos: pero la familia se prolongó en los hijos de sus hermanos Melchor, Gaspar y Pedro de Yepes.

Gaspar tuvo un hijo varón, Martín de Yepes, que sucedió a su tío en la juradería, pero por poco tiempo, pues apenas lo desempeñó durante un lustro, al fallecer en 1594. Al parecer, dejó un solo heredero, que aparece en todos los documentos con el título de *don*. Llevó el apellido *de Yepes Mexía*.

El 6 de octubre de 1594 se cumplía el testamento del jurado Martín de Yepes, ante el alcalde ordinario Juan Sotelo y el escribano público Andrés Belluga. En la partición de bienes entre sus herederos, correspondió la parte principal a *don Gaspar de Yepes Mexía* y a su madre *doña Ana Suárez de Cisneros*. Don Gaspar debió nacer hacia 1580; al morir su padre contaría unos catorce años.

Por lo tanto, tuvo necesidad de ser proveído de un curador de sus bienes, y lo fue *Juan Sánchez Cota*. Este murió a principios de 1603, y entonces se hicieron, con todas las formalidades del derecho, unas *Quentas de la curadería de don Gaspar de Yepes*, ante el alcalde ordinario Juan Bautista Gutiérrez. Hasta mayo de 1604 no se remataron las mencionadas cuentas, a solicitud del procurador Juan Francisco de Santiago. La familia Sánchez Cota nombró por su representante a Antonio de Artaza; la parte de don Gaspar de Yepes, al mismo alcalde Juan Bautista Gutiérrez <sup>12</sup>.

<sup>12</sup> AHP To lib.2759, ff. 830-848.

El procurador Juan Francisco de Santiago «como curador ad litem de don Gaspar de Yepes Mexía, hijo del jurado Martín de Yepes, difunto», dijo «que

Naturalmente, estas cuentas nos transmiten muchos datos familiares. Según estos documentos, el curador de don Gaspar disputó la juradería familiar con *Pedro de Cisneros*, en junio de 1603, asesorado por los grandes abogados toledanos doctor García de Herrera y licenciado Gerónimo de Cevallos <sup>13</sup>.

---

Juan Sanches Cota vº que fue desta çiudad, fue curador de la persona e bienes del dicho menor, el qual (Juan Sánchez Cota) es fallecido e pasado desta presente vida e dexó por su heredero a Pedro de Paz, vº. de Toledo e a otras personas; e al dicho menor conviene tomar quenta de la dicha curadería». Por eso pide que el alcalde obligue a los herederos de Juan Sánchez-Cota a que nombren contadores de oficio. El dicho alcalde así lo acuerda: «e otrosy mandó...al jurado Gaspar de Herrera diga si acepta el nombramiento en él fecho de curador de (la) persona y bienes y aga juramento y dé fiança con aperçevimiento que le será apremiado a ello...» Este documento se otorgó en Toledo, a 28 de abril de 1604.

El mismo día se le pasó comunicación a doña Francisca de Herrera, viuda de Juan Sánchez Cota, suscrita por el escribano público de Toledo Diego de Lucena; también se le notificó a Pedro de Paz y al licenciado Marco Garcés, clérigo.

El anterior curador ad litem del dicho don Gaspar de Yepes Mexía había sido el jurado Alonso Suárez de Cisneros, quien cesó en abril de 1603. A este Alonso Suárez de Cisneros le tomó cuentas el mencionado Juan Sánchez-Cota, que pasó a ser el nuevo curador de los bienes del joven Yepes. A Juan Sánchez Cota se le tomaron cuentas desde el fin del mes de abril de 1603 hasta fin de diciembre del mismo año, siendo alcanzado el dicho Sánchez-Cota por cuantía de 450.657 maravedies.

<sup>13</sup> En 1603 aún vivía Juana de Jaramillo, «aguela del dicho don Gaspar», y su madre, doña Ana Suárez de Cisneros, viuda del jurado Martín de Yepes. Don Gaspar se casó dicho año 1603 con doña Martina de Zúñiga. Los curadores habían entregado a doña Ana Suárez de Cisneros para los gastos de la boda 11.600 reales, que valen 394.400 maravedies.

Se menciona el pleito «que se siguió por el dicho menor con el jurado Pedro de Cisneros sobre el offº de Jurado», en junio de 1603, y las partidas de los honorarios de sus asesores: 66 reales para el doctor García de Herrera, y 44 reales para el licenciado Jerónimo de Cevallos.

Don Gaspar tenía su fortuna en casas, fincas y censos varios. Los bienes rústicos los tiene en Villasequilla, cerca de Yepes; las casas, al *callexón del Moro*, en la esquina de *las Tendillas de San Nicolás*, y en los barrios de San Miguel y San Isidro <sup>14</sup>.

## 6. ¿Parientes de san Juan de la Cruz?

El carmelita descalzo José Vicente Rodríguez, gran estudioso de san Juan de la Cruz, ha publicado en la prestigiosa *Revista de Espiritualidad* unas notas en que adelanta «unos cuantos datos de un estudio que tengo en marcha sobre otros parientes *cercanos*, según parece, de Juan de la Cruz» <sup>15</sup>.

«Se trata de un fraile y de una monja del Carmen descalzo,

---

Se hace mención de la sepultura del jurado Baltasar de Yepes, en la parroquia de la Magdalena.

Se menciona también a don Juan de Zúñiga y Salazar, tal vez el suegro de don Gaspar de Yepes Mexía.

<sup>14</sup> Los bienes del joven don Gaspar de Yepes Mexía estaban vinculados a unas capellanías y obras pías, pero el sobrante era de libre disposición, lo que garantizaba su subsistencia. De hecho era un mayorazgo gravado con cargas diversas. Así, el monasterio del Carmen tenía una renta de 1.400 mrs. sobre las casas del Callejón del Moro. En las cuentas se citan también Nicolás de Huerta y su mujer María de Gorbacán, vecinos de Villasequilla, y a los hermanos don Luis y don Bernardo Marañón.

En el tiempo que administró los bienes el curador Juan Sánchez-Cota hasta su muerte, éste debió de sanear mucho la hacienda, pues las últimas cuentas presentaban unos ingresos de 803.320 mrs. y un descargo (gastos) de 756.052 mrs., por lo que el alcance contra el curador fue tan solo de 47.268 mrs.

<sup>15</sup> RODRÍGUEZ, José Vicente OCD «Lectura varia sanjuanista», *Revista de Espiritualidad* 52 (1993) 285-323.

hermanos de sangre; él se llamaba Alonso de Mesa Ortiz de Madrid, hijo de Juan y de Catalina». Nacido en Toledo hacia 1569, murió en México, en el convento de Atlixco, hacia 1624. Muchas cosas interesantes dice de ellos el padre José Vicente Rodríguez.

Sobre esta familia Mesa-Ortiz podemos nosotros adelantar que estos carmelitas tuvieron al menos dos hermanos más, que fueron el licenciado Luis de Mesa, presbítero, durante algún tiempo cura propio de Barciencia, y testó en 1629, muriendo sin duda poco después, contando unos sesenta años de edad, y doña María de Mesa, quien casó dos veces, la primera con el señor Gaspar Ordóñez de San Pedro y la segunda con Beltrán de San Pedro, hermano del maestro Hernán Díaz de la Cruz, de quienes no tuvo hijos, al parecer. Doña María de Mesa testó en 1639 y falleció algunos meses después, en el mes de octubre de 1640 <sup>16</sup>.

Ambos hermanos eran terciarios de la Orden de Nuestro Padre san Francisco, en el convento de san Juan de los Reyes, pero se sepultan en la iglesia parroquial de Santa Leocadia, en la cueva o bóveda de la capilla de los Pinedas, de quienes eran deudos.

El licenciado Luis de Mesa había sido confesor algún tiempo de la venerable Mariana de Jesús, natural de Escalona y célebre terciaria franciscana, que vivió y murió en Toledo con fama de santidad. Luis de Mesa escribió una biografía de dicha beata: la obra apareció póstumamente en 1661, impresa en Toledo en la imprenta de Francisco Calvo y a costa del caballero de Santiago don Alonso Fernández de Madrid, regidor de la ciudad de Toledo, y pariente también del autor.

Doña María de Mesa fue una mujer admirable, de temple

---

<sup>16</sup> Testamento de doña María de Mesa: AHP To prot. 2601, ff 623-639. El testamento del lic. Luis de Mesa, ante Pedro Ordoñez, 6 nov. 1629: AHP To prot. 2494.

verdaderamente apostólico; promovió en esta ciudad la devoción de las horas santas en el día de Viernes Santo y la predicación del sermón de las Siete Palabras de Cristo en la Cruz, amén de otras devociones de la piedad religiosa en la sociedad de su tiempo. Dejó sus casas para una fundación piadosa, junto con toda su hacienda, administrada por el celoso clérigo licenciado Juan de Riaño <sup>17</sup>.

Mi opinión sobre su parentesco con fray Juan de la Cruz es que la mención de tal parentesco en la obra de Agustín de la Madre de Dios *Tesoro escondido en el Carmelo Mexicano*, <sup>18</sup> no quiere manifestar sino que eran consanguíneos, pero no muy próximos. De todos modos, es una mención digna de ser investigada, y posiblemente dará sus frutos.

## 7. Dos probanzas de filiación y limpieza de sangre de Nicolás de Yepes, vecino de Toledo.

Hacia 1589, un religioso de la orden de San Francisco de Paula, llamado fray Juan de Buendía, promovió una probanza de filiación y limpieza de un novicio, recibido por tiempo atrás en el monasterio que la orden tenía extramuros de Toledo, llamado de San Bartolomé de la Vega <sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> Como codicilos al testamento hay cuatro memoriales redactados por el lic. Juan de Riaño y firmados por doña María de Mesa: AHP To prot. 2601, ff. 640-644.

<sup>18</sup> Obra de abulense Agustín de la Madre de Dios. El *Tesoro escondido en el Carmelo Mexicano* ha sido editado por la Universidad Autónoma de México, México, 1989.

<sup>19</sup> AHP To prot. lib. 2203, fol. 224 ss.

El novicio, fray Nicolás de Yepes, era hijo de Luis de Yepes de Torrijos y de Ana de la Paz, su mujer legítima, natural de la villa de Mora. El padre era hilador de seda, hijo de Hernán Sánchez de Torrijos y Catalina Núñez, vecinos de Toledo, ya difuntos.

Fray Juan de Buendía se contentó con solo tres testificaciones, ante el escribano público Blas Hurtado. Los testigos fueron: Diego Pacheco, hilador de seda, «que vive en la parroquia de Santo Tomé», de edad de sesenta años, poco más o menos; Juan Zapata, también hilador de seda y parroquiano de Santo Tomé, de 74 años de edad; y Cristóbal Portillo, tejedor de tafetán, de 54 años; ninguno es pariente.

El primer testigo presentado por fray Juan de Buendía dice que a fray Nicolás no le conoce, «mas de que tiene noticia dél de oydas, e conoce de bista e habla a Luys de Yepes, hilador de seda, vezino desta çudad de Toledo» y conoció a su mujer, madre del novicio, ya difunta, y también a los abuelos paternos Hernán Sánchez y Catalina Núñez, pero puntualiza que nunca oyó que Hernán Sánchez se apellidara de Torrijos. Diego Pacheco declara que los tiene por cristianos viejos, y no penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición.

El segundo testigo, Juan Zapata, dice que conoce a toda la familia desde hace 40 años; conoce a fray Nicolás desde que como niño se criaba en casa de sus padres, «y asi mismo conoçio a Hernán Sánchez, obligado que fue de las carnicerías desta ciudad de Toledo, y a otro hermanos suyo, e a Catalina Nuñez su muger». A todos los tiene por cristianos viejos y limpios.

El tercer testigo dice lo mismo, que «los ha tenido en posesión y reputación de tales».

Y en vista de sus testimonios, el alcalde ordinario de Toledo Martín de Salvatierra, lo declaró así y lo firmó.

Pero fray Nicolás de Yepes no profesó en San Bartolomé de la Vega. Con fecha 12 de abril de 1590 presentó personalmente una

petición al alcalde, para que se hiciera otra probanza semejante: esta vez pretendía ingresar en el convento de Carmelitas Descalzos<sup>20</sup>. No sabemos qué sería de él. Nicolás de Yepes nació hacia 1563.

## 8. Más datos sobre los Yepes de Toledo y su comarca.

En 1549 el mercader Rodrigo de Yepes, vecino de esta ciudad, compró al matrimonio formado por Luis de la Fuente, mercader, y Juana de la Puerta, «*unas casas que nosotros tenemos e poseemos por nuestras y como nuestras en esta çibdad de Toledo en la parrochia de Santo Tomé, que alindan de la una parte con casas de maese Francisco Hernández e de otra parte con casas del conde de Fuensalida e la otra que sale a una calle angosta...*»

Las casas debían de ser muy buenas, pues Rodrigo de Yepes paga la elevada cantidad de «trezientas e veynte e tres mill maravedís»<sup>21</sup>.

El vecino de Toledo Juan Hernández de Yepes era ya mayordomo del convento de Santa Ana en 1553<sup>22</sup>.

Pedro de Yepes «*hijo de Martín Alonso*» vecino de Toledo figura entre los testigos de la escritura de poder que concede el

<sup>20</sup> AHP To lib. 2203, fol. 1240.

<sup>21</sup> AHP To lib. 1468, fol 1137. Siguen tres escrituras de toma de posesión de las casas, una de ellas de fecha 23 de mayo 1549.

<sup>22</sup> AHP To lib. 10.674. Parece ser pariente del escribano de Yepes. Pedro de Yepes, casado con Marina de Sotomayor, quienes venden en 1553 una tierra en término de Huerta de Valdecarábanos «*ençima del valle que dizen Valcamacho de las Higueras*».



mercader Julián García a su hermano Diego García para que pueda cobrar cierta cantidad en Huelva <sup>23</sup>. Creo que es el mismo que ocho años después otorga deber a Hernando de Dueñas, mercader, 3.800 mrs. de cierta mercadería <sup>24</sup>.

Diego de Estrada, vecino de Daimiel, otorga en Toledo, con fecha 18 de mayo de 1535, que pone a servicio de Melchor de Yepes mercader toledano a su hijo Alonso, de catorce años de edad, para que le sirva por espacio de tres años, recibiendo como salario la comida y 15.500 maravedíes para su vestido <sup>25</sup>.

En la villa de Yepes, Francisco de Yepes el Rico ya había muerto en 1563, año en que su viuda, María Hernández la Marfila, vende algunas tierras <sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> AHP To lib. 1233, fol. 302.

<sup>24</sup> AHP To lib. 1241, fol. 428.

<sup>25</sup> AHP To lib. 1390, fol. 147. De esta escritura fueron testigos: Hernando de la Higuera, mercader, Benito de Valdivieso, bonetero, y Miguel de Mena.

<sup>26</sup> AHP To lib. 10.687

## DOCUMENTOS.

**1. Instrumento de presentación de un breve de su Santidad Julio II para poder vender una casa en Toledo, propiedad de la parroquia mozárabe de Santa Eulalia (Santa Olalla), en la que es Cura el honrado Alonso Martínez de Yepes.**

Arch. Parr. de Torrijos

Toledo, 1510, septiembre, 2.

Sepan quantos este publico ynstrumento vieren vomo en la muy noble cibdad de Toledo dos días del mes de setiembre año del nascimiento de nuestro Salvador Ihu. Xpo. de mill e quinientos e diez años, este dicho día, antel Reverendo Señor el maestro don fray Garçia de Sahagund, por la graçia de Dios e de la Santa Yglesia de Roma obispo de Berito e el Reverendo Señor doctor don Juan Núñez de Herrera, Canónigo en la Santa Yglesia de Toledo, e en presençia de mí, Juan Bermudes, Notario Appco. e escrivano de la Reyba nuestra Señora e su notario público en la su corte e en todos los sus Reynos e señoríos, e de los testigos de yuso escriptos, paresció presente el honrrado Alonso Martínez de Yepes, cura de la Yglesia de Santa Olalla desta dicha cibdad, moçárabe, e presentó ante los dichos Señores obispo e canónigo suso dichos un breve sub anulo piscatoris de nuestro muy Santo padre por la divina providençia Papa Julio Secundo, escrito en pergamino de cuero, en latín, e cerrado e sellado segund estilo de corte romana, dirigido a los dichos señores Obispo e Canónigo, el qual será puesto en fin de esta abto e asy presentado los dichos señores Juezes tomaron el dicho breve en sus manos e besaron lo e pusieron lo sobre sus coronas e dixeron que ellos como hijos de obediencia que le obedesçian e obedesçieron con la mayor reverençia que podían e de derecho devían, como letras de nuestro muy Santo Padre; e el dicho Señor obispo abrió el dicho breve e dentro en el estava una suplicaçion a su Santidad

hecha escripta en papel, su thenor del qual dicho breve e suplicacion es este que se sygue:

**2. Francisco de Yepes, pedrero, vende una piedra sepulcral a Diego Hernández de Alcántara.**

Toledo, 1529, septiembre, 9,                      AHP To lib. 1245, f. 445.

Sean quantos esta carta vieren como yo Francisco de Yepes, pedrero vecino de... Toledo, otorgo e conosco que vendo a vos Diego Hrres. de Alcántara v<sup>o</sup> de la dicha çibdad de Toledo, una piedra negra de sepultura, que tenga siete pies en largo e tres en ancho, bien labrado, con su letrero a la redonda de las letras que vos pidieredes, con un escudo de armas que tenga dos lobos e en medio una copa con un copete, esto por presçio e contía de veynt e çinco reales, de los quales me distes... dos ducados..

**3. Partida de bautismo de Leonor, hija de Gaspar de Yepes**

Toledo, 1547, febrero 18                      Arc. Parr. de San Nicolás,  
libro de Bautismos.

En el dicho día fue baptizada Leonor hija de Gaspar de Yepes y Juana de Xaramillo su mujer lixitima conpadre: la tuvo al bautismo R<sup>o</sup> de Yepes y Elvira de la Fuente, relijiosa. Baptizola Melchor de Santa + beneficiado de la dicha yglesia de San Nicolás en la dicha çiudad de Toledo. Otorgo: *Sebastián/ López.*

#### 4. Partida de defunción de Joaquín de Yepes

Toledo 1552, octubre, 18.

Arch. Parr. San Nicolás, Libro I de Entierros de la parr. de San Ginés (hoy suprimida)

En XVIII de octubre de IU d lij a<sup>o</sup>s. falleció Joachin de Yepes, sobrino de Leonardo de Yepes confeso y comulgo y recibió la extrema unción no hizo testamento que no tenía de qué y tenía padre enterrose en la Trenydad.

#### 5. El jurado de Toledo Baltasar de Yepes, testigo del bautizo de Antonio, hijo de Juan de la Peña y Jerónima de San Miguel.

Toledo, 1563, marzo, 28.

Arch. Parr. de San Nicolás

Domingo veynte y ocho de março de mill y quinientos y sesenta y tres años se batizó a Antonio hijo de Juan de la Peña y de su muger Jeronima de San Miguel fue el conpadre Françisco Ramirez y la comadre María de la Peña testigos El jurado Baltasar de Yepes jurado de T<sup>o</sup> y Diego de Cordova y Pero Bazquez y el Señor çamora que le bautizó y el firmo de su nombre-Çamora.

#### 6. Partida de bautismo de un hijo de Agustín Yepes

Toledo, 1565, septiembre, 9.

Arch. parr. de San Nicolás, libro 2<sup>o</sup> de Bautismos de la parr. de S. Vicent.

Oy domingo IX de setiembre de 1565 años bautizó el S. Luis

Hurtado cura propio a Jirónimo, hijo de Agustín de Yepes y de Catalina de los Angeles. Fueron compadres Francisco, Gaitán y doña Brígida Ortiz, fueron testigos Diego de Villa y Ana de Yepes. *Luis Hurtado Rector*.

**7. Carta de pago y dote. Juan de Yepes, vecino de Toledo, otorga que recibió 37.500 maravedíes que le prometió la señora Isabel de Herrera cuando se desposó con Catalina de San Pedro, hija de Hernando de Madrid e Inés de San Pedro.**

Toledo, 1577

AHP To lib. 1569, fol. 888

Sean quantos esta carta de pago e dote vieren como yo, Juan de Yepes, vezino desta muy noble çiudad de Toledo, digo que por quanto al tienpo que se contrató mi desposorio e casamiento con Catalina de San Pedro, mi muger, hija de Hernando de Madrid defunto, que aya gloria, e de Ynés de San Pedro, su muger, la señora Ysabel de Herrera, que ya es defunta, muger del señor Francisco Pinedo, vezino desta dicha çiudad de Toledo, con su licencia, prometió e se obligó de me dar en dote e casamiento, de sus propios bienes, con la dicha Catalina de San Pedro, para ella como sus bienes dotales treynta e siete mill e quinientos mrs. para después de sus días...

## EPITAFIO DE PEDRO GONZÁLEZ DE CAMENO (+ 1301)

ALICIA ARELLANO CÓRDOBA  
Correspondiente

El epitafio de Pedro González es un prisma rectangular de mármol blanco de 0,61 x 0,43 x 0,02 m.

Apareció en las obras de adaptación de la antigua parroquia de San Bartolomé de Sansoles para capilla del Seminario de Sta. Leocadia, realizadas en 1982, donde se conserva en el muro de la epístola <sup>1</sup>.

Esta parroquia aparece mencionada en 1185 como «San Zoel» <sup>2</sup> sin que sea fácil precisar cuándo comienza a usarse el nombre actual. Hurtado dice de ella que «Sant Bartolome de Sant Soles es tan moderna yglesia como Santi Yuste, y a la misma traça, los quales fueron labrados por dos devotos casados, la una la labro el marido que se dezia Sant Soles y la otra la mujer» <sup>3</sup>. Ramírez de

---

<sup>1</sup> Catálogo de la exposición «Restauración, arte y liturgia», Toledo (14-VI/9-VII, 1995).

<sup>2</sup> GONZÁLEZ PALENCIA, Angel: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. Madrid, 1929-1930, d. 174.

<sup>3</sup> HURTADO DE TOLEDO, Luis: *Memorial de algunas cosas notables que tiene la imperial ciudad de Toledo, 1576*, en *Relaciones de los pueblos de España...* p. 531.

Arellano atribuye su reconstrucción al señor de Orgaz <sup>4</sup>, pero no sabe con certeza la razón de la doble advocación.

Suprimida como parroquia en 1842 y reabierta en 1850 acabó siendo cedida como capilla al convento de la Reina que la ocupó entre 1877 y 1921. En 1952 se instaló en el edificio la Casa Sacerdotal.

+ AQI \* YAZE \* PERO \* GOZ \*  
 DE \* CAMENO \* FIIO \* DE \* GOCA  
 LO \* GOZ \* DE \* CAMENO \* E NI  
 ETO \* DE \* DON \* PERO \* SUARE  
 Z \* ALGUAZIL \* Q FUE \* DE \*  
 TOLEDO \* ESTE \* CAUALL  
 ERO \* FUE \* MUY \* BUENO \* E \*  
 ONRADO \* E DE \* BUENA \* UIDA  
 E FINO \* XI \* DIAS \* DE \* NOUE  
 BRE \* ERA \* DE \* MIL \* CCC \*  
 XXXIX \* ANOS \*

(Cruz) Aq(u)i yaze Pero go(nzale)z / de Cameno, fiio de Go(n)ça/lo Go(nzale)z de Cameno e ni/eto de don Pero Suare/z, alguazil q(ue) fue de / Toledo; este cavall/ero fue muy bueno e / onrado e de buena vida / e fino XI días de nove(m)/bre era de mil CCC / XXXIX an(n)os (año 1301).

Este epígrafe sepulcral, en forma de cartela rectangular, consta de once líneas de escritura en romance castellano, técnica de cajas excavadas y caracteres en relieve llamados comúnmente góticos.

Los caracteres son uniformes en tamaño y ductus en caja de

<sup>4</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: *Las parroquias de Toledo*, Toledo, 1921, p. 45.



Lápida de Pedro González de Cameno.



0,03 m. con ambivalencia del signo U para U y V y variantes para la A y la Q.

Las abreviaturas lo son por contracción unas y por suspensión otras, sin que existan signos de abreviación que pudieron estar pintados.

Las interpunciones son de tres puntos alineados en vertical y separan palabras.

Las líneas conservan el color original en oro sobre fondo rojo y azul alternativamente.

La decoración heráldica ocupa todo el marco u orla, de 0,07 m. de ancho, y consiste en una corona circular trenzada en cuyo interior hay un águila explayada a la derecha en oro sobre azul.

Para la data utiliza día/ mes/ era hispánica.

Escrito en prosa laudatoria, el propio texto nos ofrece información genealógica confirmada por la documentación: Pedro Suárez, alguacil de Toledo, aparece citado en 1246<sup>5</sup> y 1247<sup>6</sup> y en 1255 sus herederos, su hija Leocadia Pétrez y su yerno Gonzalbo Gonzálbez de Cameno venden los bienes que poseía en la alquería de Manzel Abuishac en la Sisle<sup>7</sup>. La viuda de Pedro González, Coloma Díaz, reconoce un préstamo en 1304<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> G.P. d. 572. Casa del alcalde don Pedro Suárez en la Alhóndiga, en el barrio del Hierro.

<sup>6</sup> G.P. p. 220.

<sup>7</sup> G.P. d. 596.

<sup>8</sup> TORROJA MENÉNDEZ, Carmen: *Catálogo del Archivo del Monasterio de San Clemente de Toledo*, Toledo, 1973, d. 55.

PEDRO SUAREZ  
alguacil + pre 1255

I

LEOCADIA PETREZ = GONZALBO GONZALBEZ DE CAMENO

I

PEDRO GONZALEZ DE CAMENO = COLOMA DIAZ

+ S. Bartolomé 1301

Sólo conozco otros dos epígrafes con águilas: el de don Guillem Pérez, canónigo, fallecido en 1275 y el de Pedro Juanes, muerto en 1297. No sólo comparten escudo sino también la fórmula que comienza «Vita brevis...», siendo los textos idénticos, cosa muy frecuente tanto en el siglo XIII como en la actualidad. Se diferencian de ésta por el color, que en la de Pedro Juanes es águila de sable sobre oro.

No parece que estos personajes tengan relación entre sí.

## **INFORME INSCRIPCIÓN EN UNA ACEÑA DE PUENTE DEL ARZOBISPO**

**ANGEL FERNÁNDEZ COLLADO**

La villa de Puente del Arzobispo conserva numerosos vestigios de su origen, obra del arzobispo don Pedro Tenorio, y testimonios perceptibles de su pasado como el puente sobre el río Tajo, terminado en 1388, el hospital-residencia con el palacio del vicario, o la iglesia parroquial, entre otros.

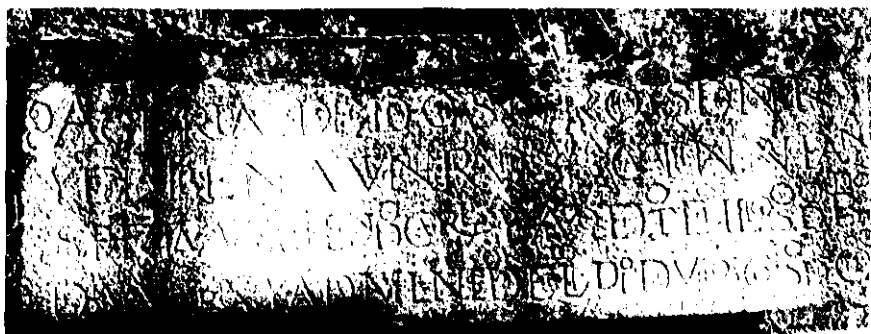
En sus orígenes aparecen también funcionando junto al río cuatro aceñas o molinos harineros con cinco piedras de admirable velocidad que parece que pertenecieron a la madre del arzobispo Tenorio. Por su inmejorable situación y por su abundante y constante caudal de agua eran muy frecuentadas, pudiendo moler durante todo el año, siendo esta actividad una fuente de ingresos copiosa y saneada.

Estas aceñas, desgastadas por el paso del tiempo y la actividad, fueron restauradas en 1612 bajo el pontificado de don Bernardo de Sandoval y Rojas. Con todo conservaron la forma primitiva: cubierta abovedada con algún arco de medio punto en el interior y cubierta redondeada en el exterior. Su construcción básica es de mampostería de granito con mortero de cal y arena. La restauración quedó reflejada en una lápida de piedra colocada sobre la puerta de uno de los molinos.

Con el fin de evitar su pérdida y progresivo deterioro, quere-

mos dejar constancia de su existencia y valor histórico, aportando sus medidas: 2,30 x 0,66 mts., y su transcripción:

«A GLORIA DE DIOS NUESTRO SEÑOR/ Y DE LA BIEN-  
AVENTURADA SEÑORA SANTA CATALINA NUESTRA PA-  
TRONA/ SE FIZO ESTA AZEÑA SIENDO CARDENAL Y AR-  
ZOBISPO DE TOLEDO EL ILUSTRISIMO SEÑOR DON BER-  
NARDO/ DE SANDOVAL Y ROJAS Y ADMINISTRADOR EL  
LICENCIADO DIEGO DE VLLOA COMISARIO DEL SANTO  
OFICIO».



Lápida en la aceña.

## **UNA CASA TOLEDANA PREMIO "GONZALO RUIZ DE TOLEDO"**

**PEDRO SANZ RUANO**

El cual me fue concedido en junio 1991 por mi labor de conservación de la Casa de mi propiedad situada en la calle de San Juan de Dios de esta ciudad.

Desde entonces y en conversación con alguno de los señores académicos me fue sugerida la conveniencia de que recopilase en algún escrito los datos por mi conocidos sobre la historia y características de esta típica casa toledana. Obedeciendo a esta iniciativa intentaré hacerlo procediendo en el siguiente orden:

1. Historia de la Casa.
2. Sus características arquitectónicas.
3. Fachadas y cubierta.
4. Sus plantas.
5. Su decoración.
6. Procesos de su conservación.

### **1. Historia de la casa**

Sin duda sería difícil o imposible encontrar datos que acrediten documentalmente la fecha exacta de la construcción de esta casa y el nombre de su arquitecto. Pero su ubicación y características permiten con mucha probabilidad situarla en las inmediaciones del año 1500. Se encuentra emplazada en lugar privilegiado de la actual

calle de San Juan de Dios. En pleno callejón que en aquella época se denominaba "Adarve de Hernando de Ávalos". El cual, como es sabido, constituía el conjunto de casas de la familia del regidor Ávalos, varias de las cuales fueron posteriormente compradas en 1525 por las monjas franciscanas que forman actualmente el convento de San Antonio. La construcción de estas casas fue realizada por Ruy López Dávalos sobre terrenos y anteriores edificios que parece lógico suponer habrían sido adquiridos a propietarios judíos durante la expulsión del 92. Pasaron a su muerte a propiedad de su hijo el regidor Fernando Dávalos y Guevara. El cual, al convertirse con Padilla y Lasso de la Vega en comunero rebelde al Emperador fue condenado a muerte en 1521, confiscados sus bienes y posteriormente vendidos.

Por estas circunstancias si yo tuviera que dar una denominación a esta mi casa yo la llamaría "La casa del Comunero". Y no la "Casa de la Judería" como la designan en alguna guía turística actual. A pesar de que se encuentra en pleno barrio judío y edificada probablemente sobre anterior vivienda hebrea.

Ignoro quienes pueden haber sido los propietarios y habitantes de esta casa después de su confiscación por el Emperador. Sin duda alguna ciudadanos importantes dada su situación y características. En épocas recientes ya sí son conocidos sus propietarios por las sucesivas escrituras de compraventa.

El dos de abril de 1927 los albaceas de la testamentaria de la difunta Engracia Rodríguez del Álamo Mora la venden a Román Arévalo Ruano. Éste la vende el 29 de noviembre de 1934 a don Ramón Peche Blanco, prestigioso coleccionista de arte de la vecina ciudad de Aranjuez, el cual, ocho meses después, el 8 de agosto de 1935 la transfiere a doña Natividad Manuela Ferrando, esposa de don Roberto González Estefani, los cuales me la venden a mi, sin muebles en octubre de 1938.

## 2. Características arquitectónicas.

Se trata de una casa típica toledana de tres plantas y sótano. Dispone de patio interior y de jardín adosado. Sus superficies aproximadas en metros cuadrados son: Superficie cubierta del solar: 120. Superficie descubierta del solar: 110. Superficie construida en piso bajo: 120. Superficie construida en primer piso: 110. Superficie construida en segundo piso: 64.

El aparejo de su planta baja es el típico mudéjar toledano de mampostería encintada y sin revoco. Las otras dos plantas son de entramado de madera en su totalidad, formando una unidad constructiva con toda la cubierta y la galería del patio.

## 3. Fachadas y cubierta.

En la esquina de la fachada principal se encuentra situado el portalón de entrada a la casa, adintelado y con sus dos semicolumnas jónicas y similar a las de la mayoría de las portadas toledanas de aquella época. Situado como era norma en un extremo de la fachada y descentrado del eje del patio. Su puerta, de madera claveteada y con su portillo, es la original de su época. En esa fachada principal, que consta de sólo dos plantas, se encuentran dos balcones y una ventana enrejada. La fachada de la calle de San Juan de Dios, de tres plantas, con un sólo balcón en el primero y tres ventanas en el segundo. En su fachada al jardín existe una sola ventana al mismo. Los tres citados balcones disponen de su típico tejazoz o guardapolvos.

Viviendo en esta casa se percibe con toda nitidez la preocupación de su arquitecto en colocar todos sus huecos (exteriores e interiores) en los lugares de mayor funcionalidad para el servicio de sus habitantes. Cada hueco se encuentra en su lugar preciso y a la altura

y con las dimensiones acertadas. Se tiene la sensación de que se empeorarían si se hiciese en ellos el más mínimo cambio. Se percibe igualmente que el arquitecto proyectó las fachadas desde dentro, al servicio del propietario, e ignorando voluntariamente el punto de vista de los vecinos y viandantes externos. Curiosamente ese desorden y falta de simetría exterior producen un efecto de gran belleza en la fachada. Como lo demuestra el gran interés y curiosidad con que se detienen a verla y fotografiarla gran parte de los turistas que ante ella pasan.

La cubierta, a dos aguas y en teja árabe toda ella, armoniza y completa la unidad estilística del conjunto del edificio.

#### 4. Sus plantas.

La casa posee una planta de sótano que ocupa la totalidad de la superficie edificada. Según especialistas parece claro que toda esta planta es de una época muy anterior a la construcción del actual edificio. Sus características y sistema constructivo así lo hacen ver claramente. De donde se deduce que serían los sótanos de una antigua casa judía, posiblemente del XII o del XIII. En este caso la construcción del XV se adaptó totalmente en planta a la anterior existente.

La entrada a este sótano tiene lugar mediante dos escaleras, uno de ellas partiendo desde una esquina del patio. La otra desde la esquina de uno de los dos salones, primitivamente quizás con acceso directo en rampla desde el zaguán según era costumbre. Como peculiaridad de este sótano podemos citar que uno de sus muros está compuesto por una sucesión continua de arcos de medio punto. Desconozco el motivo por el que se construyeron estos huecos de comunicación en un muro de carga. Esta unificación de dos zonas del sótano quizás respondiera a la posible utilización como baños,



públicos o privados. En el plano "Toledo musulmán de 1085" (véase "Planos de Toledo" de Julio Porres), el baño diseñado entre la Sinagoga del Tránsito y la Mezquita de San Salvador está marcado en lugar que coincide con la situación real de este sótano. Además está marcado en blanco, como indicando que no era baño árabe.

La planta baja de la casa se compone de su zaguán, patio, dos salones con salida al jardín, dos habitaciones interiores y la escalera de subida a la primera planta. El zaguán permite el acceso al patio a través de su cancela de hierro forjado con nudos de plomo. Posee su campanillo de llamada y su picaporte mandado por una cuerda que se maneja desde los dos pisos superiores.

El patio, descentrado como hemos dicho, carece de columnas de apoyo y toda su galería de balaustres torneados está montada en voladizo sobre sólida vigería de generosas dimensiones. Toda esta estructura es la original o auténtica y está perfectamente conservada. Estilísticamente hablando, y según la clasificación de Vitrubio, sería lo que él denomina de "estilo toscano". Tipo de patio muy común en las antiguas casas toledanas de tamaño mediano. Posee sus pozo y aljibe que se encuentran en perfecto estado de conservación y sin cegar, aunque ya no se utilizan. Tienen sus auténticos brocales de piedra tallada.

A la planta primera o principal se accede a través de amplia escalera renacentista que partiendo del patio termina en la misma galería, en la cual están situadas las puertas de entrada a las habitaciones. Consta de tres dormitorios, dos cuartos de baño, un salón-comedor, otra habitación interior y una cocina. La galería cumple por tanto la función de pasillo. Totalmente abierta al patio en tres de sus lados su anchura permite igualmente su utilización como solana o lugar de estancia en los días no fríos. Su cuarto lado, en el que no da el sol (orientado al norte) se encuentra cerrado mediante tabique permitiendo su utilización como cocina. Inteligente distribución en dos zonas (abierta y cerrada) que debía estar muy genera-

lizada en los patios de aquella época. Como ejemplo la actual "Casa del Greco".

A la planta segunda se accede por una estrecha escalera que parte directamente desde la galería del primer piso. Ocupa aproximadamente la mitad de la superficie de la planta principal y está situada en su zona sur. Es por lo tanto difícilmente percible desde la calle y por ello no perturba la vista de las bellas proporciones de la fachada principal de la casa. Consta de tres habitaciones, una zona pasillo-solana, pequeña cocina y servicio con ducha. Con chimenea de leña y muy luminosa posee bellas vistas sobre los tejados inmediatos y la iglesia de Santo Tomás y el Convento de San Antonio.

El pequeño jardín que posee esta casa comunica directamente con el patio a través de los dos salones formando un solo espacio de gran funcionalidad y belleza. Posee tres viejas acacias, dos jóvenes cipreses y múltiples hiedras que cubren casi totalmente sus paramentos. Está separado por un alto muro del adarve de San Juan de Dios y comunica con él a través de un portillo que cumple la función de entrada secundaria a la casa.

## 5. Decoración.

Los varios elementos decorativos que posee esta casa consisten en yeserías, azulejos, rejería y talla. Un análisis exhaustivo de cada uno de estos elementos precisaría la colaboración de especialistas en cada una de estas artes. Debo pues limitarme a una enumeración genérica de su contenido.

Por su peculiaridad e importancia habría que empezar por las varias yeserías que posee esta casa en sus distintos huecos. Cuatro de ellas en el patio (tres mudéjares y una plateresca). Una plateresca en una de las salidas al jardín. Y otras tres, también platerescas, en

la galería del primer piso al patio. Esta mezcla representa a mi juicio un acierto del más puro "estilo Cisneros", tan en boga en aquella época. No creo que exista en Toledo ningún edificio particular donde este estilo esté tan conseguido y bien representado. La perfecta conservación de estas yeserías es a mi juicio consecuencia de que nunca se las toca para nada. Ni tan siquiera se las quita el polvo para evitar el levísimo poder abrasivo de un plumero.

Sobre la azulejería, ampliamente representada en esta casa, habría que resaltar que casi la totalidad es de época, con piezas de cuerda seca. Fundamentalmente de los siglos XV y XVI de los estilos y modelos habitualmente utilizados en Toledo. Su mayor concentración se encuentra evidentemente en el patio, rodeando la zona de los dos pozos así como una hornacina que cobija una talla de Inmaculada del XVII. También forrando un amplio banco de obra situado en una de las esquinas. En las habitaciones interiores existen dos zonas de azulejería decorando las dos chimeneas de leña de los pisos bajo y segundo. También en el jardín existe una zona de azulejos de varios estilos rodeando una de las puertas de entrada al salón.

En cuanto a rejas además de lo habitual en los tres balcones y la cancela de entrada al patio existen bellas rejas toledanas situadas en el interior. Una en el zaguán, otra en el patio, dos en la escalera y finalmente una en la ventana que asoma al adarve.

Sobre la talla en madera hay que consignar que toda la estructura de la galería del patio posee sus correspondientes canecillos tallados en voluta y perfectamente conservados. Igualmente todo el hueco de escalera contiene una bella techumbre de rosetones.

Si la importancia de un elemento decorativo hubiese de ser valorada en función del impacto estético que produce habría que citar en esta casa en primer lugar el riguroso respeto en toda ella a la "proporción áurea" (proporción divina la llamaba Leonardo da Vinci). No existe en esta casa ni en sus huecos y elementos ningún

lugar donde sus proporciones se distancien de esa sabia norma. Quizá ello sea debido al pleno respeto renacentista que imperaba en aquella época. El impacto que esto produce se percibe claramente cuando visitantes de la casa hacen referencia a lo que ellos denominan "sus bellas proporciones".

## **6. Proceso de conservación.**

Si se analizasen las causas que a través del tiempo han contribuido a la pureza en la conservación de esta casa en sus cinco siglos de existencia creo que habría que citar en primer lugar a la carencia de abundantes medios económicos de sus sucesivos propietarios. Circunstancia que les habrá ido impidiendo hacer cambios o reformas. Sólo así me explico la ausencia de sucesivas intervenciones de constructores, decoradores y otros "mejoradores" que con sus buenos deseos y especializaciones habrían ido actualizando y "mejorando" esta casa hasta hacerla irreconocible.

En sus últimos 57 años, siendo ya la casa de mi propiedad, se ha seguido evidentemente mi criterio personal. Y éste ha consistido en no hacer variación ni mejora alguna. En limitarme a la difícil tarea de no hacer nada más que conservarla intacta. Esto siguiendo mi criterio de que toda obra de arte y objeto bello debe ser conservado intacto a toda costa, o sea el "quieta non movere", o el "no la toques ya más que así es la rosa".

La última labor de conservación por mi realizada ha consistido en fortalecer el revoco de una de sus fachadas que se encontraba ya muy deteriorado. Desde que se inició en Toledo esa campaña oficial denominada "Toledo a plena luz" he tenido la esperanza de que ella abarcara el repaso de las fachadas de esta mi casa. Pero no ha sido así y ella no ha sido tenida en cuenta. Como no conozco los criterios que han seguido esos organismos oficiales no puedo saber

las causas de este olvido. Lo que sí parece claro es que no se ha pretendido estimular o premiar con esa campaña a los propietarios que como yo se han dedicado a conservar la pureza de sus casas toledanas. Sin duda ignoran que el medio más eficaz para conservar el caudal histórico-artístico de una ciudad es el fomentar, estimular y premiar la iniciativa y propiedad privada. Una pena.



